

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas

La Libertad

DE LA VIDA SOCIAL

La ciudad moderna

«El «home rule» aplicado a las ciudades, concepto vago hasta hoy, es preciso que cristalice en un programa.» Wilcox: «The Amer. City». Cap. XI. Citado por Posada.

En la vida moderna ha aparecido un organismo social que reviste los caracteres del Municipio, pero que en el orden jurídico presenta otros singulares y propios y que necesita de una actividad especial en la vida del Derecho. Tal es la ciudad, que don Adolfo Posada, el más insigne de los maestros, define de este modo en su admirable libro, recientemente publicado con el título de «La ciudad moderna»: «La ciudad, aglomeración que, por la intensificación de su núcleo, la integración del esfuerzo común, la extensión de su acción y la fuerza de su resistencia, se distingue y diferencia, al fin, de las demás aglomeraciones rurales, responde a la doble necesidad, que actúa como una causa general en la evolución de las sociedades: la de la «lucha», unida a la de «cooperación»; es un fenómeno de cooperación defensiva—y ofensiva—para atender en su círculo al cumplimiento general de «todos» los fines de la vida humana. Socialmente considerada, la ciudad es lo que Giner llamaba una sociedad «total», desde el punto de vista «teleológico».

La ciudad moderna no es la griega, con ser la que más se le parece. Las ciudades antiguas eran residencias de los grandes Poderes. Tampoco la ciudad es el Municipio medieval. Es algo engendrado por la civilización. El Municipio, en general, es un núcleo social de vida urbana total, determinado o definido naturalmente por las necesidades de vecindad. Es una sociedad perfecta que, como todas, cuando realiza y cumple el Derecho constituye un verdadero Estado. Y aquí conviene insistir en lo que tantas veces hemos dicho: la sociedad, organismo activo, no es Estado sino en cuanto realiza su fin jurídico, y hay así tantos Estados como sociedades, desde el individuo hasta la sociedad total humana, y ninguna de ellas, y menos su conjunto, debe ni puede ser confundida con el Estado nacional, ni menos con el Gobierno, que en cada una de estas sociedades y Estados es la fuerza organizada para hacer cumplir y respetar las leyes y fomentar el desarrollo de las actividades individuales y colectivas.

Pero volvamos a la ciudad, a la verdadera «urbe». Según Mackenzie, es la combinación más impersonal de individuos que se ha formado en la historia del Mundo, y, según Howe, señala una época en nuestra civilización. Lo que la caracteriza, además de las notas propias del Municipio, es la intensificación de la vida social y el cumplimiento de funciones que en los Municipios rurales son desconocidas o innecesarias. Oigamos a Merriam. (Sigo y copio siempre las citas y observaciones del admirable libro de Posada.) «Si reunimos a un gran número de gentes en un espacio limitado, por adelantado sabemos que surgirán ciertos problemas, y que, si no son adoptadas ciertas precauciones, serán inevitables los desastres. Sabemos que habrá un problema serio de «paro» («unemployment») en la ciudad, distinto del de un distrito rural; que habrá un grave problema de la habitación, que se presentarán dificultades fundamentales respecto a los juegos y educación de los niños y del recreo de los adultos.» Este problema abarca todos los que promueve el medio urbano. Todo ello—dice Posada—requiere un régimen propio interno de la ciudad, y su afirmación política supone el sentimiento impulsor del régimen: el «civismo». El problema de la ciudad es, ante todo, de civismo y su forma exterior es el «urbanismo». A estudiar tales problemas se ha consagrado ya una legión de pensadores y de especialistas. La bibliografía del libro de Posada comprende más de doscientos nombres, entre los cuales destacan por su especialización los de Andersen, Weber, Munro, Wilcox, Pollock y Morgan, H. Dawson, Howe y Maxey. Sobrado conocido y comprobado es el fenómeno del crecimiento asombroso de las ciudades, coincidente con el de la despoblación de los campos. En tiempos no remotos se atribuyó este fenómeno, que se llamó de «absentismo», a simple egoísmo de los propietarios de tierras, y, ciertamente, éste es un aspecto del problema, estudiado por muchos autores, y entre ellos por el Sr. López Martí, en su obra «El absentismo y el espíritu rural». Este problema agrícola es diferente y gravísimo, y de él he de hablar en otros lugares de este libro al ocuparme de la tierra y de la propiedad, sin perjuicio de recomendar la lectura de las obras de Flórez Estrada, de Costa, de Senador Gómez y de Cristóbal de Castro. Pero además de todo esto, el crecimiento de las ciudades, enorme en los últimos años, hasta pasar la población de ellas al cuadruple en la mayor parte de los Estados, en tanto que la población de la mayor parte de las aldeas permanece estacionaria, este crecimiento responde a una transformación de la vida moderna, creadora de nuevas necesidades. No pueden satisfacer ya al hombre el aislamiento de todo centro de cultura y de solaz, la falta de higiene y de ayuda mutua, de todo lo que las ciudades le ofrecen y de que carece absolutamente en los Municipios rurales. Hombres y mujeres huyen de las aldeas, y no es temerario afirmar que en breve plazo acabarán los campos por hallarse desiertos, y se formarán nuevos y grandes núcleos urbanos, con todos los adelantos modernos y unidos entre sí y con los predios laborables por rápidos y cómodos medios de comunicación. En algunas provincias españolas hace tiempo que ello viene sucediendo, como en la de Cádiz, en donde apenas si hay pueblos y no existen verdaderas aldeas; pero en donde se cuentan numerosas ciudades modernizadas y urbanizadas.

Pues bien: la ciudad moderna constituye ya un nuevo organismo diferente del Municipio rural y que, por ende, necesita medios de vida distintos y un Derecho propio. De cómo se va resolviendo este problema en América, en Alemania y en otros países europeos y americanos da cuenta el libro del insigne profesor de Derecho político de la Universidad de Madrid. La ciudad no es sólo un problema de gobierno: entraña otro social. Necesita la ciudad un «home rule», una autonomía, unas autoridades especiales, como especiales son sus servicios: un Derecho propio, en suma, que puede cambiar según las condiciones de lugar, de tiempo y de desarrollo urbano. Acabemos esta noticia copiando estas palabras de Mendelson, insertas en el libro: «El fin capital de las modernas ciudades es asegurar a millares de ciudadanos las condiciones necesarias para la conservación y desenvolvimiento de todas sus fuerzas físicas, así como de su buena salud moral e intelectual. La función de la ciudad moderna no consiste, como la de la Edad Media (agreguemos, y como en los pueblos de la llanura y de la montaña), en garantizar la vida de los habitantes, sino en hacerla más fácil, protegerlos en la lucha por la vida y alejar de ellos los peligros que les amenazan; he aquí los asuntos respectivos por los cuales está en su lugar la intervención de la ciudad; trátase de los medios indirectos de aumentar el valor económico de cada habitante.»

ANTONIO ZOZAYA

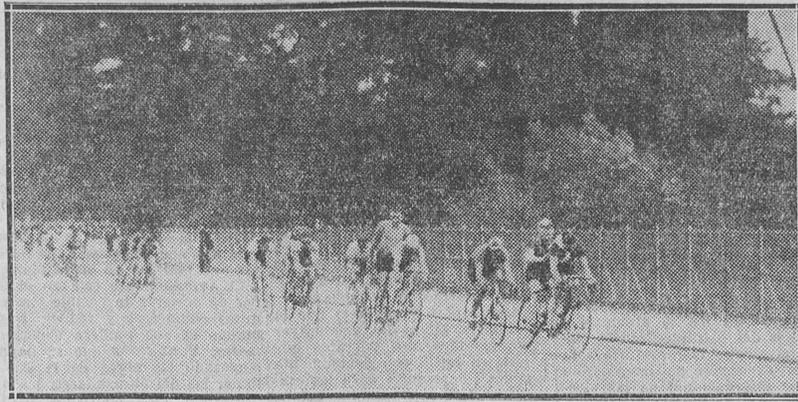
Política inglesa

El Gobierno podría transformarse en nacional

Londres, 16.—Según el «Evening News» se está efectuando en la actualidad una información en los círculos políticos acerca de poner en claro si tendría probabilidad de un buen resultado una campaña encaminada a transformar el actual Gobierno de unión en un Gobierno nacional de carácter permanente.

El punto esencial del programa que se someterá a los electores será la aplicación del proteccionismo. Se espera en los centros políticos que este programa llegará a conseguir la aprobación de la mayoría de los miembros de los tres partidos políticos.

Sobre las elecciones generales Londres, 16.—Entre los miembros



Carrera ciclista en París

bro de todos los partidos políticos que tienen representación en la Cámara de los Comunes se discute vivamente la posibilidad de que se celebren elecciones generales en la Gran Bretaña.

Se cree en general que se procederá a la gran consulta al país en el mes de Noviembre próximo, y que el programa electoral estará basado alrededor de la cuestión de las tarifas.

Los conservadores son los que más especialmente hablan de la necesidad de proceder inmediatamente a consultar al cuerpo electoral.

Sin embargo, el órgano liberal «Star» dice que los rumores relativos a la celebración probable de elecciones en el mes de Octubre deben ser infundados, ya que no es posible consultar al país hasta después de aprobado el presupuesto, es decir, en la primavera del año 1932.

UN CICLON EN VERACRUZ

Méjico, 16.—Un ciclón, que se ha desencadenado en Veracruz en las primeras horas de la mañana de hoy, ha causado grandes daños, y varios barcos que se encontraban en el puerto se han ido a pique.

Por otra parte, se anuncia en un despacho que se ha recibido en esta capital que a consecuencia de las inundaciones que el ciclón ha motivado han perecido 50 personas en Santa Rosalía (Baja California).

Manifestación de seis mil parados en Liverpool

Londres, 16.—En Liverpool al habido hoy una manifestación de unos 6.000 obreros parados que llevaban banderas con inscripciones diversas protestando contra la reducción de los socorros por paro forzoso.

Los obreros se reunieron en un paseo de la población y celebraron una reunión, durante la cual se formularon varias peticiones que han dirigido al Comité de asuntos públicos. Piden un aumento semanal de dos chelines para los adultos y de un chelín por cada niño, una disminución del 5 por 100 de los alquileres y la distribución gratuita de cien kilos de carbón.

El Comité de asuntos públicos celebrará una reunión extraordinaria para estudiar estas peticiones.

COPLAS DEL DIA

Confianza ¿Que va a gobernar Ferrouss?... Pues yo digo: «Amén, Jesús!» ¿Que el amo va a ser Azaña?... ¡Sea para bien de España!... ¿Qué al mando trá el socialismo?... ¡Está bien; me da lo mismo! ¿Quién va a ser el presidente?... ¡A mí me es indiferente! ¡Sea de una u otra cuerda quien mande, lo principal es que gobierne en izquierda y dé una ley radical!

¿Que será la conjunción quien gobierne la nación?...

¿Que serán los de Domingo los que, al fin, pongan el mingo?...

¿Que serán los radicales, cual más gubernamentales?...

¡A mí me es indiferente, porque soy independiente!

Entre quien entre en la danza, lo importante, en mi entender, es que inspire «confianza», como Alba dijo anteayer.

¡Si el jefe que nos gobierne en todo se muestra terne;

si hace que la hispana grey cumpla toda con la ley;

si lleva a toda ciudad orden y tranquilidad;

si inspira, en rojo o en gris, confianza en el país,

conseguirá la peseta estabilidad completa,

y el propietario y el rico darán al pobre un buen picol

¡Sepan nuestros gobernantes que quien ha cien machacantes, da hoy treinta, con buena faz, si en los presentes instantes le dejan gozar en paz de los setenta restantes!

LUIS DE TAPIA

¿Qué pasa en Portugal?

A última hora de la tarde la Agencia Fabra nos comunicó que, según informes particulares reci-

bidos de Portugal, había estallado en el norte del país un movimiento revolucionario, cuya importancia y extensión se desconocían.

Los cuarteles de Lisboa

Lisboa, 16.—En los cuarteles hubo durante la noche última una rigurosísima vigilancia, por haber circulado rumores de posibles alteraciones del orden.

Parece que cuatro automóviles pretendieron pasar la frontera por Valencia de Alcántara, y la Policía hizo fuego contra ellos.

Los ocupantes de los vehículos abandonaron los coches y huyeron. Los automóviles fueron aprehendidos.

Nota de la Agencia Fabra

«Según las últimas noticias que recibimos de Portugal, no se confirma el movimiento que, al parecer y según rumores, había estallado hoy en el norte de dicho país.»

Noticias de Badajoz

Badajoz, 16.—Algunas personas llegadas a última hora de Portugal han manifestado que en Lisboa se desmiente el movimiento revolucionario estallado en el Norte contra la dictadura del general Carmona.

En cuanto se refiere a los sucesos que han surgido en algunas poblaciones, se dice que obedecen a una huelga de estudiantes, sin relación con la política.

Estas noticias contradictorias mantienen aquí la duda sobre la verosimilitud de las que primeramente se recibieron.

En la línea fronteriza y particularmente en la vecina ciudad de Elvas ninguna ocurrencia anormal se ha observado.

VA A REGLAMENTARSE

El control de los Bancos alemanes

Berlín, 16.—Después de muchas semanas de vacilación, el Gobierno del Reich está a punto de reglamentar la cuestión del control de los Bancos.

Parece que se constituirá una oficina de Bancos afecta al Reichsbank, y que estaría integrada por cinco personalidades, que serían el director del Reichsbank, el subsecretario de Estado en Hacienda, el subsecretario de Economía, un miembro del Comité directivo del Reichsbank y un comisario de Bancos.

COMENTARIOS

LA PROPINA

Los camareros valencianos están en huelga. Piden la supresión de la propina y la substitución de tal ingreso por una remuneración que no sea directamente satisfecha por el público. La petición nos parece justísima y revaloradora de la dignidad de esos trabajadores. Aun en pleno capitalismo, es absurdo que unos obreros estén a merced de la generosidad ajena y hayan de agradecer como favor lo que es simplemente pago de un servicio realizado.

«¿Por qué ese monstruoso modo de allegar un salario? La percepción de propinas humilla a los camareros por situarlos en relación de dependencia con respecto al consumidor, y a este, porque le expone a juicios y apreciaciones molestas cuando su voluntad es mayor que sus posibilidades económicas.»

En general existe una injusticia en las relaciones entre el que ejecuta un trabajo y el que utiliza su esfuerzo; pero es más notable en el asunto de que tratamos. El operario que fabrica un par de zapatos no ha de agradecer nada al que los compra, como tampoco el barrendero a los que circulan por las calles que él limpia. Todo hombre realiza (o debe realizar) un trabajo que beneficia a la colectividad y es útil para la vida de ésta y de sus componentes. Todos y cada uno son necesarios; la convivencia social engendra mutua dependencia, y el que nos sirve café en un bar debe considerarse en el mismo plano que nosotros cuando nos sentamos ante una mesa del establecimiento para escribir un artículo. El ejecuta su trabajo; nosotros, el nuestro. Y con ello cumplimos ambos el deber que nos impone la exigencia del trabajo como medio de obtener cuanto es preciso para nuestra vida.

Pues bien: la propina es una negación rotunda de esta lógica y natural consecuencia. Significa algo tan contrario a la razón como es el supuesto de que haya quien deba trabajar sin retribución alguna y a quien la concedemos voluntaria y graciosamente.

Cada ser útil está obligado a poner su esfuerzo al servicio del común interés, a cambio de lo cual tiene derecho a que se le garantice la satisfacción de sus necesidades. Cuando no se base en este principio lógico es atentatorio a la justicia y debe condenarse.

Con lastimosas frecuencia los clientes de cualquier café se consideran con autoridad absoluta, sobre los camareros que les traen lo que piden. Estos trabajadores, por depender su salario de la libre voluntad de los consumidores, no pueden rebelarse contra sus injusticias sin exponerse a la pérdida de un ingreso que es, indudablemente, tan debido y respetable como el del carpintero que construye mesas o el del periodista que escribe artículos.

En cualquier negocio, además, el pago al personal es un capítulo importantísimo de los gastos. Ninguna Empresa de seguros, ningún dueño de tienda, ninguna Compañía bancaria o de ferrocarriles... deja la remuneración de sus empleados a la voluntaria aportación de los clientes.

En un régimen social venidero, desaparecido el capitalismo y socializados la producción y el aprovechamiento, la convivencia se basará en principios de beneficio universal, no en privilegios de utilidad privada. No se «retribuirá el trabajo»: se exigirá que trabajen cuantos puedan hacerlo y se dará a todo ser humano (útil o imposibilitado) cuanto precise para la satisfacción de sus necesidades.

Tardará, quizás, bastante tiempo la implantación de ese régimen. Pero la espera no ha de ser ociosa; por el contrario, conviene laborar en sentido que facilite la transformación. Bueno es que los que se consideran investidos de superioridad con respecto a sus semejantes por el mero hecho de no depender directamente de ellos, se acostumbren a mirarlos como iguales en obligaciones y prerrogativas. La sociedad es un conjunto de individuos en el cual

nadie es nada sin el ajeno concurso. Mecanismo en el que tan importante es el eje como el más pequeño tornillo.

Si examinada con criterio comunista la propina es absurda, mirada con sujeción a la economía capitalista no lo es menos. En efecto: el consumidor acude a un establecimiento a condición de que se le sirva en la mesa lo que desee tomar; luego el servicio del camarero es parte indispensable del negocio. La propina no es obligatoria; cabe, pues, la posibilidad de que el consumidor no la dé. ¿Es que puede admitirse que los camareros trabajen sin retribución? Además, ¿en virtud de qué norma (ni aun con el criterio más cerradamente burgués) pueden los dueños de una industria beneficiarse con el trabajo gratuito de quienes son elemento imprescindible para su empresa?

Acaso alguno de nuestros lectores crea que concedemos excesiva importancia a una cosa baladí. Se equivocará; el hecho más insignificante en apariencia, y aun en sí, puede ser de enorme trascendencia como sintoma. ¿Quién se alarma por la simple aparición de una mancha rojiza en la piel? Sin embargo, suele así revelarse una gravísima dolencia. La mas leve herida puede, infectada, dar lugar al tétanos. La picadura de un insecto «microscópico» determina la muerte de un hombre robusto.

La misión del cronista no es comentar exclusivamente los hechos grandes; éstos los ve el público sin necesidad de que nadie le haga fijar en ellos la atención. En cambio, puede encerrarse un hondo problema en cualquier noticia de tres o cuatro líneas, perdida entre otras muchas en las múltiples páginas de los periódicos, que casi nadie lee por completo. El cronista ha de extraerla de allí, estudiarla y desentrañar su contenido. Su pluma ha de ser escalpelo; sus razonamientos, terapéutica.

Por eso hoy hemos escrito este artículo. Porque la justicia debe ser una y la misma para todos; porque, moralmente considerado, un mal no es más o menos grave por su dimensión, sino por su índole; porque nuestro deber es amparar al humilde en atención a su doble derecho: el de defensa, que siempre acompaña al débil, y el de vivir con dignidad, que ahora reivindican los camareros de Valencia, interpretando, seguramente, el justo anhelo de sus compañeros de toda España.

LUIS HERNANDEZ ALFONSO

De aeronáutica

Los cadáveres de Le Brix y Mesmin

Moscou, 16.—Los cadáveres de los aviadores Le Brix y Mesmin, encerrados en ataúdes de cinc, han sido llevados a bordo de un vapor desde el lugar del accidente a Ufa, desde donde serán trasladados a Moscou.

Hallazgo de un hidroavión tipo Dornier-Wall

Trieste, 16.—El navío a motor «Saturnia» comunica por un mensaje inalámbrico que ha encontrado en alta mar un hidroavión tipo Dornier-Wall, sin alas ni motores, y que intentó tomarlo a remolque, resultando infructuosos sus esfuerzos a causa del mal estado del mar.

Posteriormente el «Saturnia» ha recibido un mensaje por telegrafía sin hilos de un contratorpedero comunicando que había recogido al piloto del citado hidroavión.

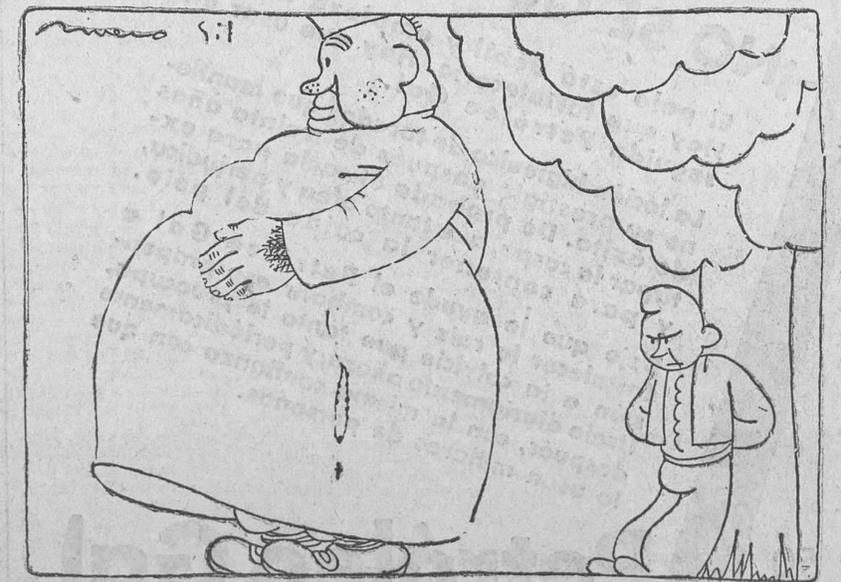
El general Balbo estuvo a punto de estrellarse

Roma, 16.—El ministro del Aire italiano, general Balbo, ha sufrido un accidente de aviación que ha estado a punto de costarle la vida, cuando efectuaba un vuelo en Grosseto.

El accidente ocurrió de la siguiente forma: El aparato que tripulaba el ministro fue envuelto por un remolino de aire y se le vio cómo en posición vertical se desplomaba al suelo con gran rapidez.

Cuando el choque parecía inminente, el general Balbo logró restablecer a su aparato en posición normal de vuelo, librándose de un accidente que hubiese podido tener trágicas consecuencias.

El general Balbo logró finalmente aterrizar con normalidad.



—Es verdad. No hay nada como la cirugía para las cosas del estómago.

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER

Sigue operándose en el mercado bajo la penosa orientación que ha preponderado en jornadas anteriores. Los cursos de los valores aparecen deprimidos en conjunto, constituyendo la nota saliente de la sesión la baja de los títulos ferroviarios y los comentarios que se hacen alrededor de las manifestaciones que sobre este asunto hizo el ministro de Hacienda en contestación al discurso del Sr. Alba, que ha sido acogido favorablemente.

El negocio en Deudas del Estado continúa siendo reducido y con escasas variaciones de precio. Ayer sólo modifican su tipo precedente el Amortizable 3 por 100, que cede de uno a tres cuartillos, y los bonos oro, que avanzan un entero. Valores municipales, los que tienen el aval del Estado, y cédulas locales e hipotecarias, encalmadas.

Del sector bancario se publican únicamente las acciones del Banco de España y las del Río de la Plata; aquellas, en baja de tres duros, y éstas, sin variación.

Siguen abandonadas las eléctricas, de las que sólo se negocia la H. Española, y de las demás acciones industriales que se publican, solamente constituyen excepción las de la Madrileña de Tranvías, que avanzan ligeramente, ya que de las otras se negocian en baja de dos pesetas Alicantes; 12, Nortes, al contado; un duro, Azucareras ordinarias, y 12 y 19 puntos al contado y fin de mes, respectivamente, Explosivos.

El Centro de Contratación no varió ayer los tipos de las tres principales divisas extranjeras. Solamente modifican sus precios anteriores los francos suizos y los pesos argentinos, que avanzan una ligerísima fracción. En Londres la libra, que comenzó a 53,93, subió hasta 53,97, registrando a continuación el cambio de 53,95, para ultimar, a la una de la tarde, a 53,89.

Se han cotizado a más de un cambio: Acciones de Madrid a Zaragoza y Alicante, a fin de mes, a 201,50-202,00; ídem de Explosivos, a ese mismo plazo, a 558,00-559, y obligaciones del Alicante, serie H, a 75,25-50-75-76,00-76,25.

COTIZACIONES DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1931

- 4 por 100 Interior.—Series F, D, C, B, A y G y H, 61,25.
- 4 por 100 Exterior.—Serie B, 76,50.
- 5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series C, B y A, 80,00.
- 5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C, B y A, 73,50.
- 5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series B y A, 88,75.
- 5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series C, B y A, 88,75. Ídem con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 71,40.
- 3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F y E, 60,25; C, B y A, 62,75.
- 4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, serie A, 72,00.
- 4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series C, B y A, 80,00.
- 5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, serie A, 88,75.
- Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 167,00.
- Ayuntamientos.—Madrid, 1368, 96,00; Villa de Madrid, 74,50.
- Carantía del Estado.—Tánger-Fez, 85,00.
- Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 5 por 100, 86,00; 6 por 100, 96,50; 5 1/2 por 100, 94,00; ídem Crédito Local, 6 por 100, 76,25; 5 por 100, 69,00; Bonos Exposición Barcelona, 90,00; Cédulas argentinas, 3,00.
- Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 96,50; Marruecos, 79,50.
- Acciones.—Banco España, 506,00; ídem Español Río de la Plata, C., 125,00; Hidro Española, 154,00; Compañía Telefónica, preferentes, 101,00; ordinarias, 106,25; Minas del Rif, portador, C., 280,00; Compañía A. Tabacos, 165,00; Alicantes, C., 200,00; F. C., 200,00; Nortes, C., 273,00; F. C., 272,00; Madrileña de Tranvías, C., 81,00; Azucarera de España, ordinarias, C., 53,00; F. C., 53,00; Explosivos, C., 545,00; F. C., 540,00.
- Obligaciones.—Sevilla, octava, 93,00; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 100,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 83,50; F. Mieres, 92,00; Norte, quinta, 58,25; Norte-Asturias, primera, 56,25; Alicante, primera, 260,50; ídem H., 76,00; ídem I, 65,00.
- Moneda extranjera.—Francos, 43,45; ídem suizos, 216,20; ídem belgas, 154,05; libras, 57,95; libras, 53,85; dólares, 11,075; marcos oro, 2,61; escudos portugueses, 0,4895; pesos argentinos, 2,96; coronas noruegas, 2,9625; ídem suecas, 2,965; ídem checas, 32,85; florines, 4,4725.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Banco Hispano Colonial, 55,35; Ferrocarriles Norte, 54,90; Madrid a Zaragoza y Alicante, 40,00; Hulleira Española, 79,00; Aguas, ordinarias, 144,75; Minas Rif, portador, 55,50; Soc. Esp. de Petróleos, 5,50; Obl. Norte, 3 por 100, primera, 57,75; ídem, id., segunda, 55,75; ídem, id., tercera, cuarta y quinta, 58,00; Norte, 6 por 100, 91,25; Valencianas, 5 1/2 por 100, 85,25; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 63,75; Especiales Pamplona, 3 por 100, 56,50; Asturias, 3 por 100, primera, segunda y tercera, 55,50; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 54,25; ídem, id., segunda,

86,00; ídem, id., tercera, 84,25; Ariza, serie E, 4 1/2 por 100, 61,25; ídem, id. G, 6 por 100, 88,00; ídem, ídem H, 5 1/2 por 100, 76,75; Transatlántica, 6 por 100, 1930, 87,00.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 97,00; Explosivos, 537,50; Resinas, 30,00; Papelera, 136,00; Banco de España, 506,00; Ferroc. Norte, 270,00; ídem Alicante, 195,00; Sota, 390,00; Nervión, 620,00; Chade, 467,00; H. Ibérica, 655,00; H. Española, 152,00; E. Viesgo, 550,00.

Cambios facilitados por el Banco Internacional de Industria y Comercio

Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 89,40; Marruecos 5 por 100, 520,00; Tabacos Filipinas, 2.650,00; Alicante, primera, 565,00; Tánger-Fez, 492,00; Banco de Francia, 14.650,00; ídem de París y Pays Bas, 1.925,00; ídem de la U. Parisienne, 870,00; Crédit Lyonnais, 2.190,00; Crédit Com. de Francia, 902,00; Soc. Générale, 1.255,00; P. L. M., 1.375,00; Orleans, 1.300,00; Nord, 1.960,00; Wagons-Lits, 120,00; Soc. Gén. d'Electricité, 2.630,00; Peñarroya, 272,00; Riotinto, 1.521,00; Asturiana de Minas, 155,00; Unión y Fenix, 1.670,00; De Beers, ordinaria, 300,00; Royal Dutch, 14.600,00; The Laitaro Nitrate Co., 116,00; Kuhlman, 410,00; Suez, nuevas, 13.050,00; Caoutchoucs Financ., 65,00; Viscose Française, 6.075,00; Sole de Tubice, ordinarias, 192,00; Portug. de Tabacos, 196,00; pesetas, 229,75; libras, 123,97; dólares, 25,5075; francos belgas, 354,75; ídem suizos, 487,25; libras, 133,50.

Bolsa de Londres.—Chade, 8,50; Hidro Electric, 14,00; Snia Viscosa, 6,25; Empréstito guerra, 99,87; Consol. Inglés 2 1/2 por 100, 57,75; Argentina Rescis, 60,00; Cédulas argentinas, 26,00; pesetas, 53,89; francos, 123,97; ídem suizos, 24,91; ídem belgas, 34,95; dólares, 4,8606; libras, 92,91; florines, 12,0445; coronas suecas, 18,1587; ídem danesas, 18,1825; marcos, 20,68; pesos argentinos, 30,03.

Bolsa de Bruselas.—Banco Belge pour l'Étr., 700,00; ídem de Bruselas, 685,00; Sofina, ordinarias, 11.550,00; Asturiana de Minas, 225,00; Chade, A, B y C, 7.050,00; E, 1.425,00; Barcelona Traction, 327 1/2; Brazillian, 500,00; Sevilla de Elect., 1.160,00.

Bolsa de Milán.—Renta italiana 3 1/2 por 100, 73,90; Consol. italiano 5 por 100, 82,00; Banco de Italia, 1.456,00; Banca Com. Italiana, 1.300,00; Banco di Roma, 103,00; Naveg. Gen. Ital., 255,00; Monteca-

lini, 134,00; F. I. A. T., 170,00; Adriática, 155,00.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 1.080,00; D, 210,00, d.; E, 200,00; Sevillana de Elect., 175,00; I. G. Chemie, 590,00; Brown Bowery, 320,00; pesetas, 46,10; libras, 24,9025; dólares, 5,1243; marcos, 120,62; francos, 20,95; libras, 26,805.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 69,00; Inter. Tel. and Tel., 20 1/2; Allied Chemical, 97 3/4; Radio Corporat., 16 1/8; Standard Oil N. Y., 35 1/8; Electric Bond Co. 28 3/8; American Telegr. and Teleph., 155 5/8.

Información Financiera
Liquidación provisional
La Junta Sindical ha dispuesto la nivelación de las operaciones realizadas sobre acciones de Nortes y Explosivos, a fin de mes, a los cambios, de 272,00 y 540,00, respectivamente.

UNA EXCURSION A BERLIN

Regresan los alumnos del Instituto Escuela

Han llegado a Madrid procedentes de Berlín los 25 alumnos y alumnas del Instituto-Escuela que han terminado con este viaje la cuarta excursión de intercambio escolar internacional de las efectuadas este año.

Nos satisface hacer constar que en el periodo de tiempo en que han sido efectuadas estas excursiones el número de los alumnos intercambiados entre los países de España y Alemania ha llegado a la cifra de 80, y que éste, sumado al de los años anteriores entre los mismos dos países, llega a más de 290 alumnos, demostrando con esto el enorme interés que por la labor de aproximación internacional toma dicho centro, de renombre hoy día mundial.

Coros Gallegos Rosalía de Castro

Esta famosa agrupación artística, que dirige prestigioso maestro D. Segundo Bretón, invitada por las Sociedades artísticas y culturales de Salamanca, dará tres conciertos los días 19 y 20 del presente mes en aquella ciudad con motivo de las tradicionales fiestas que actualmente celebra.

También para el próximo mes de Octubre, estos Coros se desplazarán a Zaragoza para tomar parte en las fiestas del Pilar.

Información municipal

Clisé del día

Estamos ante un magno acontecimiento municipal. El Comité técnico ha dado cima a la empresa que se le encomendó, y ha terminado el plan de urbanización del Extrarradio, excediéndose quizás en la misión que se le confió, ya que ha llegado a una ordenación regional desde el Guadarrama hasta el Jarama. Como lo que abunda no daña, no hemos de censurarle por ello, sino muy al contrario.

Ahora bien: conviene ser nombres de realidades y no dejarse influir por una megalomanía que jamás lleva a las florestas del provechoso empirismo. Está bien el plan del Comité técnico, y cuando lo conozcamos en sus detalles lo juzgaremos sin pasión y con amor; pero vengamos a la prosa de la vida y pensemos en lo que conviene ante los apremios del Madrid que se asfixia y del ejército proletario que no trabaja.

Encontramos en la nota que la Alcaldía ha publicado, y que ayer reproducíamos, dos párrafos que a nuestro juicio son de momento los más interesantes para los madrileños. Uno es el que dice así:

«El plan de extensión no puede ser sólo la obra de los técnicos municipales; necesita el interés y el consejo de todos, y la exposición que de los trabajos se va a hacer en breve en el antiguo Hospicio no es simplemente el cumplimiento de las normas que dicta el Estatuto municipal sobre el particular, sino que con el máximo interés se esperan todas las observaciones que de la información pública resulten, las cuales serán cuidadosamente estudiadas y automáticamente incorporadas al trabajo en cuanto sean razonables.»

Efectivamente: puede haber colaboraciones utilísimas. En estos mismos instantes publica en LA LIBERTAD unos interesantísimos artículos sobre la futura estructuración de la capital de España, D. Miguel Alcalá, una de las personas que a nuestro juicio tienen mayor competencia en la materia. Sabemos que es autor de un notable proyecto en el que están incluidos todos los aspectos del plan que nos brinda el Comité técnico municipal. He ahí un elemento que puede incorporarse a la futu-

ra labor del Ayuntamiento madrileño.

Como éste habrá otros que sean susceptibles de adaptación.

El otro párrafo es el que manifiesta que la prolongación del paseo de la Castellana ha sido objeto de un especial estudio y que se presenta en forma de poder ser tramitada para su realización inmediata.

Celebramos este excelente propósito del Concejo de imprimir celeridad a un aspecto del plan que ha sido objeto de constantes solicitudes en estas columnas.

No es sólo porque haya de acometerse pronto el trabajo por lo que expresamos nuestro elogio, sino porque con él se inicia la obra magna de la urbanización del Extrarradio y debe suponerse que una vez comenzada la empresa será más fácil no interrumpirla.

Es necesario que Madrid vea cuanto antes a los obreros en el ejercicio de sus funciones, y para ello se necesita que algún proyecto determinado se lleve a la práctica. Este de la prolongación de la Castellana es de los más maduros, y si hay sinceridad y deseo puede ser una realidad en breve plazo.

El Ayuntamiento está en el deber de acelerar lo posible los trámites oficiosos y reducir a semanas lo que pudiera constituir meses y una vez que se hayan empezado las obras de la Castellana, las del Manzanarés, las del Abroñigal, etc., podremos seguir hablando del Guadarrama, del Jarama y de otros aspectos del magno plan que el Comité técnico ha elaborado.

Gran visión del futuro Madrid; pero también algunas miradas a ras de tierra... de la tierra que pisamos en los alrededores de la urbe.

Notas informativas

El paro obrero y el optimismo del alcalde

El alcalde, en su conversación con los periodistas, manifestó que sigue ocupándose activamente de la resolución del problema del paro en el aspecto municipal.

Declaró el Sr. Rico que ha seguido el despido de obreros, a los que se les continúa abonando el jornal de una semana como gratificación.

Parece que no han ocurrido incidentes, porque los interesados, según afirmaba el alcalde, consideran justificada la medida del Ayuntamiento.

El Sr. Rico dedicó grandes elogios a la actitud moderada de los obreros. Luego dijo que el hecho

de que se despidan los eventuales no quiere decir que el Ayuntamiento quiera desligarse totalmente del problema. Nada de eso.

«Nosotros estamos dispuestos, y ahora más que nunca—siguió diciendo—, a prestar eficaz colaboración para conjurar la crisis obrera. Para ello pondremos en marcha el mayor número posible de obras para facilitar todo el trabajo que las disponibilidades del Municipio permitan.»

Añadió después que se proponía visitar al ministro de la Gobernación para reiterarle el ruego que le hizo ayer en el Congreso de que se despachen con toda rapidez algunos proyectos de obras que están pendientes de su aprobación en el indicado departamento ministerial, a fin de que puedan dar comienzo los trabajos de realización de los mismos lo antes posible.

Los proyectos a que se refería el Sr. Rico son los siguientes. Proyecto de colector del Manzanarés. Pendiente de aprobación del ministerio de Fomento, Dirección de Obras Públicas. En ésta podrían colocarse 400 hombres, aproximadamente.

Proyecto de urbanización en la primera zona (plan Carrasco). Pendiente de aprobación en el ministerio de la Gobernación y Consejo de ministros. Este proyecto tiene que salir a subasta.

Proyecto de depuración de aguas residuales de Madrid. Pendiente del Gobierno civil (Junta provincial de Sanidad) y ministerio de la Gobernación (Consejo de Sanidad). Este proyecto es de realización inmediata. Podrían trabajar unos 600 hombres.

Derribo de Caballerizas. Ministerio de Hacienda (Dirección de Propiedades). Debe hacer el arquitecto del Estado la tasación; el arquitecto municipal, la suya, y, en caso de discordia, un tercero en discordia. Es necesario que se desalojen las viviendas y las cuadras.

Es urgente la aprobación del convenio del Ayuntamiento y el Canal del Lozoya (ministerio de Fomento, sección de aguas).

Debe intensificarse la formación de planos parcelarios de Madrid, sin cuyo requisito ningún proyecto de urbanización puede realizarse. Para esto debe contribuir el Ayuntamiento con sus fondos y el Estado, aumentando considerablemente el número de brigadas que se dedican a estos trabajos.

Paseo sobre el Abroñigal. Conviendría dar órdenes al Instituto Geográfico para que con toda urgencia confeccione el plano parcelario. En estos momentos se están haciendo los replanteos sobre el terreno del trazado de esta gran vía.

Urbanización de los alrededores de la plaza de toros nueva. La Diputación debe coadyuvar o hacer por su cuenta dicha urbanización, pues quizá tenga medios propios económicos y nos ayudaría a poner en marcha el plan Zuzo de urbanización de la zona de la plaza de toros antigua.

Y proyecto de prolongación de la calle del Clavel, de que es autor el arquitecto D. José Monasterio.

Después de dar lectura a la nota precedente, el Sr. Rico se mostró muy satisfecho por la forma en que se va encauzando el difícil problema.

«Ya verán ustedes—terminó— cómo se resolverá todo bien.»

La inscripción de niños en las escuelas

El presidente de la Junta municipal de Primera enseñanza ha presentado una proposición, en la que se pide:

Primero. Que por la Junta municipal de Enseñanza se dirija una circular al Profesorado de escuelas públicas, rogándole que por este curso aumenten por cada clase o sección, como mínimo, cinco alumnos. Y como hay 630 escuelas en funciones, el número de niños que podrían ser admitidos en este mes sería el de 3.150, hasta que se construyan los 13 grupos escolares ya aprobados, de los cuales están siete subastados y cinco en la «Gaceta» para subastar, y hasta tanto que se abran las 200 escuelas unitarias que transitoriamente van a establecerse y que harán aumentar en 8.000 niños, por lo menos, el número de los que reciben instrucción en unas semanas.

Segundo. Que en las Tenencias de Alcaldía se darán toda clase de facilidades para poder inscribir a los niños en las escuelas, a cuyo efecto cada Tenencia de Alcaldía pondrá de manifiesto en sitio visible el número de escuelas públicas y privadas, con los precios de estas últimas, hora y días de matrícula, sitio donde están enclavadas y requisitos legales para conseguir la inscripción, siguiendo las instrucciones del Negociado de Enseñanza, en evitación a las familias de trámites y molestias inútiles.

Tercero. El Negociado de Enseñanza facilitará a los maestros listas-talonarios para inscribir a los niños que lo soliciten, sin limitación alguna. Esos talonarios irán numerados y trepados, y se dará una parte a la familia del niño, otra se enviará al Negociado de Enseñanza y la otra quedará archivada en el colegio respectivo.

Se prohibirán en absoluto recomendaciones, tanto para entrar en los colegios como para las cantinas, colonias escolares, etc., bajo la más estrecha responsabilidad de los contraventores.

Cuarto. En las Tenencias de Alcaldía se pondrá de manifiesto los días y horas que funciona la inspección escolar médica, organización de este servicio de manera que las familias sufran las menos molestias posibles.

Todas estas instrucciones se pondrán de manifiesto en los sitios indicados y en el presente mes de Septiembre para que surtan los efectos en el presente curso.

Nuevos terrenos para el país

El presidente de la Comisión de Hacienda, Sr. Saborit, ha propuesto al Ayuntamiento que se acuerde solicitar del Gobierno que, ampliando su rasgo de liberalidad al entregar al pueblo de Madrid los jardines de la Casa de Campo y del Campo del Moro, ceda ahora al Municipio los terrenos conocidos por el Monte de la Tinaja, el quinto vivero comprendido entre la carretera de Madrid a El Pardo y el Manzanarés, y la parte del monte de El Pardo comprendida entre la carretera de Madrid a dicho pueblo y el paseo del Rey.

FIN DE UNA ASAMBLEA

Aspiraciones de los camineros

Después de varias sesiones celebradas en Madrid por los representantes de los capataces y pequeños camineros afectos a los servicios del Estado, los asambleístas aprobaron unas conclusiones, que ayer entregaron al ministro de Fomento.

Las conclusiones son: Primera. Que se les considere como funcionarios del Estado, cuya asimilación más apropiada podría ser la de los guardas forestales, con sueldo, régimen de ascenso y demás ventajas inherentes.

Segunda. Modificación del actual reglamento, a base de la reorganización del Cuerpo, en condiciones de que haya la debida concatenación entre los derechos y deberes.

Tercera. Articulación del Cuerpo en forma que adquiera una evidente eficacia, no sólo en lo referente a la conservación de las vías públicas, sino en la que afecta a la auténtica policía y vigilancia de las mismas, proveniente de las vacantes con personal apto y especializado, mediante normas que requieran conocimientos prácticos y teóricos distintos de las fósiles reglas actuales, dando preferencia en iguales circunstancias a los hijos del Cuerpo y a los actuales jornaleros eventuales que lleven determinado tiempo prestando servicios útiles al ramo.

Una rectificación

Los camineros de carreteras del Estado acordaron unánimemente desautorizar, por no ir avalada con sus firmas, la instancia que con fecha 14 del corriente eleva al ministro de Fomento cierto semanario que, según los interesados, se llama injustamente órgano de aquellos modestos funcionarios.

DONACION A SEVILLA

EL PABELLON DE GUATEMALA

Don Virgilio Rodríguez Beteta, encargado de Negocios de Guatemala, nos comunica que el Gobierno de su país resolvió regalar al Ayuntamiento de la ciudad de Sevilla el pabellón que construyó en los campos de la Exposición Iberoamericana, como un modesto homenaje de gratitud histórica a la ciudad que fué madre espiritual de Hispanoamérica.

El Ayuntamiento de la ciudad de Sevilla acordó a su vez, por unanimidad, según le comunica el alcalde al Sr. Rodríguez Beteta, corresponder a la gratitud más sincera a tan generoso rasgo, que viene a unir con un nuevo vínculo la más eficaz aproximación intelectual entre ambas naciones.

Las próximas elecciones

Los federales llamados democráticos van a nombrar otro candidato

Recibimos esta nota:

«El Comité municipal del partido republicano democrático federal de Madrid, que actúa bajo la disciplina del Consejo Nacional, ante el antidemocrático acuerdo de Congreso de designar candidato del partido por esta capital en las próximas elecciones de diputados a Cortes, ha tomado las siguientes resoluciones:

Primera. Desautorizar dicho acto.

Segunda. Declarar que los únicos diputados que representan en las Cortes Constituyentes al partido republicano democrático federal son el presidente del Consejo Nacional, elegido en Asamblea Nacional, D. Eduardo Barriobero y Herrán, y los consejeros correligionarios D. Joaquín Pi y Arsuaga y D. Emilio Niembro Gutiérrez.

Tercera. Recordar a todos los federales de esta capital que sólo a ellos compete, por medio de sufragio directo, la elección de sus representantes en las Cortes.

Cuarta. Que a este efecto el Comité municipal señalará sitio, día y hora para que tenga lugar la antevotación del candidato que haya de luchar en las próximas elecciones convocadas para el día 4 de Octubre próximo; y

Quinta. Invitar a los demás Comités de España que se hallen en idéntico caso que éste de Madrid a que no permitan ser menoscabada su autoridad y su autonomía, rechazando toda sugerencia que no emerja de las Asambleas municipales y toda designación de candidatos que no sea resultado de una antevotación formal.»

NO SE QUEDE CALVO!

El pelo está débil y empieza a caer. Hay que fortalecerlo. Hay que usar en seguida Petróleo Gal.

La loción higiénica de tocador que mantiene su prestigio después de treinta años de éxito. De probada eficacia para extirpar la caspa, que tanto afea y perjudica, y para contener la caída del pelo.

Deje que le ayude el Petróleo Gal a fortalecer la raíz y combatir esa propensión a la calvicie que tanto le preocupa. Úselo diariamente ahora, y periódicamente después, con la misma confianza con que lo usan millares de personas.

FRASCO, 2,50
TIMBRE APARTE

Petróleo Gal

UN MOMENTO DE PELIGRO

¡Diputados de la República, cumplid vuestro deber de republicanos

Reiteradamente hemos destacado, para congratularnos de ello, la sensibilidad y la comprensión de la Cámara Constituyente, en varias ocasiones puestas de manifiesto. Nos ha hecho concebir esta primera Asamblea de la República justificadas esperanzas. Y sin regateos hemos elogiado, en determinados momentos, sanas orientaciones, generosos impulsos, incluso vehemencias reveladoras de nobles anhelos. «Mucha gente nueva», «Diputados demasiado jóvenes», «Inexperiencia», «Aturdimiento», objetaban algunos para amortiguar nuestro juicio favorable. Pero nosotros sosteníamos que era precisamente la juventud en la Cámara la que abría amplios horizontes a nuestras esperanzas. Juventud entusiasta y consciente, representación estudiantil y reflexiva—tal es la muchachada de nuestra época—de la nueva España. Recordamos esta actitud nuestra, porque ella nos autoriza para expresar sin veladuras la lamentable impresión que nos produjo la sesión de ayer. Una deplorable jornada parlamentaria, que no borra la brillantez de otras anteriores; pero que pudiera ser arranque de un camino peligroso, iniciación de un torneo de pasiones, funesto para la República.

La misma sinceridad que pusimos en el elogio en tardes en que la Cámara supo elevarse y dar al mundo civilizado el ejemplo admirable que anteriormente le había ofrecido el Pueblo que trajo la República, está aquí, en esta sesión, más que acre, impregnada de tristeza, con que subrayamos la sesión parlamentaria de ayer. Señalemos previamente, para explicarnos bruscos contrastes sin justificación, que estamos ante una Cámara desconcertante. A una sesión en que el Parlamento adquiere el máximo prestigio sigue otra en que la sala de sesiones se convierte en patio de vecindad; junto a un discurso de tonos elevados, la chabacanería; la grosera agresión de frase al lado de la disertación espiritual; serenidad y vocerío; un acuerdo sensato, y a continuación la insensatez haciendo cabriolas en el hemiciclo.

¿Se trata de una Cámara inconsciente? Nada de eso. Ha dado repetidas pruebas de su consciencia. Se trata—ya lo hemos dicho—de una Cámara desconcertante. En su tersa serenidad navegan a veces en ella ideas de inestimable valor; pero de pronto naufragan en un mar encrespado, arrastradas por el huracán de las pasiones. Estas desigualdades crean en el Parlamento una situación difícil y peligrosa, a la que contribuye la heterogeneidad del Gobierno, por su condición constantemente inhibido. No hay en ningún caso, ni en los asuntos más trascendentales, una declaración ministerial que oriente y encauce, y, por el contrario, los criterios más dispares parten, para mayor confusión, del banco azul, y así, por ejemplo, junto al voto favorable del Sr. De los Ríos está el adverso del Sr. Nicolau. Excelente timonel es el Sr. Besteiro; pero ¿cómo conducir a puerto seguro un debate en medio de las más violentas tempestades, el puente sin mando y desprovisto de la brújula de un Gobierno que señale la ruta y la rectifique cuando conyenga a los intereses nacionales?

Ayer el Parlamento estaba en vena de adoptar, sin concederle mayor importancia que la prestada habitualmente a un ruego de interés local, los más graves acuerdos. Acordó, a nuestro juicio irreflexiblemente, que se consigne en el artículo primero de la Constitución que España es una República de trabajadores, y después de esto, liberal y democrática. Se explicaba el acuerdo, votado por los socialistas, los radicales socialistas y los representantes de Cataluña, con excepción del ministro de Economía, y triunfante por dieciocho votos, diciendo que trabajadores no son sólo los que constituyen el proletariado. Alguien decía que la denominación, sin alcance alguno, no tenía otro sentido que el puramente literario. La Constitución denomina a nuestra República de trabajadores—como en Rusia—, lo mismo que podía denominarla de hombres generosos o de ciudadanos honrados. Y no es eso; no puede ser eso. A esa interpretación puede oponerse otra, más razonable, más lógica, más en consonancia con la letra del artículo primero de la Constitución, artículo que redactado en la forma que queda está en desacuerdo con el resto del texto consti-

tucional, que no corresponde a la denominación dada a nuestra República. Para que el acuerdo existiera, el artículo primero tendría que decir, incongruentemente: «España es una República de trabajadores de régimen capitalista.»

No quisiéramos que esta alegría de ayer fuera tomada en serio fuera de España y nos produjera, por alarmas injustificadas, en realidad, pero explicable, mayores quebrantos que estos que venimos sufriendo en lo que tanto nos importa en los comienzos del nuevo régimen, para el que quisiéramos todos los caminos llanos y sin obstáculos. Y por si fuera poco lo acordado, para algunos sin importancia y para nosotros gravísimo, a punto estuvo de adoptarse otro, que los radicales, indignados por el triunfo de los socialistas y los radicales socialistas, se obstinaban en imponer. Otra cuestión baladí; una insignificancia; declaración federal el Estado español. Nada más que esto.

En medio de la tempestad de pasiones desbordada en la Cámara, la voz serena del Sr. Alba se impuso, advirtiendo la gravedad que suponía el propósito inconsciente de los excitados radicales. La intervención del Sr. Alba fué oportuna. Se impuso el sacrificio de hablar rodeado de los jabalíes enfurecidos, resistiendo sus ataques; pero prestó un buen servicio a España, evitando que un acuerdo tan grave se adoptase irreflexiblemente, pasionalmente, al amparo del barullo y el desconcierto. Con el Sr. Alba coincidió el presidente de la Cámara, que también percibió, con su claro juicio, la gravedad del momento, y el asunto quedó pendiente de resolución.

¿Qué sucederá hoy? Podíamos fiar en la versatilidad de la Cámara, de la que hemos hablado al comienzo de estas líneas. Pero preferimos esperar lo todo de su reflexión y de su patriotismo. Si España fuera declarada Estado federal habría que confeccionar un

nuevo proyecto de Constitución: el que corresponde a una República federal... Y esto sería lo de menos. Lo importante estaría en la perturbación que produciríamos en todo el territorio, en el peligro que crearíamos, en otro rato de buen humor, para este régimen republicano que tanto nos ha costado alcanzar.

Señores diputados: España no puede estar a merced de vuestras luchas políticas, de vuestras pasiones, de vuestras irreflexiones. Sois miembros de una Cámara soberana, pero vuestra soberanía es por delegación, porque el verdadero soberano es el Pueblo, que os dió el acta y os entregó el espíritu de la República para que la dieseis forma, no para que hicierdes de él balón de vuestros juegos políticos. Si convertís estas Cortes de 1931, orto de una España grande, en un triste oasis como aquel de las Cortes de 1873, el Pueblo, del que sois mandatarios, os exigirá responsabilidades. Y por primera vez en España, estrechamente, cruelmente, sin piedad, porque no la merecería vuestro crimen monstruoso.

LOS ESTUDIANTES VASCOS

Asamblea suspendida

San Sebastián, 16.—El gobernador civil ha suspendido la celebración de la asamblea de estudiantes vascos, que tenía por objeto la formación de una Asociación, y que iba a celebrarse mañana en Vergara.

Se incendia la Opera de Budapest

Budapest, 16.—A media noche se ha producido un incendio en la Opera Real, de Budapest, poco después de terminada la representación, que era la primera de la temporada.

El siniestro se inició en el gran guardarropa del sexto piso, y los cristales saltaron a causa del enorme calor.

Los daños materiales son considerables. No ha resultado herida persona alguna.

MALLORCA, con alta y abrupta sierra cubierta de pinares, con llanuras espididas y con playas tranquilas, ofrece al viajero variedad inagotable.

ESPAÑA EN GINEBRA

Tributo de gratitud

Nuestra Delegación en la Sociedad de Naciones ha desempeñado brillantemente su cometido. No sólo las inspiradas intervenciones del señor ministro de Estado, que consolidó plenamente sus prestigio y autoridad en Ginebra, ni la obra notable que realizó don Salvador Madariaga, ni la inteligente aportación que a la tarea de conjunto llevó la señorita Clara Campoamor, ni el trabajo eficiente y sólido que desplegó D. Francisco Bernis, cuya competencia entre los más expertos economistas europeos es reconocida; fué toda la Delegación, en su conjunto y sin una sola falla, la que procuró a España un magnífico éxito.

Era delicada y no era fácil la empresa, tanto por los asuntos como por la peculiar situación en que nuestros representantes se iban a encontrar. Había la curiosidad de saber qué hombres y qué espíritu representaban al nuevo Estado, a la República española. La primera salida a la vida política exterior del régimen implantado por el movimiento del 14 de Abril habíase producido con la Conferencia de la Oficina Internacional del Trabajo.

Entonces Largo Caballero y todos sus colaboradores cosecharon en Batimant Electoral respetos y estimaciones por el acierto que iban a encontrar. Había la curiosidad de saber qué hombres y qué espíritu representaban al nuevo Estado, a la República española. La primera salida a la vida política exterior del régimen implantado por el movimiento del 14 de Abril habíase producido con la Conferencia de la Oficina Internacional del Trabajo.

Entonces Largo Caballero y todos sus colaboradores cosecharon en Batimant Electoral respetos y estimaciones por el acierto que iban a encontrar. Había la curiosidad de saber qué hombres y qué espíritu representaban al nuevo Estado, a la República española. La primera salida a la vida política exterior del régimen implantado por el movimiento del 14 de Abril habíase producido con la Conferencia de la Oficina Internacional del Trabajo.

Así hoy se pronuncia con respeto y con admiración—las cosas hay que llamarlas por su nombre—el nombre de España. Todos se rinden ante el acierto, el tacto y el espíritu de nuestra Delegación, que supo situarse en las cumbres más altas del prestigio. Nuestros representantes han logrado

hacerse escuchar y hacerse aplaudir. No es ya España el paje de armas de aquellos poderosos, que se servían de ella para simples usos domésticos o para faenas de intriga o de comadreo diplomático.

Han sabido Lerroux y cuantos le secundaron dar la impresión de que la República española tiene conciencia de sus deberes y una clarísima idea de su misión internacional, que no coincide con esos menguados afanes de mangoneo que los grandes magnates de Ginebra cultivan con demasado desenfado.

España es ya para el Mundo una nación dispuesta a laborar desinteresadamente por cuanto significa la instauración de un régimen de justicia y de paz. La clásica política del enredo y de la violencia no tiene para nosotros el menor significado. Aquel ansia ecuménica, de universalidad, que hizo de España un pueblo innovador y creador, de nuevo brilló con fuerza deslumbradora.

Este hecho esencial, fundamental, es el que se descubre y acusa con mayor fuerza a través de toda obra de nuestra Delegación en Ginebra, tanto en el Consejo, como en la Asamblea de la Sociedad de Naciones. Y porque es así la Prensa europea, aun la más hostil a nosotros, tiene que señalar el hecho de que con la República nuestro pueblo «vuelve a encontrar su genuina tradición», aquella de nuestros grandes teólogos y juristas del siglo XV.

Seguramente que estas afirmaciones nuestras, sobre todo entre nosotros, tardarán en ser apreciadas en su exacto y completo valor, como lo prueba el hecho de que apenas si sobre sucesos de tal magnitud aquí se ha dicho ni escrito nada. Pero no hemos de tardar en recoger el fruto de esta sientra.

Como españoles, como demócratas, como liberales, estamos satisfechos, más aún, orgullosos de los hombres que nos están representando en Ginebra. Y porque así lo sentimos, lo exteriorizamos, prologando sin regateos nuestros aplausos, y testimoniando nuestra gratitud a todos cuantos acaban de prestar a la República española este servicio inestimable.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonel, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Esorriaza, Hejiodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Aída, Angel Lazaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinado, Dario Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Repide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirlal, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

HUELLA DE LA SESION

Los trabajadores de la República

Es nuestro querido Araquistain quien, de la mano de Aristóteles, Sócrates y Platón, propone la enmienda origen del revuelo. El primer artículo de la Constitución deberá decir: «España es una República de trabajadores.» Y lo razona con claridad terminante. Trabajador no es sólo el proletario, sino todo aquel individuo que realiza una labor material, espiritual o intelectual.

Pero la palabra «trabajos» produce una inquietud evidente en algunos sectores de la Cámara. Un joven de impecable presencia se levanta para impugnar la proposición. Parece al pronto el señorito alarmado ante el vocablo imprudente o excesivo. No es el señorito, sino uno de los más despiertos valores nuevos, el Sr. García Valdecasas, al que sin duda podremos aplaudir otra vez.

La presidencia pregunta a quién debe hacerse caso. No hay unanimidad. Entonces los timbres comienzan su clamoroso estrepitoso.

—¡Votación! ¡Votación!

Por los pasillos, los agrarios se atropellan para acudir prestamente a su trinchera en compacta masa. Es significativo ver cómo ante el peligro de una posibilidad de trabajo, cualquiera sea nominal, la grey troglodítica se congrega alarmadamente en sus bancos. No falta uno. El señor Beunza, desde una esquina, los cuenta con gesto inquisidor.

Los secretarios van apuntando los votos mientras los padres de la patria practican el bonito ejercicio de agarrarse al escaño de delante, dar un saltito y decir: —Fulano, no.

Es un juego muy distraído, que desde la tribuna convierte a la Cámara en un piano colosal al que se le fueran saltando sucesivamente las teclas. Para algún padre de la patria éste es un momento de trascendencia extraordinaria. Ese «Fulano, no» será el discurso más largo que pronuncie en toda la legislatura.

Todos los ministros votan por ser trabajadores, menos el señor Nicolau, recluso en sus nubes, y el Sr. Martínez Barrios, apegado a las realidades terrenas. Votan que sí los radicales socialistas, los socialistas y los catalanes. Que no, el resto.

¿Y la clase media? Nuestra curiosidad se exacerba al aproximarse el reguero de monoslabos a los escaños del progresismo. Pero la tecla pulida, abundante y lustrosa del Sr. Juarros salta y dice que no. Sensación. La clase media vota por no ser trabajador, lo cual nos parece una provocación temeraria a los imponderables. ¡Los imponderables, vengativamente, la despanzurran!

Veinte votos apenas deciden que España sea una República de trabajadores. Mas en los bancos de los radicales no amantes del trabajo la derrota sienta tan mal, que un grupo quiere abandonar el hemiciclo, sin duda para no trabajar tampoco en la Constitución. Durante largo tiempo los señores diputados se increpan, y el presidente ha de echar mano de ese recurso heroico que consiste en conceder la palabra a uno de esos oradores-bálsamo, oradores-adormecedores, que permiten que las aguas se calmen y los periodistas podamos salir a fumar un pitillo.

Por poco tiempo, ¡ay! Voces destempladas nos vuelven precipitadamente al salón. ¿Qué ha pasado? Ha pasado que, en el transcurso del debate, un orador, tal vez sin proponérselo, tropezó con una palabra explosiva: la palabra «federal».—Siral.

ESTAMPA

VINCULACION PELIGROSA

España es republicana. El 14 de Abril España se mostró republicana. Lo que no sabemos todavía, y lo hemos dicho otras veces, es si en España predomina un sentido liberal templado o un espíritu ultraradical. Eso no lo dijeron las urnas. Las urnas dijeron que España quería la República. Y porque no se pronunciaron sobre matices de ideología política, hemos sostenido que los problemas básicos de la reconstrucción del país pertenecen a otras Cortes que sean expresión de esos matices. Pero algunos partidos y algunos hombres representativos vinculan

el extremo radicalismo a la República. Y encomulgan lógicamente a todo situado en la zona templada. Encomulgaron a Lerroux, a Maura; han encomulgado a Melquíades Álvarez, y pretenden anestesiar a Alcalá Zamora en la presidencia de la República.

¿Tienen derecho esos sectores políticos a tal vinculación? Únicamente el sufragio puede decir si la hora de España es ultraradical. Hasta ahora lo único que ha dicho es que la hora es republicana. Pero la pretensión de sentar apriorísticamente que la opinión española es extremista, además de arbitraria, es peligrosa. La monarquía creyó que en España la izquierda no era nada. Gobernó siempre con las derechas contra la izquierda. ¡Y la izquierda la descaujó! Si la República se obstinara en gobernar con las extremas izquierdas, creyendo que el sentido liberal templado es un fantasma, cometería un gravísimo error político.

Ese engallamiento de la Cámara cuando un orador enuncia conceptos políticos templados indica de momento que no se ha establecido en el Parlamento el equilibrio de fuerzas necesario en la fisiología de todo régimen. Cuando el país sea solicitado de nuevo, conociendo ya la ideología y métodos de los diversos partidos republicanos, pudiera muy bien haber sorpresas. Y variar esencialmente la fisonomía de la representación nacional.

Y eso debe ser sospechado por los que vinculan el ultraradicalismo a la República, cuando propugnan por la continuación de estas Cortes. Se quiere afirmar como dogma que la inmensa mayoría del país es radical y se quiere eludir la consulta a la opinión.

En España vive aún una derecha cavernaria, minoría troglodítica, sin ningún peso en el futuro. Existe una zona considerable de izquierda adiva revolucionaria. Pero hay que estar ciegos para negar la existencia de otra zona extensísima, enorme, de liberalismo inteligente y templado, de esencia evolutiva, contra la cual no se debe gobernar y sin la cual no se podrá gobernar.

ANTONIO DUBOIS

BROMA DE JAIMISTAS

La estatua de Cánovas con bandera monárquica

A las cuatro de la madrugada de ayer, el sereno de comercio 470, José Antón, vió que un individuo se hallaba subido en el monumento erigido a Cánovas en la plaza de los Ministerios. Al aproximarse encontró a otros dos individuos que estaban próximos al referido monumento, quienes al advertir la presencia del vigilante se dieron a la fuga.

Persiguió a los furtivos, logrando detener al que se hallaba subido en la estatua y a uno de los que le acompañaban, comprobando después que trataban de colocar en el monumento una bandera monárquica.

El que trataba de colocar la bandera dijo llamarse Antonio Marrón Hevia, de dieciocho años, con domicilio en la calle de Andrés Mellado, 11, y su acompañante Narciso Cernedo Garzón, de diecisiete, que vive en la de Jerónima Llorente, 8, hotel.

Desde la Comisaría del distrito de Palacio los detenidos pasaron al Juzgado de guardia. En ambas partes reconocieron el propósito que tenían y tener perfecto conocimiento de la trascendencia del acto que realizaban.

Los detenidos confesaron que eran partidarios de D. Jaime de Borbón y, naturalmente, del régimen monárquico.

UN ATRACO EN ZARAGOZA

Le hieren y le quitan ocho mil duros

Zaragoza, 16.—Al ganadero don Antonio de la Hoz, de treinta años, vecino de Buñuel, hallándose en el café Royal se le acercaron unos desconocidos y le propusieron una compra de ganado en muy buenas condiciones.

Don Antonio aceptó el negocio, y todos quedaron citados para ir a ver hoy las reses. A una hora determinada tomaron un automóvil y emprendieron el viaje. Al llegar al barrio de La Cartuja Baja pararon el automóvil y de él descendieron los ocupantes, abalanzándose todos sobre D. Antonio y arrebatándole 40.000 pesetas que llevaba.

El atracado trató de defenderse, y entonces los atracadores dispararon sobre él y le hieron gravemente en una pierna.

La víctima quedó abandonada en la carretera y fué recogida por unos carreteros, que lo trasladaron al hospital.

En persecución de los atracadores

El jefe de Policía de Zaragoza ha comunicado a la Prensa, en relación con el atraco de esta tarde, que habían salido varios agentes en automóvil en persecución de los atracadores, pues ya se tiene una pista, y parece que los ladrones fueron vistos al pasar por Híjar, en la carretera de Castellón, y que llevaban camino para tomar el tren con dirección a Barcelona.

PROBLEMAS URBANISTICOS

LA EXPANSION DE MADRID

II

Disposición de la extensión

Traduciendo racionalmente la buida definición de la morada contemporánea por un reputado y novísimo arquitecto francés: La maison est une machine à louer, en el sentido generoso de habitar, y no en el despiadado de arrendar (nosotros anhelamos para todos la idónea casa familiar, no la colectiva y de alquiler; la apta vivienda unidad por célula social, tan difícil en las urbes del día), análogo a la adaptación de las necesidades y objetivos adecuados ha de guiar el desdoblamiento de una gran población en la época ágil, dinámica, veloz y tensa que recorremos. Las normas abstractas de positividad, utilización y eficacia han de aplicarse y amoldarse a las peculiaridades de situación geográfica, relieve topográfico, condiciones de clima, estado de las comunicaciones y de la edificación al acometer la reforma y a otras características físicas, a las espirituales de cultura, gustos o costumbres de los habitantes, y a las mixtas de las funciones a satisfacer y fines a cumplir. Todo dentro de lo hacedero financieramente. Y habiendo leído, no recordamos de quién, que en esto el plagio es fatal, procederemos por intuición reflexiva.

Ubicado Madrid en una serie de colinas, le rodea por Oeste y Sur el río Manzanares, y por el Este, el arroyo Abroñigal, de vaguadas profundas, a las que ya rebasa la construcción; el suelo, opuesto al caso de la capital en esas direcciones, se yergue a la altura de ella. Por el Norte se ameseta entrelleando el terreno, que se precipita en hondonadas y barrancadas al Noroeste.

Lo movido de la configuración no se presta a una urbanización de las zonas por manzanas cuadriláteras tan bonitas en el plano, método que, aun vertebrado con avenidas diagonales, si es de adoptar, lo será en áreas amplias, lisas y libres. El tránsito de una capital afluente y se acumula en el sector central, origen por lo común de la población, cada vez más exento de casas de vivienda, y que constituye una especie de moderna acrópolis, con los edificios públicos, establecimientos bancarios, bolsas de contratación, principales comercios, oficinas, circuitos, teatros, cinematógrafos, hoteles, cafés, restaurantes, etc. En comparación relativa con otras grandes ciudades, es más intensa aquí la concurrencia, por el frecuente agradable ambiente que invita a deambular por calles estrechas y en embudo que abocan a un punto único, que para mayor atasco atraviesan todas las líneas de tranvías: la Puerta del Sol.

Contorneado en hemiciclo por el Mediodía el suelo de la expansión de Madrid, el tema viario deben ser cinturas sucesivas, a las que conjuguen transversales y radiales, articuladas éstas a los puentes que lleven a la parte antigua. Por Poniente se extiende la calificada modestamente de Casa de Campo, seductor parque natural, excepto algunas alamedas, de muchísima cabida y belleza de panorámico, el ennoblecimiento y exaltación del paisaje. Y en los trozos más horizontales se ensanchará el perfil de la explanación, constituyendo vistosas plataformas de espacios libres y ajardinados, que junto con las plazas del encuentro achafanado de calles y avenidas (no se para mientras en su orientación por carecer de trascendencia en este benigno clima, haber de ceñirse al relieve del suelo y a la estructura viaria presente), y a la menor densidad y altura edificativa que se autorice permitirán penetrar el sol a raudales y una aireación perfecta.

Por eso, y porque han de ser arboladas todas las rutas de tráfico, no se sitúan más zonas verdes que las que figuran en el plano como jardines, por suponerlos lugares de asueto adosados a grupos escolares, de los que se emplazarán muchos en los polígonos, los cuales procede disponer menos artificioosamente en praderas con aislados y copudos árboles para que la gente pueda explayarse en el césped. Se procurará conservar los sectores verdes actuales. De los privados será factible alguno por los Carabanchales; pero otros, como los de Perales y Fuente del Berro, por la depresión del Abroñigal, y los de los altonozos del camino de Maudes, no lo admitirá el desdoblamiento de la extensión de Madrid, si bien en el último paraje, con el dilatado parque atrás indicado, y en todos los demás se gana en tal aspecto expansivo, y en los otros superlativamente a los que se pierda.

Hay criterios imaginativos y fórmulas empíricas de urbanización respecto al porcentaje que de la superficie de los recintos destinados a la construcción han de ocupar realmente los edificios, cubo, luz y ventilación de sus habitaciones, patios cerrados o abiertos, zonas residenciales, comerciales y fabriles, área de plazas, calles, avenidas, carreteras y aun ferrocarriles, proporción de campos de juego, jardines, parques y bosques a razón de tantos y cuantos metros cuadrados por persona. Lucebraciones intelectuales, dogmas cerebrales y peregrinas

sado parque, componiendo sectores de viviendas de calidad.

Más al Oeste, el suburbio de Tetuán se derrama por andurriales. Luego, sucios basureros, las miserables construcciones de la Huerta del Obispo, astrosos tejares, repelecentes chozas y los más decorosos edificios de las nacientes barridas de Valdezarza y Peña Grande, empozadas en la cárcava que forma la cornisa por donde discurre la carretera de la Dehesa de la Villa, y el cerro de Buenavista en el monte de El Pardo. La precisión de que tengan lógica salida esos grupos obliga a meterse en el colto, continuando la extrema avenida de circunvalación por el arroyo del Fresno, que vierte en el Manzanares, y cruzando el río, sube aquella por el vallejo de Valde-marin, llegando al alcor de Barrial y comprendiendo al pueblo de Aravaca.

Sería fatigosa la descripción de las diversas cinturas viarias y de las diagonales transversales y radiales que las conjugan. Los polígonos resultantes son de demasiada superficie y habrán de dividirse, respetando en lo posible los núcleos de construcciones, delimitándolos para que armonicen con la red circulatoria. Si bien el máximo de 12 hectáreas que imponen las bases del concurso para la urbanización del extrarradio, reforma interior y expansión de la ciudad, es pequeña pensando en facilitar la instalación de industrias principales, debiendo ser mucho mayor en la periferia.

Entre los polígonos se desarrollarán las vías generales de tránsito, cuya anchura no hay que exagerar y la proponemos de 25 a 50 metros. Refiriéndonos a nuestras más holgadas calles, la de Génova tiene menos de 29, la de Alcalá, por la Casa de Correos, 41, y el paseo de Ronda, en Raimundo Fernández Villaverde, 43 escasos. Claro que la Castellana es de un perfil normal de 80 metros, que es el que fijamos a su prolongación; pero la avenida que más se le asemeje, la que vaya por el álveo del Abroñigal, no tendrá tanta su importancia. Lo que sí hay que evitar con rigor son los estrangulamientos. Y los cambios bruscos de rasante, y más los de en contraria inclinación, que llevarán el mismo sentido los tramos en pendiente o rampa, según converjan o partan de vaguadas. Sin exceder del 4 por 100 en todas las principales vías, y del 6 en las restantes. Las yendo muy rectas no exigirán cotas de desmonte o terraplén de más de diez metros en el desmoché de oteruelos y relleno de barranquillos, quitando rugosidades. Y se debe regularizar la elevación de los edificios, impidiendo el mal efecto de las paredes medianeras.

En las cinturas contorneantes y ascendentes a manera de gradas escalonadas, las pertinentes ordenanzas prescribirán que en los sitios de visibilidad sean más bajas las obras para que no obstruyan la perspectiva. En arquitectura ninguna ornamentación supera a la estricta sinceridad constructiva, ni en urbanística hay otro motivo estético que el panorámico, el ennoblecimiento y exaltación del paisaje. Y en los trozos más horizontales se ensanchará el perfil de la explanación, constituyendo vistosas plataformas de espacios libres y ajardinados, que junto con las plazas del encuentro achafanado de calles y avenidas (no se para mientras en su orientación por carecer de trascendencia en este benigno clima, haber de ceñirse al relieve del suelo y a la estructura viaria presente), y a la menor densidad y altura edificativa que se autorice permitirán penetrar el sol a raudales y una aireación perfecta.

Por eso, y porque han de ser arboladas todas las rutas de tráfico, no se sitúan más zonas verdes que las que figuran en el plano como jardines, por suponerlos lugares de asueto adosados a grupos escolares, de los que se emplazarán muchos en los polígonos, los cuales procede disponer menos artificioosamente en praderas con aislados y copudos árboles para que la gente pueda explayarse en el césped. Se procurará conservar los sectores verdes actuales. De los privados será factible alguno por los Carabanchales; pero otros, como los de Perales y Fuente del Berro, por la depresión del Abroñigal, y los de los altonozos del camino de Maudes, no lo admitirá el desdoblamiento de la extensión de Madrid, si bien en el último paraje, con el dilatado parque atrás indicado, y en todos los demás se gana en tal aspecto expansivo, y en los otros superlativamente a los que se pierda.

Hay criterios imaginativos y fórmulas empíricas de urbanización respecto al porcentaje que de la superficie de los recintos destinados a la construcción han de ocupar realmente los edificios, cubo, luz y ventilación de sus habitaciones, patios cerrados o abiertos, zonas residenciales, comerciales y fabriles, área de plazas, calles, avenidas, carreteras y aun ferrocarriles, proporción de campos de juego, jardines, parques y bosques a razón de tantos y cuantos metros cuadrados por persona. Lucebraciones intelectuales, dogmas cerebrales y peregrinas

La España de ayer

Boda sonada.—La sombra del carlismo en el amor.—"Electra"—El espíritu anticlerical del Pueblo.—Don Marcelo huye de la quema. Luna de miel para los novios y luna de hiel para la política

reglas apriorísticas que en rara ocasión, o jamás, confirma en globo la práctica, ni en la nueva capital de la rica Australia, la flamante Cambera surgida y surtida por moderno ensalmo a guisa de deslumbrante Minerva saliendo armada y templada del cráneo de Júpiter tonante en el gentilicio deicola mito helénico; ya que son infinitas las peculiaridades típicas y las características diferenciales, unidas a las todopoderosas posibilidades de la naturaleza y de la economía con cuya alma hay que vibrar. Urbanismo es arte en el que, aunque sea perogrullasca la aseveración, sólo debe imperar la serenidad y el buen sentido. A fuer de científicos relevantes proyectistas arrasarían una población, dispersando a sus habitantes, para erigirla a placer, ¡magnánimos!, plasmada y plástica cual arquetipo genial cuando no engendro propio. Algo así como el instructor militar del cuento, que alineaba un pelotón de quintos cortando la cabeza a los más altos. Sin examinar por el momento en que ha de consistir la verdadera reforma interior de aquí, juzgamos prematura y dañosa de intentarse mientras no estén sensatamente adelantada su extensión y preparada la expansión.

Independiente de los antiguos parques, el Retiro, el del Oeste, los Viveros, la Florida, la Bombilla, Rosales, el Botánico, dehesas de la Arganzuela y de la Villa, la Teta, praderas del Corregidor y de San Isidro, los que fueron hasta hace poco patrimonio de la corona y en los que es de rogar no haga de las suyas el hacha municipal, los exquisitos jardines del Campo del Moró, la extensa Casa de Campo, equivalente en superficie a los bosques de Bolonia y de Vincennes de París, y el enorme encinar de El Pardo, a seis kilómetros de la Puerta del Sol, corazón de la metrópoli. ¿Si? Pues a tantas esplendides preferiríamos si existiera pugna, que no la habrá, ya que todo es compatible y necesario, múltiples motas verdes salpicando el hacinado caserío viejo, numerosos pulmoncitos que oxigenaran la asfixiante respiración madrileña, confortadores oasis donde se entretuvieran los niños exentos del peligro de atrpellos cerca del domicilio paternal. En su misma insignificancia, ¡hay algo que satisfaga precisión de expansión tan vital cual los contaismos y raquíticos árboles, lastimosos palos más bien por lo amputado de sus miembros plagados de muñones, con débil ramaje y escudado follaje, y los bancos de estereotipada azulejería de la plazuela de Santa Ana? Por que el reciente jardínillo de las Villillas es mucho más: un prodigioso balcón en la sutil atmósfera de Castilla ante unas perspectivas imborrables de un sublime panorama que se antoja estilizado con solemne maestría; su preta síntesis urbana, campestre y montañera de primoroso paisaje feliz en demasía.

Algún polígono podía reservarse, en bruto o apraderado parque, para solares de exposiciones moderadas y estadio olímpico de deportes. No se señalan, ni tampoco la ubicación de grupos y cistritos de casas baratas, otros cementerios, mercados, piscinas y distintos servicios. Y si los terrenos en que radicará la estación depuradora de aguas residuales, por estar para empezar la obra en el lindesudeste del término municipal, lugar conocido por La China, en la vera izquierda del Manzanares y más abajo de la desembocadura en el río del herido colector del Carcavón. Y el futuro alcantarillado resultará de ventosa evacuación.

Más allá de la extensión tiene que pensarse en ciudades satélites. En aquella caen completos los Ayuntamientos de Chamartín y Carabanchel Bajo, casi todo—incluidos los respectivos cascos de los pueblos—el de Carabanchel Alto y Aravaca, y porción mayor o menor de los de Pozuelo, Villaverde, Vallecas, Vicálvaro, Canillejas, Carillas y Fuenarrabal. Del de El Pardo o su coto se anexiona la cuña que avanza a la capital, aunque de bastante superficie, parte pequeña del Área total y al que redondea la supresión. Los restos de los términos en que se absorbe el caserío, o en los que no sucede así, pero con él quedan reducidos, se agregarán a los de matriz más próxima.

CONFLICTOS SOCIALES

En Alcaudete se declara la huelga general.—Los huelguistas destrozan las líneas telefónica y telegráfica

Jaén, 16.—Desde anoche circulaba en esta capital el rumor de que en Alcaudete estaban ocurriendo desórdenes de carácter grave. El gobernador civil intentó comunicarse con dicho pueblo y no lo consiguió. Después solicitó y obtuvo comunicación por la línea telefónica de Córdoba. De este modo pudo enterarse la primera autoridad de la provincia de que en Alcaudete había estallado la huelga general y de que los obreros huelguistas habían destruido los cables de teléfonos y telégrafos a hachazo limpio. Se promovieron igualmente otros graves incidentes y tumultos en las calles. Parece que la huelga tiene por origen el hecho de que los patronos no han querido aceptar las bases presentadas por los obreros y haber

transcurrido las cuarenta y ocho horas de plazo que éstos concedieron. En vista de la gravedad de lo sucedido, el gobernador ha suspendido su viaje a Madrid y ha marchado a Alcaudete para resolver el conflicto.

Se ha enviado a Alcaudete gran número de guardias civiles para mantener el orden.

En Logroño se intentó un paro general por la clausura del Sindicato único.—Los obreros entraron al trabajo

Logroño, 16.—A consecuencia de la medida tomada por el gobernador esta madrugada ordenando la clausura del Sindicato único y la detención de la Directiva, esta mañana se ha intentado declarar la huelga general y los obreros circularon la orden de paro a fábricas y talleres; pero poco después la rectificaron y entró al trabajo todo el mundo.

A las doce y media de la mañana se personó en el Ayuntamiento una Comisión obrera, que interesó al alcalde y concejales visitasen al gobernador con objeto de pedirle la libertad de los detenidos. El gobernador dijo que éstos estaban a disposición del Juzgado, y que, por lo tanto, éste es quien ha de decidir lo que proceda, aunque, de todas maneras, advertía que él no los pondría en libertad mientras mantengan la coacción de declarar la huelga.

Como quiera que los ánimos estaban un poco excitados, el gobernador dispuso que fuerzas de la Guardia civil y algunas del Ejército con ametralladoras ocuparan los sitios estratégicos de la ciudad, en evitación de posibles perturbaciones del orden público. Estas medidas resultaron innecesarias, pues todo el mundo entró al trabajo.

Los obreros de transportes de Zaragoza amenazan con la huelga general

Zaragoza, 16.—El Sindicato de Transportes estuvo a visitar al gobernador civil para comunicarle que habían dado a los patronos el plazo de cuarenta y ocho horas para que pacten con ellos. En caso contrario declararán la huelga general del ramo.

El gobernador les comunicó que él estaba dispuesto a garantizar la libertad de trabajo y a mantener el orden, y que aunque ellos declinaran la responsabilidad de lo que ocurriese, o los patronos o los obreros serán castigados si se ponen fuera de la ley.

Se resuelven las huelgas de varios pueblos sevillanos

Sevilla, 16.—En el Gobierno civil aseguran que los conflictos de los obreros agrícolas en Lora del Río, Puebla de los Infantes y Alcolea del Río han quedado satisfactoriamente resueltos. La huelga de los obreros de Guadalcanal también ha terminado, gracias a la intervención de un delegado enviado por el gobernador.

En Olivares tirotean un cuartel de la Guardia civil.—Un herido

A primera hora de la noche circuló el rumor de que en el pueblo de Olivares se habían producido graves desórdenes.

La noticia ha sido confirmada en un centro oficial, y manifestaron que a las nueve de la noche un grupo de vecinos tiroteó el cuartel de la Guardia civil del pueblo de referencia.

La fuerza repelió la agresión, y resultó un paisano herido.

De Sevilla y Sanlúcar la Mayor salieron refuerzos y restablecieron el orden.

No se tienen detalles acerca de lo sucedido.

Hay dos heridos graves

Sevilla, 16.—Nuevas noticias llegadas de Olivares dicen que los sucesos allí registrados fueron motivados por la cuestión de la vendimia, asunto que estaba arreglado; pero esta tarde llegaron dos jóvenes que soliviantaron a los obreros induciéndoles a no cortar la uva.

Intervino la Guardia civil, que pacíficamente logró calmar los ánimos; pero poco después los grupos se dirigieron al cuartel de dicha fuerza con piedras y palos. Sono un disparo, y la Guardia civil repelió la agresión haciendo fuego, resultando gravemente heridos Manuel Delgado, de trece años, y Antonio Pascano, de dieciséis, que fueron traídos a Sevilla. Se dice que en el pueblo ha quedado otro herido.

Los parados de Alcazarén promueven alborotos

Valladolid, 16.—En Alcazarén, pueblo de 1.200 habitantes, hay parados 200 obreros, que hoy promovieron algunos alborotos. Decidieron abandonar el pueblo e impedir la salida de los propietarios a trabajar sus tierras. Después recorrieron el término y obligaron a los pastores a encerrar el ganado.

El núcleo obrero que hoy se ha colocado en actitud de rebeldía tenía antes ocupación en otros pueblos; pero reducido ahora a su propio término, el problema parece de resolución imposible.

Los obreros amenazan con asaltar las casas y las paneras. Hasta ahora no se ha producido ninguna violencia sobre las personas.

Los cargadores de uva de Almería, en huelga

Almería, 16.—Se han declarado en huelga los obreros que trabajan en la carga de barriles de uvas para la exportación.

Las negociaciones para buscar una fórmula de arreglo han comenzado inmediatamente, y en caso de llegarse a un arreglo, mañana mismo se reanuda la carga de siete vapores que han quedado paralizados por la huelga.

Esto tiene de ventaja la monarquía hereditaria sobre la República: que todo nos lo dan hecho sin que sea necesario que nos calenmos los cascos. ¡Habría medida más previsora y acomodada a la tranquilidad del país que tener preparado el sucesor a la corona para el desgraciado caso de que falte el ejerciente? «A rey muerto, rey puesto», dice el viejo refrán castellano, mediante cuya sabia disciplina se verifica la mudanza como quien lava, o sea como quien se muda de camisa. Por contra, échese usted a buscar un presidente de la República que resulte a gusto del respetable público. Este no conviene por demasiado viejo; aquél, por demasiado joven; esotro, por demasiado sabio; el de mas allá, por demasiado plebeyo, y así hasta que se da con el apetecido.

«¿A fundamento de qué las anteriores líneas? Pues a fundamento de que se le vino encima al general Azcárraga, presidente del Consejo de ministros, otro disgusto que le traía de cabeza. La princesa de Asturias, doña Mercedes, se había enamorado de su pariente D. Carlos de Borbón, segundo-génito de la destronada dinastía de Nápoles, el cual hallábase en Madrid siguiendo los estudios militares que le permitiesen ingresar en nuestro Ejército. Los jóvenes, que se veían protegidos por la infanta Isabel, entablaron su idilio algo de ocultos, porque aun cuando a la reina madre no le desagradaban estos amores, al fin y al cabo la princesa de Asturias era la heredera del trono y convenía darle un marido de su propio rango actual, de los que se hallaban disponibles entre las casas reinantes europeas (por si, desgraciadamente, tenía que ser rey consorte), y no un segundón como el napolitano, sin oficio ni beneficio, cuya familia andaba transigente de ceca en meca, y además sin los millones que hacen dorado y soportable el destierro.

Con este peliagudo motivo en el real palacio se armó la gran tramandana, y eran de oír, según contaron intimos palatinos, los argumentos del protocolo, por un lado, exigente del encheque con familia de potencia positiva, y por otro, los imperiosos requerimientos del amor, que pide su vez lo mismo en las «tabernas pauperas» que en las «regungeturres». ¡Como que hubo ocasión en que se llenaron de lágrimas los bellos ojos de la enamorada princesa!

Pero el asunto llegó, por fin, al público, que no teniendo otra cosa más seria de qué hablar inflamó el pecho de los patriotas, que tocaron a rebato. Meter de nuevo a los carlistas en casa parecíales una verdadera monstruosidad. El conde de Caserta, padre del novio, militó en las filas del pretendiente, y era lógico que el aspirante a la mano de la princesa tuviera en su sangre el microbio clerical y absolutista de los Borbones napolitanos. La Prensa izquierdista arreció su campaña en este sentido y fajaba contra los subterráneos manejos del solapado vaticinismo. Mi voto, por supuesto, al lado de los que patrocinaban el príncipesco enlace. ¡Que el hijo de Caserta llegaba a ser, por obra del destino, que manda en la Historia, rey consorte? De seguro no

haría el papel que hizo el desterrado esposo de Isabel II. Además, ¿por qué poner chinitas a doña Mercedes en el camino de lo que juzgaba su felicidad, si su corazón (palpitante como el de cualquiera hembra, aun cuando no fuese princesa de Asturias) la pedía aquel gallardo maneco para gozar con él del suspirado connubio? ¡Iba a casarse con algún tagarote aiemán del plantel de los Coburgos, que no supiese decir «lo t'amo», y, por añadidura, enemigo de nuestra santa religión, católica, apostólica romana?

Don Marcelo Azcárraga sufrió los sinsabores que le producían los gritos de los extremistas, y haciendo oídos de mercader se propuso acabar con las alharacas de aquéllos, dando cuenta a las Cortes del próximo enlace de doña Mercedes de Borbón, princesa de Asturias, y dicho y hecho. El debate fué pintoresco. Boñero Robledo pidió que aquella boda tan desventajosa se aplazara hasta la mayor edad del rey, pensando que la «donna e mobile», y quizás en este tiempo variase el querer de la joven. Canalejas pronosticó una guerra civil, entre las juventudes liberal y reaccionaria, si se llevaba a término el proyectado connubio. Montero Ríos y López Domínguez, en el Senado, anatematizaron aquel matrimonio impopular, y tan sólo el duque de Tetuán y D. Germán Gamazo le pusieron buena cara. ¡Y Sagasta? ¿Cómo pensaba D. Práxedes?

Pues yo le oí decir, en su casa, que para la simpatiquísima princesa de Asturias hubiera deseado un marido de historia liberal, de antecedentes liberales y hasta de sangre liberal. ¡Ah, y también de regia estirpe! ¡Un mirlo blanco!

EMILIO GUTIERREZ CAMERO

(De la Academia Española.)

LAS RESPONSABILIDADES

Declara el Sr. Alba

Ante la Comisión de Responsabilidades del Congreso compareció ayer el ex ministro de Estado D. Santiago Alba para contribuir con sus manifestaciones a la labor depuradora que realiza la Comisión parlamentaria.

El Sr. Alba entró a declarar ante la Comisión de Responsabilidades a las tres y media.

A la salida dijo a los periodistas lo siguiente:

—Me he limitado a repetir a la Subcomisión de Responsabilidades lo que ya conté en un artículo que se publicó en «La Nación», de Buenos Aires, que se titulaba «El pronunciamiento».

Como ustedes ya saben, al arriancar la Dictadura me encontraba, como ministro de Jornada, en San Sebastián, y no sé lo que pasó en los últimos Consejos de ministros ni lo que pasó en Madrid sino por referencias posteriores.

El Sr. Armiñán también declara

El Sr. Armiñán estuvo declarando hasta las cinco de la tarde.

El ex ministro de Trabajo se excusó de hacer manifestaciones a los periodistas después de prestar declaración ante la Subcomisión del golpe de Estado.

Parece que el Sr. Armiñán se limitó a manifestar todo cuanto sabía y presenció en los días anteriores al 13 de Septiembre. Dijo que desconocía en absoluto lo que se tramaba, y que cuando supo cuanto ocurría en Barcelona, el Gobierno se dispuso rápidamente a tomar las medidas necesarias en defensa de las leyes del Estado.

A tal efecto el Gobierno nombró

inmediatamente capitán general de Cataluña al general Weyler, que aceptó y se dispuso a desembarcar en Tarragona, para lo cual se puso a su disposición un cañonero.

El Consejo de ministros tomó el acuerdo de arrestar a los generales de la guarnición de Madrid y requirió al ministro de la Guerra para que cumplimentase el acuerdo ministerial, comprometiéndose el general Aizpuru a hacerlo de modo inmediato.

Parece que el Sr. Armiñán relató que en una de las reuniones de ministros, que permanecieron casi en Consejo permanente, desde que se enteraron de la gravedad de la situación creada por el capitán general de Cataluña, señor Primo de Rivera, el ministro de Marina, Sr. Aznar, manifestó al Sr. Aizpuru que uno de los que quizá colaboraban en el golpe de Estado era el rey Felipe II, ya que al crear la corte de España cometió el error de enclavarse en Madrid, lugar carente de puerto de mar. De haberlo tenido la capital de España en aquellos momentos, hubiera bastado la presencia de la escuadra para debencar los propósitos de los sublevados.

Se llamó al rey de manera apremiante e inmediata a Madrid, y suspendió D. Alfonso su viaje, y mientras los momentos pasaban se tanteó a determinados elementos militares, que se mostraron al lado de sus compañeros de Barcelona, y en espera de las decisiones que tomase el entonces rey.

Las horas de amargura de aquel Gobierno, desahogado por el elemento militar, fueron relatadas minuciosamente por el Sr. Armiñán, ya que él, como sus compañeros de Gabinete, eran impotentes para dominar tal estado de cosas.

Parece que a alguna de las apremiantes preguntas de la Comisión D. Luis Armiñán indicó que acaso el actual presidente de la Comisión de Responsabilidades, don Carlos Blanco, director general de Seguridad con el Gobierno del 13 de Septiembre, por razón de su cargo en aquellos instantes podría ilustrar a sus compañeros de Comisión con datos más fehacientes de lo sucedido en aquellas horas.

También parece que la Comisión preguntó al Sr. Armiñán si él creía que el ex rey estaba en antecedentes de lo que se trataba. Contestó que como hombre de honor no podía creer en ello; pero que bastaba estudiar la calidad palatina de los elementos que intervinieron en la preparación y ejecución del golpe para sacar las consecuencias de la pregunta.

El Sr. Portela Valladares

El ex ministro Sr. Portela Valladares, que era ministro de Fomento del Gabinete Alhucemas al producirse el golpe de Estado, y que no pudo pasar de Zaragoza al dirigirse en tren a Barcelona en la noche del 12 al 13 de Septiembre de 1923, declaró ayer tarde extensamente.

Aunque se excusó de exponer a los periodistas sus manifestaciones, hizo constar que quien le exhibió en la estación de Zaragoza el telegrama dando cuenta del suceso fué el gobernador civil de la provincia. Con él se dirigió al Gobierno civil y allí confirió por espacio de media hora con la citada autoridad para orientarse acerca de las medidas que pudieran adoptarse.

El general Sanjurjo declaró hoy

En vista de la declaración prestada ayer ante la Subcomisión del golpe de Estado por el ex ministro del Gabinete del marqués de Alhucemas Sr. Portela, se ampliarán las declaraciones pidiendo el testimonio de personas que tienen motivos para saber con todo detalle lo ocurrido en Zaragoza durante el golpe de Estado.

Por este motivo serán llamados a declarar el gobernador civil de Zaragoza, D. Rafael González Cobo, y D. Carlos Blanco.

También declaró hoy el director de la Guardia Civil, general Sanjurjo.

La Subcomisión de Jaca y el ex ministro Rodríguez de Viguiri

El presidente de la Comisión que entiende en los sucesos de Jaca manifestó ayer tarde que la citada Subcomisión había recibido, durante hora y cuarto, la declaración del ex ministro Sr. Rodríguez de Viguiri.

Posteriormente prestó declaración D. Pío Díaz, primer alcalde republicano que tuvo Jaca durante el movimiento, y el capitán Sediles, que depuso durante una hora.

Este último formuló concretas y terminantes acusaciones contra el que fué capitán general de Aragón D. Jorge Fernández Heredia.

El Sr. Rodríguez de Viguiri negó resueltamente toda intervención, por su parte, en la tramitación del juicio sumarísimo, si bien señaló otros extremos de bastante importancia para la Comisión.

El general Marzo está citado para hoy, a las once, con objeto de que aclare algunos extremos que indirectamente puede conocer.

A principios de la semana próxima es posible que estén terminadas las declaraciones que la Subcomisión estima indispensables.

El teniente coronel Valdés

En el expreso de Barcelona llegó ayer mañana a Madrid el teniente coronel D. Cristóbal Fernández Valdés, al que acompañaban dos agentes de Vigilancia.

En el tren mantuvo una conversación con el diputado radical señor Ullé.

Desde la estación fué conducido a Prisiones Militares.

El archivo de Primo de Rivera

A petición de la Comisión de Responsabilidades, ayer tarde ha sido llevado al Congreso el archivo del general Primo de Rivera.

El citado archivo ha sido descubierto por la Policía en un hotelito de los alrededores de Madrid.

LA PRENSA

«No es que nosotros temamos a una restauración monárquica—dice «El Socialista»—, porque sabemos que no puede realizarse; a lo que tememos es a la infiltración del espíritu monárquico y reaccionario en las instituciones republicanas.»

Pues ni a eso tememos nosotros. Porque sabemos que ahora el pueblo está tan vigilante como cuando cayó la Dictadura de Primo de Rivera lo estaba, para no dejarse engañar con una fórmula que apuntalase a la monarquía.

Está tan vigilante como entonces, y dispuesto a no tolerar que se le falsifique la República.

Que el pueblo español se ha incorporado felizmente a la política, curándose de viejos escepticismos, no tiene duda.

Y saltando fuera del campo de la política. Dice «El Sol» en editorial de su primera plana:

«Tilgher dió un ejemplo parangonando a Unamuno con nuestro Pirandello.»

¿Nuestro Pirandello? Si Pirandello es D. Miguel, ¿cómo le llamaremos a D. Miguel?

Los concejales republicanos y socialistas de Burgos, con el alcalde a la cabeza—dice «El Debate»—, han rendido público agradecimiento a los cartujos del Monasterio de Miraflores por sus cuantiosos y frecuentes donativos en favor de los obreros sin trabajo.»

Ya lo ve el órgano clerical. Contraste esa actitud con la de los elementos clericales que, con el cardenal Segura a la cabeza, han hecho y hacen todo lo posible por enconar el problema religioso.

Titulares:

«Cintrocientos alcaldes vascos vendrán a Madrid para entregar al jefe del Gobierno el Estatuto de Estella.»

Bueno; pero cuidado no caer en las alcaldadas de la Dictadura.

Ni en los plebiscitos del dictador.

«Si yo hubiera vivido en otro tiempo y me hubiera dedicado a guerrear—dice Salaverría—, constantemente estaría perdiendo la guerra, porque me iría indefectiblemente con los más débiles. Por eso mi admirado amigo «Gecé» no era del todo exacto al decir que me había «faltado el oído» en el momento de llegar la República.»

¿Cómo conoce el Sr. «Gecé» al señor Salaverría?

¡Y qué bien conoce, a su vez, el Sr. Salaverría a su amigo «Gecé»!

El Ateneo y los presos gubernativos

Varios socios del Ateneo de Madrid han presentado a la Junta de gobierno la siguiente proposición: «La declaración de la huelga del hambre por los presos gubernativos ha revelado la existencia en la Cárcel Modelo de numerosos detenidos que llevan meses en prisión sin la menor intervención judicial.

Los socios que subscriben solicitan de la Junta de gobierno una inmediata intervención en su nombre cerca del Gobierno, para que dichos presos sean rápidamente sometidos a los correspondientes Juzgados o puestos en libertad.»

Augusto Fernández, Juan José Moreno Llubra, Agustín Hernández, Miguel Carmona, Fernando de Cárdenas, Daniel Ranz Lafuente. (Signien las firmas.)

PARA EL DOMINGO

El acto republicano de Almería

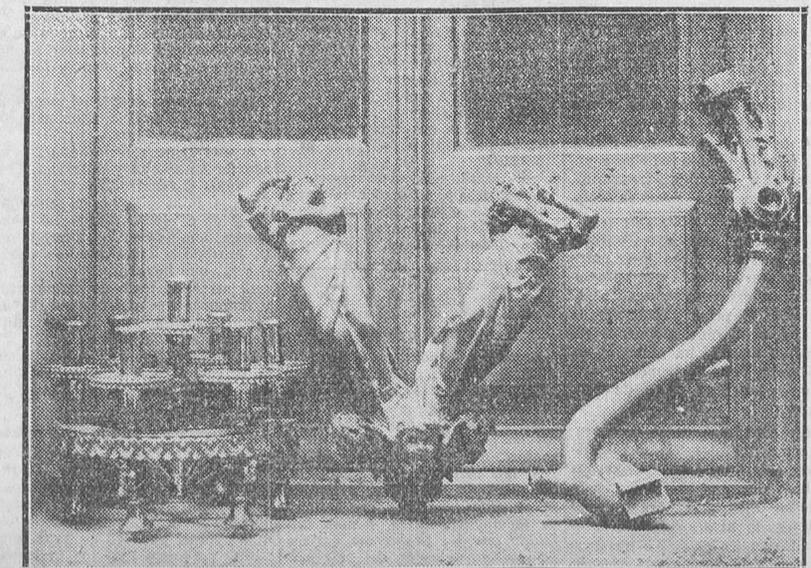
Almería, 16.—Se ha publicado el programa de los actos que se celebrarán el sábado y el domingo con motivo de la visita de los ministros de Hacienda y de Instrucción pública a esta ciudad. Llegarán a mediodía, descendiendo del tren en el andén de la costa. Después se organizará una manifestación que ira al Gobierno civil.

A la una de la tarde habrá una comida íntima en el Gobierno civil, a la que asistirán los elementos oficiales. A la misma hora habrá otra comida íntima en la Venta de Eritaña, organizada por la Asociación de la Prensa en honor de los periodistas madrileños que acompañarán a los ministros.

A las tres de la tarde habrá una recepción en el Ayuntamiento. A las cuatro, paseo marítimo. A las ocho de la noche, comida oficial en el Ayuntamiento.

A las diez de la noche habrá un mitin de afirmación republicana en el teatro Cervantes.

CACERES, tierra de conquistadores, que se despoja por poblar NUMANCIA, altar del heroísmo hispano.



Objetos que han sido descubiertos por unos soldados en los sótanos del cuartel del Rosario, procedentes del templo de San Francisco, contiguo a aquél. (Fot. Alfonso.)

ESPAÑA REPUBLICANA

Las minorías parlamentarias ofrecen su concurso al Gobierno para acelerar el debate constitucional

En los Centros oficiales PRESIDENCIA La lentitud en discutirse la Constitución

El Sr. Alcalá Zamora, al recibir a mediodía a los periodistas, les anunció que en la reunión de jefes de minoría se vería la manera de acelerar el debate constitucional.

«Se tratará de su enmienda—se le preguntó.—Es lo que menos me preocupa, porque la presenté, no por ningún interés, sino porque juzgue que en la reunión se estudie a fondo; pero, desde luego, puedo anticipar dos puntos de vista con relación al debate. El primero es que yo cuento el tiempo, no desde la apertura de Cortes, sino desde el año 1923, o sea desde hace ocho años que España vive sin Constitución. Y, por lo tanto, no puede establecerse comparación para medir el tiempo con otras naciones que no han sufrido eclipse tan prolongado como éste. Y segundo, que si continuara la discusión con el ritmo actual, avanzaría el año 1932 sin haber aprobado la Constitución y sin acometer, por consiguiente, la urgente obra legislativa. Espero encontrar todas las facilidades necesarias, y hasta ahora los acuerdos que conozco de los progresistas, de los radicales y de los radicales socialistas, son todos favorables al aceleramiento del debate.

El jefe del Gobierno recibió las visitas de los ministros de Comunicaciones y Economía Nacional y la del subsecretario de Gobernación.

HACIENDA Visitas de Comisiones

El Sr. Prieto manifestó a los periodistas que le había visitado una Comisión del Ayuntamiento de Barcelona, acompañada del alcalde, Sr. Ayguadé, para pedirle de terminados servicios especiales que consideran indispensables para la regularización de la vida económica de aquel Ayuntamiento.

También visitó al ministro de Hacienda el director de la Compañía Madrileña de Tranvías para darle cuenta de que el Consejo había tomado el acuerdo de conceder a los carabineros pase de libre circulación en los tranvías, en igual forma que los tienen concedidos los guardias de Seguridad y la Guardia civil.

Para enlazar Fuencarral con El Pardo

A continuación notificó el señor Prieto a los informadores que tenía terminado un proyecto de ley sobre la cesión de unos terrenos enclavados en el monte de El Pardo para explanación y construcción de un camino que enlace los pueblos de Fuencarral y El Pardo, lo que supone 3.438 metros de longitud y 12 de ancho, con una superficie total de 38.747 metros cuadrados.

Los gastos de construcción y conservación correrán a cargo de la Diputación provincial, y en el caso de esos terrenos no se utilizarán para este fin revertirán nuevamente al Estado.

Conferencias

Finalmente dijo el Sr. Prieto que había conferenciado con el go-

bernador del Banco de España, señor Carabias; con el delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario y con el presidente del Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

INSTRUCCION PUBLICA

La creación de escuelas.—Los opositores del 28.—Petición del señor Bello.—La orientación que tendrá el partido radical socialista catalán.—Las escuelas de Barcelona

El ministro de Instrucción pública en su conversación con los periodistas, dijo que había enviado a la «Gaceta» una relación de las 478 escuelas unitarias y de las 98 secciones graduadas que faltan por crear este año en cumplimiento del plan de Abril.

«Las peticiones recibidas—dijo—rebasan extraordinariamente el número de las 7.000 que acaban de fundarse, y para resolver con mayor rapidez he pedido al efecto un nuevo crédito a las Cortes.

Comenzaron ayer en todas las provincias los cursillos para la selección de los opositores del 28 que no habían entrado en las listas supletorias de gracia. Por este cursillo se concede a los opositores del 28 mil plazas más. En algunas provincias los opositores del citado año no se han presentado al cursillo y han enviado una protesta al ministerio.

Como la solución que adoptó éste fue justa y fue tomada después del asesoramiento del Consejo de Instrucción pública, el ministerio no está dispuesto a rectificar, y quedará con este cursillo resuelto el problema de los opositores del 28, uno de los más inmorales y más perturbadores que se recibió de la Dictadura. Y es de lamentar que existan todavía opositores que tengan interés en mantener peticiones y acuerdos que serían inaceptables.

El ministro se ha dirigido a los presidentes de los Tribunales de provincia donde los cursillos no se hayan inaugurado en forma legal, con la siguiente orden telegráfica:

«Vista actitud opositores 28 esa provincia, debo significarle que propositio Gobierno es irrevocable. Si opositores no han desistido su actitud, anuncie para mañana nueva convocatoria, quedando definitivamente eliminados aquellos que no acudan.»

Me ha visitado el diputado a Cortes por Madrid Sr. Bello para interesarme en favor de una instancia presentada por los empleados del Botánico, a los cuales se exige conocimientos especiales, sin concederles por el momento los beneficios que les corresponden como a los funcionarios técnicos. Quiero hacer una rectificación sobre algo que me han atribuido los periódicos respecto a unas manifestaciones que yo hice en Cataluña.

Se me atribuyó que yo dije que el partido radical socialista catalán, una vez aprobado el Estatuto y constituido en toda su amplitud, tendría con el partido radical socialista español la misma relación que éste tiene con el partido radical socialista francés.

Decir esto equivaldría: primero, a decir una cosa incierta, y segundo, a decir una cosa impropia. Incierta porque el partido radical

socialista español no está federado con el francés. Lo que dije fue que tanto el partido radical socialista español como el francés forman parte de la Federación democrática internacional, como también en ésta tienen su representación las izquierdas de la misma significación. No hay federación, sino participación en una organización interna.

En cuanto al partido radical socialista catalán, lo que dije es que concedida la autonomía a Cataluña, no sólo es lógico, sino conveniente, que los partidos políticos catalanes sean autónomos; pero esta autonomía no significa separación de aquello que fuera de Cataluña tenga una significación análoga, sino una relación de federación con ellos. El partido radical socialista catalán, cuando actúe en toda su plenitud, tendrá la doctrina y disciplina propias del partido radical socialista español, actuará conjuntamente con éste en todos los problemas comunes, y conservará la autonomía propia de todas las instituciones y todos los organismos de Cataluña.

Terminó diciendo que había visitado las escuelas de Barcelona, que consideró no iguales, sino superiores a las establecidas en el resto de Europa, no sólo por su instalación, sino por la distribución de trabajo y profesorado.

GUERRA

Un próximo viaje a Marruecos

El ministro de la Guerra, señor Azaña, anunció que en breve efectuará un viaje de inspección a los territorios del Protectorado marroquí.

El acuartelamiento de la guarnición de Madrid

Anunció también el ministro un vasto proyecto de acuartelamiento, proponiendo renovar la mayor parte de los actuales cuarteles, substituyéndolos por otros construidos de nueva planta y con arreglo a los últimos adelantos.

Agregó que hoy o mañana se publicará en el «Diario Oficial» el anuncio de concurso para un nuevo edificio militar en Atocha, que comprenderá el cuartel de Inválidos, los servicios de la primera división y las Prisiones Militares.

También comunicó que las maniobras del Norte han tramitado su novedad.

Se constituyó ante el ministro la Comisión interministerial que entenderá el asunto relativo a los ferroviarios militares.

La componen un representante de Fomento, dos de Guerra, dos del Sindicato Nacional Ferroviario y uno de las Compañías ferroviarias.

También recibió al general Cabanellas (D. Virgilio), coronel Agustín, interventor general Serna y Sr. Altasor.

TRABAJO

El Sr. Largo Caballero habla de la legislación social y los Estatutos regionales

El ministro de Trabajo dijo que había recibido una Comisión de obreros despedidos de la fábrica de tapices, que solicitan que gestione su reintegro.

El les contestó que de estos despedidos se viene ocupando hace tiempo, y procurará buscar una fórmula de arreglo.

Añadió que se han resuelto las huelgas del ramo de Construcción en Mataró, la de tenderos en Zaragoza, la de tejidos en Tardell y condicionalmente la de Cella.

Luego se refirió el ministro a las cuestiones parlamentarias, y razonó la enmienda de los socialistas contra la cesión a las regiones de la facultad de legislar en materia social. Primero, porque ninguna de ellas iría a la mejora del obrero en sus condiciones de trabajo; antes al contrario, trataría de mermar las seguridades para ir a la competencia con otras regiones. Precisamente para evitar esto se ha ido siempre a unificar las condiciones de trabajo.

Habría regiones que por tener que constituir un Parlamento y ser en su mayoría apolíticas los obreros carecerían de representación, y las organizaciones patronales representadas harían una legislación social provechosa para ellas.

Además, hay otra cuestión de gran trascendencia ligada a ésta, y es que España está adherida a la Oficina Internacional de Trabajo de Ginebra, y en los reglamentos se establece que los países que tengan Constitución federal no podrán aceptar las recomendaciones emanadas de la Oficina Internacional, y, en cambio, hay convenios en los que se ratifican los países en que está unificada la legislación social. Por eso los Estados Unidos no pertenecen a la Oficina Internacional, y España se encontraría que no le sería posible ratificar sus convenios si concediera autonomía social a las regiones.

ECONOMIA

El problema de la confianza

El ministro de Economía manifestó ayer a los periodistas que no



El veterano periodista y escritor D. José Zahonero, que ha fallecido en Madrid (Reproducción Alfonso)

para acogerse al socorrido consuelo del mal común, sino para situar en su punto la crisis económica española, conviene no limitar el horizonte al perímetro de las fronteras.

«Es interesantísimo a este propósito—dijo—el discurso pronunciado por lord Cecil el pasado jueves en la Asamblea de la Sociedad de Naciones haciéndose eco de las preocupaciones económicas que embargan la vida de su país y la vida internacional.

Lo que interesa, sobre todo a Inglaterra, es que la libra no oscile—añadió—. Por esto el vizconde Cecil quería devolver la confianza a los capitalistas, a fin de que no guarden su dinero en casa; pero se da perfecta cuenta de que los capitalistas están inquietos. El dinero no circula porque la confianza ha desaparecido. Es un fenómeno curioso, pues la situación política no es mala, nadie piensa en una guerra; sin embargo, lord Cecil ha comprendido bien que el malestar está sostenido por la agitación interior que se desencadena en muchos Estados. «Se oyen discursos violentos—dice—, se asiste a demostraciones agresivas.» La dificultad consiste principalmente en hacer renacer la confianza y sin tardar.

Terminó diciendo que estas palabras, que parecen dichas para España, reflejan la situación general de Europa y de uno de sus países más ricos, debiendo esperarse también que en España habrá, como hay en otros países, la voluntad—voluntad general y activa de la victoria—de superar los obstáculos.

JUSTICIA

Los ordenados «in-sacris» podrán casarse

Según dice un colega, el ministro de Justicia venía recibiendo solicitudes de varios señores que se encontraban en situación de ordenados «in-sacris» y que tenían familia, y que por el párrafo cuarto del artículo 74 del Código civil, que prohíbe en España el matrimonio de todo ordenado «in-sacris», se encontraban en la situación de no poder legalizar ante la ley, no solamente su situación personal, sino también la de los hijos. Ante estas excitaciones, el ministro de Justicia abrió una información, que sometió en uno de los últimos Consejos a la consideración de sus compañeros, quienes, según nuestras noticias, lo autorizaron para que redactara un proyecto de ley aboliendo dicho párrafo cuarto.

De aprobarse esta disposición, los sacerdotes que lo deseen, aparte de las limitaciones que en orden a su ministerio sacerdotal tengan por parte de la Santa Sede, podrán contraer matrimonio civil y legalizar su situación.

En el Parlamento

Gestiones para acelerar el debate sobre la Constitución

Se celebró a primera hora de la tarde la anunciada reunión de jefes de minoría con el presidente de la Cámara. Asistió también a la reunión el jefe del Gobierno, señor Alcalá Zamora.

Después de la reunión, el presidente de las Cortes recibió a los periodistas y les leyó la siguiente nota como referencia de lo tratado:

«Se ha acordado que la enmienda del Sr. Juarros (se trata de la que patrocina el jefe del Gobierno) se discuta al llegar el artículo 11, como enmienda de conjunto.

Hará el oportuno discurso el presidente del Consejo, y podrán intervenir los representantes de las minorías durante un cuarto de hora.

La votación de la enmienda se

hará al llegar el momento de votar el artículo 11.

Para ganar tiempo se ha fijado en principio los planes siguientes: Títulos preliminar y I, se acabarán el 27 de Septiembre; títulos II y III, el 11 de Octubre; los cuatro títulos que se refieren a los poderes del Estado, el 25 de Octubre; el que se refiere a Justicia, el 1 de Noviembre; el que se refiere a Hacienda, el 15 de Noviembre, y los de garantías constitucionales y disposiciones transitorias, el 11 de Noviembre.

Si se pudiera adelantar en la votación de un título algunas fechas, se adelantará proporcionalmente el plan general.

A partir de la semana próxima se celebrarán una o más sesiones matinales o nocturnas para ruegos, preguntas, proposiciones y reforma agraria.

Se ha acordado también que se reúnan, para ver si pueden obtener reducciones en las enmiendas, no en cuanto a la presentación, pero sí para la defensa, los representantes de minoría y el presidente de la Comisión de Constitución.

Un periodista preguntó al señor Besteiro si se acordó que, terminada un plazo sin estar aprobado el título correspondiente, se reuniera el Congreso en sesión permanente. El Sr. Besteiro confirmó que, en efecto, se había adoptado ese acuerdo.

También dijo, contestando a otra pregunta, que se ha rechazado la sugerencia de suprimir la semana parlamentaria, que, por ahora, se mantendrá, pues habilitar los sábados y lunes tendría más complicaciones.

El jefe del Gobierno, por su parte, dijo a los informadores, refiriéndose a la reunión que el y el Sr. Besteiro habían tenido con los jefes de minoría, que la consideraba muy interesante. Añadió que se han escalonado los títulos de la Constitución para su discusión y esto permitirá que el 20 ó 22 de Noviembre esté aprobada totalmente.

La Comisión Constitucional

Ayer mañana se reunió en una de las secciones del Congreso la Comisión de Constitución, examinando el voto particular presentado por los Sres. Alomar, Xirau y Valle y también la enmienda del doctor Juarros y otros.

Se acordó por la Comisión mantener el dictamen, sin perjuicio de que en el desarrollo de la discusión se acepten las enmiendas que se considere oportuno, quedando por tanto rechazado el voto y la enmienda.

En esta reunión se acordó que el artículo tercero del título preliminar pase al artículo 24 del título III, discutiéndose todo en conjunto.

La pena de muerte y la pérdida de nacionalidad

Firmadas por el Sr. Barriobero y otros diputados se han presentado varias enmiendas al proyecto de Constitución.

Entre ellas figura la siguiente modificación al artículo 27:

«Queda abolida la pena de muerte. En ningún caso se impondrán castigos corporales.»

Con ello queda abolida la pena de muerte en el fuero de Guerra.

También se pide que se añada al artículo 22 (al tratar de cómo se pierde la nacionalidad española):

«Por haber prestado voto de obediencia a poderes o entidades no condicionados por la presente Constitución.»

El problema de la «Rabassas»

El jefe de la Izquierda catalana, Sr. Companys, manifestó que ayer mañana, en unión del alcalde de Martorell, que es presidente de la Unión de Aparceros, y otras personas, habían visitado al ministro de Justicia para hablarle del problema agrario de Cataluña, como consecuencia del decreto sobre arrendamientos dictado por el señor De los Ríos.

Los comisionados salieron muy satisfechos y optimistas de la entrevista y se proponen regresar hoy a Barcelona.

La minoría de médicos del Congreso

El grupo médico parlamentario se reunió ayer tarde y discutió acerca de la sanidad pública en España.

El Sr. Algora insistió en que la sanidad sea misión exclusiva del Estado, y como este punto estaba un poco confuso en la enmienda de los progresistas, se dieron a dicho diputado explicaciones, y el grupo acordó, por si fuera aceptada la enmienda, que los diputados médicos presenten otra, que defenderá el Sr. Sánchez Covisa, en el sentido de declarar que la sanidad sea misión del Estado.

Se habló del funcionamiento de los Centros de Beneficencia, acordándose que esto sea función municipal.

También se trató de la substitución de los actuales médicos del Congreso, y se nombró una Comisión para que haga un informe y proponga los nombres de los substitutos.

El debate de ayer

Ambiente de pasión

La última parte de la sesión del Parlamento de ayer, como nuestros lectores podrán ver en la información correspondiente, cedió el ambiente de la Cámara, y el debate del proyecto constitucional se desarrolló en un grado de apasionamiento extraordinario.

La votación de la enmienda de los socialistas con la denominación de República de Trabajadores, denominación que podía prestarse a toda clase de interpretaciones avanzadas, aunque luego el Sr. Cordero expresó cuál era el justo alcance de tales palabras, produjo en algunos sectores de la Cámara un efecto de gran sorpresa, y en el grupo radical de gran disgusto.

Esta actitud de los diputados que siguen al Sr. Lerroux tuvo su exteriorización al presentar una enmienda en que pretendían se declarase el Estado federal.

La discusión de esta propuesta suscitó vivos incidentes y casi continuos diálogos entre los oradores y diputados de diferente matiz político, hasta el extremo de que estuvo a punto de votarse en aquellos instantes de apasionamiento, nada menos que la declaración del Estado federal español.

Por fortuna, la intervención de varias personalidades parlamentarias, el Sr. Alba primero y luego los Sres. Azaña y Besteiro, dieron base para que se interrumpiera el debate y las horas de ayer a hoy calmasen el estado de los ánimos y diesen margen a la reflexión de quienes no deben olvidar la enorme responsabilidad que contraen con sus acuerdos, ya que en ellos se orienta el porvenir de la República.

Manifestaciones del Sr. Alba

Los periodistas preguntaron al Sr. Alba su opinión sobre el artículo de la Constitución aprobado.

El Sr. Alba dijo: «¿Quiéren ustedes que les diga mi opinión? Estimo el acuerdo gravísimo y de una gran importancia. Estos acuerdos no se deben tomar sin un pleno sentido de la responsabilidad y con todas sus consecuencias. Una Constitución es un todo orgánico, y el sentido de ésta que se debate no responde al espíritu de esa enmienda. Además, se debe tener muy en cuenta la interpretación que se le dé fuera de España a este acuerdo. El sistema iniciado esta tarde hace daño a la República y lleva consigo el descrédito del Parlamento, a mi entender. El Gobierno responsable, inhibiéndose ante una cuestión de esa categoría, ofrece al país un hecho inadmisibles. La Cámara deberá, siempre que se formule un problema de esta altura, saber el pensamiento del Gobierno.

No se puede aceptar esa flexibilidad de esos ministros diciendo que sí y otros que no. Yo creo que lo ocurrido plantea con caracteres de urgencia un problema de dirección. Esta no puede sur-

Se acordó que el diputado señor Algora, en la sesión de hoy, formule un ruego al ministro de Instrucción pública para que aclare las normas del nuevo plan de enseñanza, con objeto de calmar los ánimos de los estudiantes que, al parecer, están un poco excitados.

El acto republicano de Almería

Mañana, por la noche, marchará a Almería el director de Obras públicas, D. José Salmerón, con los ministros de Hacienda e Instrucción, y probablemente el de la Gobernación, con objeto de asistir a los actos que se organizan con motivo del aniversario de la muerte de D. Nicolás Salmerón, a los que se dará carácter oficial, que no tuvieron cuando se inauguró la estatua del que fué presidente de la primera República.

Un Instituto de Segunda Enseñanza en Plasencia

Una Comisión del Ayuntamiento de Plasencia, presidida por los diputados Giralt, Canales, Uña, Segovia y Villa, visitaron ayer tarde en la Cámara al Sr. Domingo, en solicitud de que se conceda a Plasencia un Instituto de Segunda Enseñanza, por demandarlo las necesidades de la provincia.

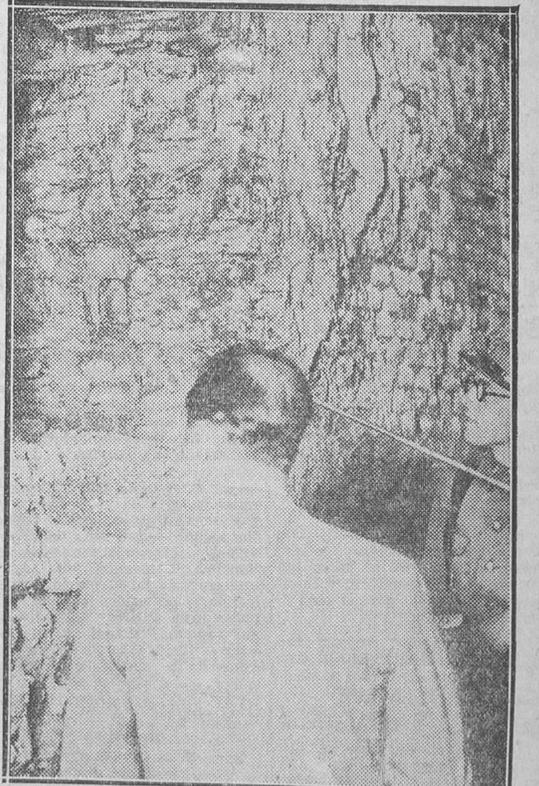
El ministro de Instrucción pública aceptó en principio la propuesta, anunciando que en la próxima semana enviará el ministerio a Plasencia un comisionado para estudiar el local que se ofrece y ver de dar cima inmediata a esta urgencia, que está en el ánimo del Sr. Domingo.

Sobre unos desórdenes en un pueblo de Toledo

«Añoche y esta mañana ha aparecido en algunos periódicos una nota que se refiere a lo ocurrido en Villarrubia de Santiago (Toledo), en la que se habla de reparto de tierras y otras cosas cuya falsedad nos interesa poner de manifiesto. No hubo tal reparto, y si sólo que unos cuantos campesinos, agobiados por la conducta de unos señores radicales, que hasta el 14 de Abril fueron monárquicos y que ahora se dedican a boicotear a los radicales socialistas despidiendo a los obreros que a esta agrupación pertenecen, se dedicaron un solo día al laboreo de unas tierras «bandonadas», interpretando mal el espíritu del decreto que a ese laboreo se refiere, como lo demuestra su intención de pagar la renta con arreglo a las últimas disposiciones. Y prueba más palpable de ello es que inmediatamente que fueron amonestados por los guardas se retiraron.

Además, y mientras se dilucida la relación que guardan los montes de los Sres. Lara, herederos de D. Quintín Escobar y algún otro con los bienes comunales y con las tierras objeto de la nota, nos interesa muy especialmente hacer constar que el Municipio paga 3.001 pesetas de contribución por 3.648 hectáreas a que ascienden los bienes comunales, y hoy estas hectáreas no aparecen por ningún sitio.

Por la mayoría radical socialista del Ayuntamiento, el alcalde, Camilo R. Cobacho.



El boquete que ponía en comunicación los sótanos de San Francisco el Grande con el viejo cuartel del mismo nombre, donde han sido hallados varios cajones con objetos artísticos (Fot. Alfonso.)



Las cajas y los candelabros que han sido descubiertos por unos soldados en los sótanos del cuartel de San Francisco, pertenecientes al templo del mismo nombre (Fot. Alfonso.)

gir de un modo inesperado del Parlamento en una determinada cuestión, puesto que la responsabilidad es siempre del Gobierno.

A este paso, mañana, siguiendo los debates constitucionales, se plantea íntegramente el problema religioso y los términos de las negociaciones con Roma, y podemos encontrarnos con que una minoría tome a su cargo tan grave asunto en un momento inesperado y lo resuelva a su modo con un criterio que pugne con el punto de vista del Gobierno.

Eso hay que evitarlo, y yo no veo otro modo más eficaz que el de que el Gobierno recabe para sí lo que le es peculiar, y en ningún caso abandone a la Cámara unas facultades de cuyo uso habrá siempre de dar cuenta al país.

Esto es todo lo que se me ocurre decirles a ustedes.

Lo que dice el Sr. Maura

El Sr. Maura abandonó el Congreso a las siete de la tarde. Dijo a los periodistas:

—Me voy, señores, a trabajar. Tengo mucho que hacer, y además, porque ya han visto ustedes que España es una República de trabajadores.

Los informadores quisieron conocer la opinión del Sr. Maura sobre el título de la Constitución aprobado, en el que se afirma que España es una República de trabajadores, y se excusó de dar su opinión en este asunto.

Añadió que ayer tarde se había ocupado el Gobierno, como resultado de la reunión celebrada por los presidentes de minorías, del plazo para terminar el debate constitucional. Desde luego, será el 22 de Noviembre próximo.

—Este plazo—dijo—me parece demasiado largo, porque España está necesitada de libertad de acción dentro y fuera de la Cámara. Las realidades se imponen al Gobierno.

Se le preguntó si sería suprimida la semana inglesa parlamentaria.

—No—contestó—; se habilitarán algunas mañanas, y desde luego se cortarán las intervenciones.

La minoría radical se divide.—Unos son partidarios de la República federal y otros no

Una vez aprobado el primer artículo del proyecto constitucional por el que se proclama que España es una República de trabajadores, tras la votación en que los radicales salieron derrotados por la mayoría de la Cámara, la minoría radical se reunió en una de las sesiones del Congreso.

La reunión duró una media hora y, según manifestaciones de algunos miembros de la minoría, fué muy movida, porque se planteó una divergencia, primero profunda y áspera, y que después se pudo suavizar. A pesar de que la cuestión federal no figura en el programa del partido radical, parte de los diputados se pronunció por votar la República federal y otra recabó su libertad de acción para votar contra esta estructura del Estado.

La actitud de los radicales fué objeto de muy vivos comentarios. En los corrillos se comentaba que seguramente si el Sr. Lerroux se hubiese encontrado en Madrid los radicales no hubiesen adoptado tal actitud.

Manifestaciones del presidente de la Cámara

A las diez y cuarto recibió el Sr. Besteiro a los periodistas, y les dijo:

—Para mañana han pedido la palabra para tomar parte en la discusión y aclaración del incidente planteado esta tarde los señores Companys, Iglesias, Domínguez Arévalo y Gabriel Franco. Es posible que la lista de los oradores cambie de hoy a mañana. Por lo demás, para hacer boca en la sesión próxima se procederá a la discusión de las actas de Lugo. Después se entrará de lleno en el debate constitucional.

Estoy cansado—añadió— y un poco preocupado por la sesión de hoy. Espero que mañana haya ya remitido la fiebre discursiva y que se haya impuesto la reflexión a la pasión. Yo estaba esperando el momento de poder abrir un paréntesis, y de la necesidad de que se abriera creo que toda la Cámara estaba convencida. El Sr. Azaña me ha dado pie, y entonces he propuesto la continuación del debate para la próxima sesión.

Casa de la República

El próximo sábado, a las diez de la noche, se celebrará en la Casa de la República un acto conmemorativo del 19 de Septiembre del 86.

En el acto se hará entrega a los señores Godoy, Sánchez y Bezos del nombramiento de socios honorarios de la Casa de la República.

Presidirá D. Miguel Tato y Amat. y hará el resumen el diputado D. Rafael Guerra del Río, interviniendo, además, los oradores que designe el partido radical y Unión Republicana, como primer acto de confraternización.

EL JEFE DE LOS CAVERNICOLAS

DON JAIME ESTUVO EN TUDELA

Zaragoza, 16.—Viajeros llegados de Tudela manifiestan que en dicha ciudad estuvo D. Jaime de Borbón. Visitó el Círculo Jaimista y pronunció un discurso alentando a sus partidarios a que siguieran siendo fieles y leales.

Después siguió en automóvil con dirección a Pamplona y Francia.

LA FIESTA DE LOS TOROS

EN ALBACETE.—Chiquito de la Audiencia y Corrochano.—Novillos de Melquiades Flores

Albacete, 16.—Se celebró la novillada de feria, lidiándose cuatro novillos de D. Melquiades Flores.

Primero.—Chiquito de la Audiencia lancea y oye palmas. Corrochano es ovacionado en un quite. Chiquito hace una faena valiente por altos y ayudados. Mata con brevedad. (Palmas y saludos desde el tercio.)

Segundo.—Berrendo y poderoso. Corrochano lancea elegante. (Gran ovación.) El tercio de varas resulta animado. Corrochano ejecuta una faena eficaz, breve y valiente, y mata pronto. (Muchas palmas.)

Tercero.—Chiquito realiza una faena de alifio y termina de una estocada. (Palmas.)

Cuarto.—Corrochano lancea superiormente. Con la muleta torea muy bien y valiente, resultando una faena eficaz. Mata con acierto. (Palmas.)

NOVILLADAS

En Sangüesa. Segunda de feria. Novillos de Villa, buenos. Paco Céster, único matador, tuvo una gran tarde toreando y matando. Fué ovacionado y cortó orejas.

—En Cabezuela. Segunda de feria. Novillos de Cobaleda, mansos. Avellana, superior toreando y matando. Cortó orejas y fué sacado en hombros. Torerito de Madrid también fué ovacionado.

—En Jadraque. Novillada de feria. Ganado de López, bravo. José Hito Sánchez y José Hito Jiménez fueron ovacionados y orejeados.

—En Torralba. Novillos de Aya, bravos. Maravilla toreó colosalmente con el capote a sus dos novillos. Con la muleta hizo dos extraordinarias faenas, escuchando oles y ovaciones. En la suerte de matar estuvo breve en el primero y superior en el segundo, por lo que fué ovacionado y se le concedieron las orejas y el rabo. José Hito de la Cal, bien en su primero y superior en el segundo. Banderilleó muy bien. Fué ovacionado.

—En El Barraco. Los novillos de Perogordo resultaron buenos. En las dos novilladas actuó de único matador Pinturas, que en ambas tardes alcanzó dos éxitos, concediéndosele orejas.

—En Deza. Novillos de Checa, mansos. Madrileño toreó con valentía y mató superiormente, sin dolo ovacionado. El sobresaliente Antonio Castilla mató el último, siendo ovacionado.

—En Graus. Ganado de Alaiza, bravo. Jardinerito, único matador, estuvo superior toreando con capote y muleta y muy bien maanando. Fué ovacionado y orejead.

—En Humanes. Hernández, bravos. Giraldo, colosal toreando y matando. Se le concedieron orejas.

—En Hervás. Baraonas, bravos. José Brageli, único matador, despachó cuatro novillos. Toreó con el capote y la muleta de manera elegante, y estuvo muy certero a la hora de matar. Fué ovacionado y se le concedieron orejas.

—En Hervás. Baraonas, bravos. José Neila, superior con capote y muleta, banderilleando y matando. Se le concedieron orejas.

—En Manzanares. Novillos de Morecillo, buenos. Pastor, único matador, superior en todo. Se le aplaudió y premió con orejas.

—En Medina del Campo. El ganado de Pimentel, bueno. Parejito estuvo superior toreando y matando. El público le ovacionó con calor y le premió con una oreja.

—En Sevilla la Nueva. Novillos de Pimentel, bravos. Tomás Pérez alcanzó un éxito rotundo toreando con capote y muleta. Banderilleó con las cortas y después mató de una estocada en las agujas, por lo que le fueron concedidas las orejas y el rabo.

—En Tordesillas. Los días 14 y 15 actuó como único espada el francés Richar, quien alcanzó un éxito y cortó una oreja.

—En Torrelaguna. Novillos de Torres, regulares. Moreno de Teñudo, muy valiente toreando y matando. Fué ovacionado.

—En Trujillo. Quesadas, bravos. Félix Almagro, único matador, obtuvo un gran éxito, especialmente con la muleta, con la que hizo dos faenas coreadas por la música. Cortó dos orejas.

—En Turégano. Novillos de Gallegos, bravos. José Migueláñez, superior en todo. Cortó dos orejas. El banderillero Pedro Aparicio sufrió una cornada en el muslo izquierdo, de carácter grave. En un coche de la Ambulancia fué trasladado al Sanatorio de Toreros.

—En Arenas de San Pedro. Durante la celebración de la corrida que se verificó el jueves pasado fué alcanzado por uno de los novillos el banderillero Francisco Sánchez Contreras, que sufrió una cornada en el muslo izquierdo, parte posterior, penetrando el plión hasta el borde del riñón del mismo lado. Fué trasladado al Sanatorio de Toreros. El toro caudante de la desgracia pertenecía a la ganadería de D. Julio Hierro. La cornada es enorme de grande y de carácter gravísimo.

Un festival

Por iniciativa del doctor Tapia se celebró en Riiza un festival taurino para recaudar fondos con destino al sanatorio-hospital que se construye.

Valencia II. Cagancho y Barajas mataron varios becerros y fueron aplaudidísimos por la numerosa concurrencia.

Luego se celebró una verbena en la casa del doctor Tapia.

En favor de la familia de Alcalareño II

A la lista de donativos que publicamos últimamente, y que arrojaba un total de 7.665,40 pesetas, tenemos que añadir los siguientes: Marcial Lalanda, 500; el ganadero Sr. Conradi, 500; recaudado en la colecta de Albacete el día 14, 649,45; Dominguin, 250; Carlos Vela (Jerezano), 50; Carrato, 50; Juan de Lucas, 50; doña Mercedes Jardín, de Barcelona, 30; Antonino Uriel (Don Nino), 25; David, 25; Gabriel González, 25; Boni, 25; Fermín Martín Alonso, 25.

Cástulo Martín, 25 pesetas; Juan Cecilio (Punteret), 25; producto del brindis de un par de Morato, 25; José Estellés, periodista valenciano, 10; Julio Marquina, 10; Paco el Fonda, 10; Isidro Ballesteros, 5; Cañamón, 5; Arturo Escudero, 3; Mariano Yebra, 2; Un abonado, 2; Luis Rodríguez, 2,50; Federico Almestre, jefe del personal de la plaza de toros, 15; Manuel Alonso, conserje, 5; Fernando Beitia, inspector, 5; areneros, 10; empleados de barreras, 7,50; ídem de palcos, 5; ídem de grada, 1,25; ídem de la andanada cuarta, 1,20.

Total de lo recaudado hasta ahora, 10.044,35 pesetas.

Todavía no se ha hecho la liquidación exacta del beneficio obtenido en el festival taurino de anteaayer, por lo que nos vemos obligados a demorar su publicación y detalles.

La actitud del señor Pedregal

Gijón, 16.—Una Comisión de Agrupaciones de la provincia del partido republicano liberal democrático visitó en Avilés al ex ministro Sr. Pedregal, rogándole que reanudara su actividad política.

El Sr. Pedregal se negó, diciendo que permanecerá retraído por considerar que la opinión asturiana no reaccionó favorablemente hacia el partido, quizá interpretando mal la ideología de éste.

Añadió que mantenía su cariñoso amistad con D. Melquiades Álvarez; pero no quiere actuar por que pueden interpretarse erróneamente su significación política y su posición ante la República.

Un legado de varios millones

Vigo, 16.—El gobernador civil gestiona que el Gobierno active los trámites del pleito pendiente en Chile relativo al legado de siete millones de pesetas que allí dejó el filántropo de Lavadores D. Ramón Nieto, cantidad que unida al millón y medio que había dado anteriormente permitirá al Patronato establecido en Lavadores fundar una Escuela de Artes y Oficios y desarrollar con mayor amplitud las enseñanzas actuales que la misma tiene creadas hace años, y ampliar las becas para que puedan seguir otras carreras los alumnos obreros que demuestran mayor aplicación.

El conflicto de la Telefónica

Nota de la Comisión mixta de Teléfonos

«En los actuales momentos, en que la actitud de la Compañía Telefónica prosigue su marcada orientación de fomentar el descontento entre su personal, incluso el que no secundó la huelga, sometiendo a sanciones a los que tienen su representación social, es deber de los empleados y obreros que forman parte de la Comisión mixta dar cuenta a sus compañeros y a la opinión pública del proceso que sigue la actuación patronal.

Promovido contra los representantes de las Asociaciones obreras el expediente que se ha dado a conocer, y ha sido acogido con interés, que hemos de agradecer muy sinceramente, por la Prensa, nuestras gestiones cerca de los ministros de la República han detenido su tramitación, aun cuando no se nos haya notificado así por la Compañía; pero al ser nuevamente requeridos por la Empresa, nos hemos visto sorprendidos con que no cejaba en su empeño y nos sometía a nuevo expediente, orientado, sin duda, hacia la busca, dentro de la célebre circular 80, Código penal de la propia Compañía, de un motivo de sanción por la nota publicada en la Prensa de ayer, en la que, como representantes de una masa obrera, recogíamos obligadamente la expresión de su descontento y malestar.

Como las manifestaciones que nos ha hecho el señor ministro de la Gobernación han sido de la claridad que esperábamos, y sus decisiones, pese a la constante resistencia pasiva de la Empresa, han de conducir al inmediato ingreso de los compañeros en huelga, que constantemente hemos solicitado, la Compañía Telefónica trata, sin duda, de mantener en pie el conflicto, excitando con su actitud a quienes no secundaron el anterior. A todos recomendamos serenidad en estos momentos, porque no creemos se haga esperar más la acción enérgica del Gobierno que la voluntad del pueblo llevó a regir los destinos de la joven República.

Por las representaciones obreras: Silvestre Condearena, Salvador Bernal, Ambrosio Gutiérrez, Eleuterio Gómez, Angel Rdez, Victor de Buen, Manuel Sánchez Guirao, Rafael Medet.»

Informes de Cataluña

Descubrimiento de unos depósitos de armas

Barcelona, 16.—Hace días se tuvo noticia en la Jefatura Superior de Policía de que en algunos pueblos inmediatos a Barcelona existían unos depósitos de armas y explosivos. Para comprobarlo salieron ayer de Barcelona en automóvil varios agentes, al frente de los cuales iba un inspector, dirigiéndose a uno de los pueblos aludidos.

Se ha podido averiguar que el viaje ha dado como resultado el descubrimiento de un importante depósito de bombas y armamentos, y se han encontrado una pistola muser con su cargador y una bala en la recámara, cuatro cargadores con 10 balas y 34 balas sueltas, todas ellas del calibre 9; una pistola 6,35, con una bala en la recámara y su correspondiente cargador, y dos cajas llenas de cápsulas, un cuchillo-lanza de grandes dimensiones, 10 paquetes de dinamita negra, de Bilbao; dos bombas en forma de piña y una de forma ovalada, y otras cuatro bombas de grandes dimensiones y de tan gran potencia, que con una sola podría hacerse volar un edificio. Estas bombas tienen 19 centímetros de diámetro por 26 de altura. Tapan a rosca y presentan un orificio para la colocación de la mecha.

Lo recogido ha sido trasladado a la Jefatura, y probablemente será llevado en seguida al campo de la Bota para su examen.

La Policía da gran importancia a este descubrimiento, suponiendo que seguirá a éste otro también de bombas y armas.

Las bombas de forma de piña y las ovaladas estaban escondidas bajo tierra, y las restantes en una caja. La Policía se ha trasladado nuevamente al pueblo donde se ha verificado el hallazgo con objeto de realizar otros registros.

En Ganolers se presentaron cuatro agentes de Policía de la Jefatura de Barcelona, los cuales, acompañados de algunos números de la Guardia civil se personaron en el domicilio de Juan Ruais, situado en la carretera de Barcelona a Rivasa, término municipal de la Franquesa, taller de herrería. La Policía practicó un minucioso registro, valiéndose de un detallado plano que llevaba. Fueron practicadas excavaciones, que dieron por resultado el hallazgo de siete bombas. Juan Ruais fué detenido por la Policía y conducido a Barcelona.

Actuación del juez especial por delitos sociales

El juez especial nombrado para que entienda en los sumarios derivados de los delitos sociales con ferencia con el presidente de la Audiencia, al que dio cuenta del estado de los procedimientos que se tramitan. El mismo juez ha recibido declaración a varios agentes de Sabadell que pusieron a su disposición a Pablo Sobredie.

A esta detención se le atribuye gran importancia, pues se estima que ella permitirá conocer muchas cosas relacionadas con los últimos atentados terroristas.

Procesamiento de un vendedor de dinamita

Se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra Pablo Sorribas por vender dinamita a los huelguistas de Teléfonos de Sabadell, para cometer actos de sabotaje.

Una denuncia contra el director accidental de la cárcel

Se ha presentado una denuncia por violación de correspondencia contra el director accidental de la cárcel.

El fichero del capitán Lasarte es trasladado a Madrid

Ha sido trasladado a Madrid el célebre fichero del capitán Lasarte, que ha estado en poder de la Subcomisión de Responsabilidades.

Denuncia contra los policías que intervinieron en las detenciones de Garraf

Se ha presentado una denuncia contra los agentes y jefes de Policía que intervinieron en las detenciones practicadas con motivo de las bombas de Garraf. Esta mañana declararon ante el juez varios de los denunciados.

Maciá se entrevista con los aparceros de Martorell

El Sr. Maciá marchó esta tarde a Martorell para cambiar impresiones con propietarios y colonos respecto al conflicto de los aparceros.

Se habla de determinaciones violentas si no se aprueba la enmienda del Sr. Juarros

Reina gran efervescencia entre los elementos de izquierda catalana ante el temor de que en el Parlamento no se apruebe la enmienda del Sr. Juarros.

Se habla con mucha insistencia de que se adoptarian resoluciones extremas, llegando incluso a la implantación del Estatuto por medios violentos.

El Ayuntamiento rechaza las mociones favorables a la actuación de las autoridades durante la huelga.—El Ayuntamiento repartió armas

Esta noche se celebró sesión extraordinaria en el Ayuntamiento, que había despertado viva expectación ante el anuncio de que iban a presentarse algunas mociones pidiendo un voto de gracias para la actuación del gobernador durante los pasados sucesos.

En efecto, al comenzar la sesión, la minoría de la Lliga Regionalis-

ta y el Sr. Solá de Cañizares, del partido progresista, presentaron dos proposiciones pidiendo que el Ayuntamiento hiciera constar en acta su satisfacción por la actuación del gobernador civil, Sr. Anguera de Sojo, durante los días de la huelga general.

El concejal federal Sr. Veilla se opuso a que prosperaran ambas proposiciones y atacó duramente al Sr. Anguera de Sojo, acusándole de haber causado con su intransigencia la huelga y haciéndole responsable de los desmanes cometidos por la fuerza pública durante el pasado movimiento.

El jefe de la mayoría de la Izquierda republicana catalana, señor Casanova, rechazó también ambas propuestas; pero en cambio dijo que no podían imputarse al gobernador, aunque cometió errores, los desmanes que en algunos momentos de nerviosa excitación cometió la fuerza pública al reprimir violentamente los disturbios en las calles.

El Sr. Solá de Cañizares, al defender su proposición, replicó al Sr. Casanova que era indudable que en la Generalidad y en el Ayuntamiento se había alentado el movimiento huelguístico, y que él había podido comprobar cómo en el antedespacho de la Alcaldía se habían repartido armas cortas.

El Sr. Casanova le interrumpió, diciéndole que debía haber presentado la denuncia correspondiente, pues indudablemente el alcalde desconocía ese hecho.

El Sr. Solá contestó que el presente la denuncia al alcalde, que no debía desconocer este reparto de armas, ya que el que lo hacía era un individuo de su familia. Por eso ahora lo denunciaba públicamente.

Esta declaración produjo la natural sensación en el Concejo.

Después de intervenir otros con cejales se pusieron a votación las proposiciones de la minoría regionalista y del Sr. Solá de Cañizares, que fueron rechazadas por 26 votos contra nueve. Votaron unidos a la Izquierda republicana catalana los radicales.

Elogios al personal sanitario

El gobernador dedicó grandes elogios al personal de Sanidad afecto al Gobierno civil, el que durante los últimos días de la infección trabajó de manera intensísima para atajar el mal. También tuvo palabras elogiosas para el personal sanitario del Ayuntamiento.

Entrega de una bandera

Zamora, 16.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se acordó invitar a todos los diputados de la provincia a la entrega de la bandera que la Corporación regala al regimiento que gurnace esta plaza.

El acto se celebrará el día 27, habiéndose también invitado al ministro de la Guerra, Sr. Azaña.

Por haberlo ofrecido anteriormente, se sabe que vendrán el ministro de la Gobernación y el director general de Seguridad, que, como se sabe, son diputados por esta provincia.

La crisis obrera

El Ayuntamiento acordó que el alcalde invite a todos los compañeros de la provincia a la reunión que se celebrará en esta capital para tratar de la crisis obrera, que se acentuará este invierno, y buscar una solución a este pavoroso problema, ya que el 90 por 100 de los obreros de la provincia están parados.

Incidentes durante la inauguración de un casino

El alcalde y un teniente de alcalde de Huelva, contusionados

Huelva, 16.—En Manzanilla, con motivo de la inauguración del Casino Radical, ocurrieron sucesos de alguna importancia.

Algunos grupos apedrearon a los diputados Sres. Terrero, Sánchez Cordero y Vel y a varias autoridades que les acompañaban, resultando contusionados el alcalde de Huelva, Sr. Barrigón, el teniente de alcalde Sr. Romero de Calvet y el ex concejal Sr. Domínguez Navarro.

Dichos señores han presentado una exposición en el Gobierno civil, en la que relatan los hechos.

Se ha dicho que el inductor de los sucesos ha sido el alcalde de Manzanilla, donde fueron cortadas las comunicaciones telefónicas con los pueblos comarcanos.

Estampillados del todo.—Julia Martín Escobar, de cuarenta y cinco años, llegó ayer a Madrid con el propósito de estampillar billetes por valor de 1.000 pesetas. En la calle de Claudio Coello se encontró con dos individuos que se las timaron por el procedimiento de las limosnas.

A Dios rogando.—Mientras colgaba en una iglesia de la calle de Jesús le robaron de un bolso que dejó en el reclinitorio 150 pesetas a María Zardiubi de Bengoa.

Los espontáneos.—La Guardia civil del puesto de Becerril de la Sierra comunicó anoche a la Dirección de Seguridad que, durante la celebración de una novillada, se arrojó a la plaza el vecino de Cercedilla Abraham Tigue-ro Mascará, de veinte años, el que resultó cogido por el cornopeto, sufriendo una herida grave en el escroto.

SOCIEDAD DE NACIONES

La Comisión de minorías y mandatos.—Un discurso de Amadeo Hurtado

Ginebra, 16.—Esta mañana ha celebrado reunión la Comisión de minorías y mandatos.

En el debate ha intervenido don Amadeo Hurtado, miembro de la Delegación española, quien comentó su discurso expresando la opinión de que no era necesario modificar el procedimiento ni la situación jurídica del problema de las minorías. Basta por el momento—dijo—que los Comités encargados de resolver los asuntos particulares redoblen sus esfuerzos para evitar, un poco todos los días, las quejas justificadas de las minorías y que el Consejo procure robustecer su confianza en la Justicia y la eficacia de las decisiones de los Comités. Seguramente las minorías se sentirán más en contacto con la Sociedad de Naciones que garantiza su protección; pero es una cuestión delicada. No puede molestarse a los Estados que aceptaron en sus Tratados de paz el respeto de los derechos de las minorías, ni daries la impresión deprimente de que con sus Tratados aceptaron el control permanente de su soberanía. Téngase en cuenta que las reclamaciones de las minorías no son un pleito, sino un motivo de información que permita al Comité intervenir en fin de Estado interesado con el fin de evitar una causa susceptible de perturbar la paz.

En estas condiciones, debe hacerse publicidad con el consentimiento de los Estados y el Consejo debe llegar a convencerlos de que está en su propio interés dar este consentimiento. No se olvide que estos problemas son siempre de orden sentimental y deben desenvolverse en una situación moral de mutua confianza, que es la única que puede desarrollar las pasiones. Es difícil que esta confianza nazca de las minorías, que, con razón o sin ella, se creen oprimidas. Debe partir del Estado interesado, procurando respetar íntegramente los derechos de las minorías, atendiendo principalmente al aspecto psicológico del problema. En este sentido puede ser útil a los Estados interesados una lección que tengo el deber de exponer en honor de mi país:

España ha hecho un cambio radical de régimen político sin los trastornos que se habían profetizado; pero circula aún la leyenda de que la joven República está amenazada por unos separatismos que reclaman el derecho de las minorías nacionales. Más concretamente; se habla del separatismo catalán.

Mi presencia aquí, por modesta que sea, es la demostración viva de que este peligro es una leyenda, porque ostento, como gran honor, la delegación de España que me otorgó la República y soy diputado de las Constituyentes por Cataluña y miembro del Consejo constituido en Cataluña para preparar su autonomía. Sin una gran compenetración de ideal entre la República y Cataluña, ni yo hubiese podido ser nombrado ni hubiera podido aceptar el honor de formar parte de la Delegación. Hay ahora presentados a las Cortes Constituyentes dos proyectos: el Constitucional y el Estatuto de autonomía de Cataluña. Ambos se inspiran en los principios de la Sociedad de Naciones sobre los derechos de las minorías en tales términos, que parecen redactados por la misma Sociedad de Naciones.

Era necesario hacer esta declaración ante vosotros, representantes ilustres de todos los pueblos del Mundo, porque la joven República sufre más por la desconfianza del Extranjero sobre la estabilidad de su régimen que por sus dificultades interiores, que han sido y son inferiores a las de todos los países en que se ha producido un cambio de régimen.

El resultado está claro. Las minorías, en los últimos años crueles de la monarquía, trataban de venir a la puerta de la Sociedad de Naciones para reclamar de cualquier modo su protección contra el Estado. Ahora no están a la puerta, sino dentro de la Sociedad de Naciones, honrándose con la representación del Estado.

Esta lección española puede dar una regla general. El medio más eficaz para acabar con el desafecho de las minorías es respetar sus derechos y confiar en que los ejercerán libremente. He aquí la sugestión que me permito someter a los Estados salidos de la guerra y engrandecidos con sus nuevas minorías nacionales.

Comisión de cuestiones sociales. Interviene el delegado español señor Casares

Ginebra, 16.—Después de darse lectura del informe de la Comisión de cuestiones sociales, ésta abrió la discusión sobre ciertos puntos importantes, en la cual discusion intervino el delegado español Sr. Casares, quien habló en primer término de la preparación de la Conferencia para limitar el cultivo del opio una vez que se haya limitado la fabricación de sus derivados.

También reclamó la atención de la Comisión acerca de la situación anómala en que se encuentran ciertos territorios de régimen especial, como las concesiones de China, Tángar y otros lugares análogos, respecto de los cuales la Sociedad de Naciones carece de información en lo que

se refiere al problema de los narcóticos.

Una resolución presentada de acuerdo con Panamá y encaminada a la preparación de una Conferencia de limitación del cultivo del opio fué aprobada por unanimidad.

Con motivo de la discusión del distamen cuya parte principal estaba dedicada al Convenio firmado el día 13 de Julio último, todos los oradores, al elogiar el Convenio, hicieron resaltar que uno de sus primeros autores era el delegado español, para quien tuvieron frases de elogio.

Un almuerzo a Lerroux

Ginebra, 16.—El presidente de la fundación norteamericana titulada Twentieth Century Fundation, Sr. Edward Filene, ha dado hoy un almuerzo en honor del ministro de Estado y jefe de la Delegación española en la Sociedad de Naciones, Sr. Lerroux, al que asistieron también el embajador de España en Lisboa, Sr. Rocha; los Sres. López Oliván, Bernis y José Plá y otras varias personalidades.

Esta organización pro Sociedad de Naciones tiene por objeto estudiar, sin fines de lucro, las necesidades de cada nación, fomentar y dar incremento a sus actividades económicas e industriales, estudiando, entre ellas, las maneras de atenuar los problemas del paro obrero, el mejoramiento de los métodos científicos e industriales, organizaciones corporativas y otras cuestiones análogas.

Briand regresa a París

Ginebra, 16.—El Sr. Briand ha salido a la una y cuarto de la tarde para regresar a París.

Le acompañan el Sr. Leger, director de Asuntos políticos, y el Sr. Bernard.

Durante la ausencia del señor Briand se encargará de presidir la Delegación francesa en la Asamblea el Sr. Flandin.

ENTREGA DE UN DONATIVO

A la familia de un soldado muerto en Cillas

Castellón, 16.—El gobernador civil ha entregado a D. Marcos Barrada, padre del soldado Valentín, muerto en la sublevación de Jaca, 2.350 pesetas, donativo del presidente del Consejo. El acto fué sencillo y cordial.

Motines contra la prohibición de las capeas

En Malón resultan un muerto y un herido

Zaragoza, 16.—Esta noche recibió a los periodistas el gobernador, facilitándoles la siguiente información que le ha transmitido el delegado gubernativo que fué a Malón con motivo de sucesos allí registrados:

«El Ayuntamiento de Malón, ante la disposición dictada por el ministerio de la Gobernación, dispuso que no se celebrara este año la tradicional corrida de vaquillas, y esto produjo algún descontento entre los mozos del pueblo, que pidieron al alcalde que substituyera este festejo con una banda de música. El alcalde se negó, diciendo que ante la crisis de trabajo que se sentía en el pueblo el dinero destinado a la capea se emplearía en hacer un camino vecinal. Los mozos se molestaron con esto, diciendo que ese camino no era más que para favorecer a un amigo del alcalde que tiene cerca de ese camino una finca.

Esto hizo que se organizara una manifestación, que con una bandera roja recorrió el pueblo y se estacionó ante la casa del alcalde dando vivas a Rusia y mueras a la República. Acudió la Guardia civil, que restableció el orden y los mozos se retiraron.

Pero por la noche se celebró una reunión en el local de la Unión General de Trabajadores y de allí salió una manifestación integrada por hombres y mujeres, que dieron gritos subversivos y armaban un formidable escándalo con un trombón y latas y cachorolas que llevaban.

La Guardia civil les amonestó para que se disolvieran; pero no sólo no se hizo caso a la fuerza pública, sino que los manifestantes les insultaron y apedrearon e intentaron desarmarlos, y entonces la Guardia civil disparó, matando a Teófilo Calabias, sobrino del alcalde, D. Zacarías Calabias, e hiriendo gravemente a otro sujeto, apellidado Ullate. Los demás mozos se refugiaron en sus casas, encontrando la Guardia civil en el suelo gran cantidad de armas blancas y un revólver, que los mozos abandonaron al huir.

Terminó diciendo el gobernador que el delegado gubernativo estaba instruyendo las diligencias para aclarar concretamente lo ocurrido y castigar a los culpables.

En Parrillas tiene que disparar la Guardia civil

Toledo, 16.—Circula el rumor de que en la mañana de hoy se ha registrado en el pueblo de Parrillas un grave incidente.

Se dice que el vecindario, desoso de la celebración de la capea, trajo 20 vacas a la plaza con el fin de torearlas. La Guardia civil impidió el propósito del pueblo abuyentando al ganado.

El vecindario se molestó e insultó a la Guardia civil, a la que también apedreó. La Guardia civil hizo uso de las armas y disparó, no sabiéndose hasta ahora si ha habido víctimas.

Se ha interesado la presencia del jefe de la línea.

NOTAS DE ZAMORA

Entrega de una bandera

Zamora, 16.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se acordó invitar a todos los diputados de la provincia a la entrega de la bandera que la Corporación regala al regimiento que gurnace esta plaza.

El acto se celebrará el día 27, habiéndose también invitado al ministro de la Guerra, Sr. Azaña.

Por haberlo ofrecido anteriormente, se sabe que vendrán el ministro de la Gobernación y el director general de Seguridad, que, como se sabe, son diputados por esta provincia.

La crisis obrera

El Ayuntamiento acordó que el alcalde invite a todos los compañeros de la provincia a la reunión que se celebrará en esta capital para tratar de la crisis obrera, que se acentuará este invierno, y buscar una solución a este pavoroso problema, ya que el 90 por 100 de los obreros de la provincia están parados.

Incidentes durante la inauguración de un casino

El alcalde y un teniente de alcalde de Huelva, contusionados

Huelva, 16.—En Manzanilla, con motivo de la inauguración del Casino Radical, ocurrieron sucesos de alguna importancia.

Algunos grupos apedrearon a los diputados Sres. Terrero, Sánchez Cordero y Vel y a varias autoridades que les acompañaban, resultando contusionados el alcalde de Huelva, Sr. Barrigón, el teniente de alcalde Sr. Romero de Calvet y el ex concejal Sr. Domínguez Navarro.

Dichos señores han presentado una exposición en el Gobierno civil, en la que relatan los hechos.

Se ha dicho que el inductor de los sucesos ha sido el alcalde de Manzanilla, donde fueron cortadas las comunicaciones telefónicas con los pueblos comarcanos.

Estampillados del todo.—Julia Martín Escobar, de cuarenta y cinco años, llegó ayer a Madrid con el propósito de estampillar billetes por valor de 1.000 pesetas. En la calle de Claudio Coello se encontró con dos individuos que se las timaron por el procedimiento de las limosnas.

A Dios rogando.—Mientras colgaba en una iglesia de la calle de Jesús le robaron de un bolso que dejó en el reclinitorio 150 pesetas a María Zardiubi de Bengoa.

Los espontáneos.—La Guardia civil del puesto de Becerril de la Sierra comunicó anoche a la Dirección de Seguridad que, durante la celebración de una novillada, se arrojó a la plaza el vecino de Cercedilla Abraham Tigue-ro Mascará, de veinte años, el que resultó cogido por el cornopeto, sufriendo una herida grave en el escroto.

Entrega de una bandera

Zamora, 16.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se acordó invitar a todos los diputados de la provincia a la entrega de la bandera que la Corporación regala al regimiento que gurnace esta plaza.

El acto se celebrará el día 27, habiéndose también invitado al ministro de la Guerra, Sr. Azaña.

Por haberlo ofrecido anteriormente, se sabe que vendrán el ministro de la Gobernación y el director general de Seguridad, que, como se sabe, son diputados por esta provincia.

La crisis obrera

El Ayuntamiento acordó que el alcalde invite a todos los compañeros de la provincia a la reunión que se celebrará en esta capital para tratar de la crisis obrera, que se acentuará este invierno, y buscar una solución a este pavoroso problema, ya que el 90 por 100 de los obreros de la provincia están parados.

Incidentes durante la inauguración de un casino

El alcalde y un teniente de alcalde de Huelva, contusionados

Huelva, 16.—En Manzanilla, con motivo de la inauguración del Casino Radical, ocurrieron sucesos de alguna importancia.

Algunos grupos apedrearon a los diputados Sres. Terrero, Sánchez Cordero y Vel y a varias autoridades que les acompañaban, resultando contusionados el alcalde de Huelva, Sr. Barrigón, el teniente de alcalde Sr. Romero de Calvet y el ex concejal Sr. Domínguez Navarro.

Dichos señores han presentado una exposición en el Gobierno civil, en la que relatan los hechos.

Se ha dicho que el inductor de los sucesos ha sido el alcalde de Manzanilla, donde fueron cortadas las comunicaciones telefónicas con los pueblos comarcanos.

Estampillados del todo.—Julia Martín Escobar, de cuarenta y cinco años, llegó ayer a Madrid con el propósito de estampillar billetes por valor de 1.000 pesetas. En la calle de Claudio Coello se encontró con dos individuos que se las timaron por el procedimiento de las limosnas.

A Dios rogando.—Mientras colgaba en una iglesia de la calle de Jesús le robaron de un bolso que dejó en el reclinitorio 150 pesetas a María Zardiubi de Bengoa.

Los espontáneos.—La Guardia civil del puesto de Becerril de la Sierra comunicó anoche a la Dirección de Seguridad que, durante la celebración de una novillada, se arrojó a la plaza el vecino de Cercedilla Abraham Tigue-ro Mascará, de veinte años, el que resultó cogido por el cornopeto, sufriendo una herida grave en el escroto.

Entrega de una bandera

Zamora, 16.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento se acordó invitar a todos los diputados de la provincia a la entrega de la bandera que la Corporación regala al regimiento que gurnace esta plaza.

El acto se celebrará el día 27, habiéndose también invitado al ministro de la Guerra, Sr. Azaña.

Por haberlo ofrecido anteriormente, se sabe que vendrán el ministro de la Gobernación y el director general de Seguridad, que, como se sabe, son diputados por esta provincia.

La crisis obrera

El Ayuntamiento acordó que el alcalde invite a todos los compañeros de la provincia a la reunión que se celebrará en esta capital para tratar de la crisis obrera, que se acentuará este invierno, y buscar una solución a este pavoroso problema, ya que el 90 por 100 de los obreros de la provincia están parados.

Incidentes durante la inauguración de un casino

CORTES CONSTITUYENTES

El Estado español se denominará República de trabajadores

LOS RADICALES PRETENDEN QUE EL NUEVO REGIMEN SEA FEDERAL

Sesión del 16 de Septiembre

Se abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos. Preside el Sr. Barnés, y en el banco azul está el ministro de la Gobernación.

Se aprueba el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Villa aborda problemas extremos

El Sr. DE LA VILLA (D. Antonio) formula un ruego que dice está relacionado con el problema económico de España, que hay que resolver, como ayer manifestó el Sr. Alba, con urgencia y patriotismo. Se refiere a la cuestión agraria.

Lamenta que no haya ahora aquí mayor representación de agrarios, sus queridos adversarios, que no son todos los que están ni están todos los que son.

Expone la conveniencia de acelerar cuanto sea posible la discusión del proyecto de reforma agraria y dice que acaba de realizar un viaje por Extremadura y ha podido enterarse de que los Jurados mixtos ordenados en el decreto de Justicia no se han constituido porque los propietarios no han designado sus vocales, después de hacer mucho tiempo que los obreros han nombrado ya sus candidatos.

Invita a los propietarios a que den facilidades para llegar a la concordia que ayer pedía el señor Alba, en vez de dedicarse a hablar mal de la República, como han hecho en recientes reuniones celebradas en Madrid.

Manifiesta que urge constituir los Jurados mixtos.

Luego se ocupa del caciquismo en la provincia de Cáceres, donde sigue como en los tiempos de la monarquía. Los Juzgados municipales y otros cargos están en poder de los monárquicos.

Cita el caso de un sacerdote que era de la Dictadura y ahora se pone en las tarjetas: «Radical de Lerroux».

El Sr. SALAZAR ALONSO: El Ayuntamiento de Carabanchal pone en sus miembros: «República radical socialista».

El Sr. DE LA VILLA sigue diciendo que en todas las provincias de España ocurre lo mismo que en la de Cáceres.

Concreta algunas manifestaciones del pueblo de Monasterio, cuyo alcalde dice que es socialista de Carlos Marx y de Lerroux.

El ministro de la GOBERNACION contesta que el Gobierno no puede evitar que haya gentes que a día sean de un color político y otro del contrario.

Los que pueden evitarlo son los encargados de educar a las masas. Lo que yo necesito es que se formulen denuncias de hechos concretos, pues lo demás no me interesa.

El Sr. DE LA VILLA: Pues haga S. S. una investigación sobre las personas que ocupan los cargos que he citado y se enterará de muchas cosas que deben corregirse.

Los desórdenes de Manzanillas

El Sr. CORDERO BEL relata con toda minuciosidad la visita que el alcalde de Huelva, algunos tenientes de alcalde y dos diputados radicales realizaron al pueblo de Manzanillas.

Mientras estuvieron en el Centro Radical les quitaron los automóviles, y cuando llegaron a la plaza del pueblo para tomarlos los recibieron a pedradas los socialistas, que se habían congregado a la señal de unos cohetes, y hubo varios heridos graves, entre ellos el alcalde de Huelva.

Gracias a la intervención de la Guardia civil pudieron salir con vida del pueblo.

El Sr. MAURA invita a los diputados por la provincia de Huelva que interpongan su influencia para que las propagandas políticas se hagan pacíficamente.

Promete el cargo un diputado. El PRESIDENTE anuncia que la hora de ruegos y preguntas de la sesión de mañana se habilitará para discutir las actas de Lugo, en la esperanza de que podrá quedar terminada.

Continúa la interpelación económica.—Habla el Sr. Oreja Elosegui

Continúa la interpelación del señor Alba sobre el problema económico.

El Sr. OREJA ELOSEGUI hace uso de la palabra. Dice que no quiere que en su intervención se vea la menor animosidad contra el ministro de Hacienda; pero ha de expresar su absoluta discrepancia con la actuación de ese ministro.

Considera el problema del cambio como el más interesante de la cuestión económica, porque afecta por igual a todos, obreros y patronos, propietarios y labradores.

Para él no es más que un problema de oferta y de demanda. Recuerda que el ministro de Hacienda ofreció ayer ser claro y decir la verdad de todo; pero no dijo nada. Sólo manifestó que había heredado de la Dictadura un presupuesto con déficit.

Señala la deuda de 200 millones de pesetas al Banco de España

por pagos a contratistas de obras públicas.

En el balance de comercio exterior tenemos un déficit de 120 millones que al final de año llegará a los 200.

Manifiesta que con campañas disolventes no se pueden remediar esas cosas y recuerda que un día apareció Bilbao lleno de pasquines con la fatídica palabra «Morgu».

Lee datos de los balances del Banco de España de 31 de Abril y 31 de Agosto último y dice que su comparación asusta más que las apariciones del monte de Ezquilog, que tanto han preocupado a los periódicos y han motivado paseos militares.

Pasa a ocuparse del problema de la producción y corrobora las manifestaciones del Sr. Alba sobre la precaria situación de muchas industrias por falta de capacidad de consumo y señala que la baja de los valores llega, según los periódicos bursátiles, a 6.000 millones de pesetas.

La gravedad del problema se acentúa con el problema ferroviario y señala cifras de pérdida que pertenecen a las carteras de los Bancos y a muchos tenedores.

El Sr. GOMEZ (D. Trifón): ¿Y a cómo han cobrado los dividendos las acciones ferroviarias últimamente? ¿A 32,50?

El Sr. OREJA: Es mejor que su señoría pida la palabra y no interrumpa.

El Sr. GOMEZ: Ya sabía yo que S. S. era un defensor de las Compañías. ¡Lo de siempre!

El Sr. OREJA sigue diciendo que si el Gobierno quiere normalizar la situación económica ha de llevar la confianza al país y ha de anunciar con claridad sus propósitos en obras públicas; ha de equilibrar el presupuesto y ha de declarar las medidas que se propone realizar para garantizar las fuentes de riqueza, mediante la Comisión que proponía ayer el Sr. Alba o bien una interparlamentaria que proponga solución. (Aplausos en los nacionalistas.)

Se suspende esta interpelación.

Varios proyectos de ley

El ministro de HACIENDA lee desde la tribuna de secretarías varios proyectos de ley.

ORDEN DEL DIA

Se lee el proyecto de ley sobre laboreo forzoso de las tierras, sobre el que ha emitido dictamen la Comisión de Economía.

Al preguntar el PRESIDENTE si se aprueba, un DIPUTADO agrario manifiesta que desea conocerlo antes de votarlo, y el Sr. BESTEIRO replica que quedará veinticuatro horas sobre la mesa.

Se discute la Constitución.—La enmienda del Sr. Araquistain

Continúa el debate del proyecto de Constitución.

El Sr. ARAQUISTAIN apoya un voto particular al artículo 1.º proponiendo la siguiente redacción: «España es una República de trabajadores. Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo.»

Define el concepto de trabajador, afirmando que no hay que limitarlo al manual, sino a todos los que viven de la remuneración de su esfuerzo personal, ya sea manual, ya sea intelectual.

Después de exponer las condiciones en que debe desarrollarse una evolución eficaz para llegar a constituir una sociedad nueva, distanciana del concepto capitalista, afirma que una Constitución no basta que esté escrita en el papel, sino que ha de arraigar en el sentimiento y en las costumbres de los que han de acatarla.

Para los que la califican de abstracta, de muy holgado, de demasiado flexible, conviene hacerles ver que no es posible hoy hacer en España una Constitución excesivamente radical, porque sería rechazada y en muchas partes habría imposibilidad de cumplirla.

Así, pues, conviene más ir evolucionando con paso firme a dar saltos sin consistencia en la masa del país.

Explica el concepto de Estado, recogiendo las teorías sustentadas por los más eminentes tratadistas en los diferentes tiempos de la Historia, y en relación con él, el de la soberanía que se manifiesta en todos los sistemas políticos, aunque sus características varían mucho.

Sienta el principio de que el trabajo es una obligación social e invita a la Cámara a que lo acepte. Agrega que la Revolución francesa es una protesta contra el concepto contrario del trabajo.

Hace un relato de la división del Estado en dos partidos: el nacional, que es el de los trabajadores, y el antinacional, que es el de los parásitos, incluyendo en éstos a los plutócratas, a los curas y a los militares que defendían a aquéllos.

Termina diciendo que nadie debe avergonzarse de tener un oficio, por denigrante que parezca, o de ser un holgazán, un parásito, o de ser un socialista. (Aplausos de los socialistas.)

El Sr. GARCIA VALDECASAS le contesta oponiéndose al voto particular en nombre de la mayoría de la Comisión.

Dice que hoy España no es una

República de trabajadores y que lo que debe hacerse es aspirar a que lo sea.

Por eso en el propio proyecto, en otro de sus artículos, se consigna que el título preferente es el de trabajador.

La votación declara que España es una República de trabajadores

Para la toma en consideración se procede a votar nominalmente. A favor del voto particular votan los socialistas y radicales socialistas, y los Sres. Alomar, Unamuno y Tapia.

Al votar el Sr. Unamuno los socialistas le aplauden. Poco después vota el Sr. Ortega y Gasset (D. José) en contra, y entonces le aplauden los radicales. Hay algunas interrupciones que aluden al discurso que pronunció en el que preconizó la necesidad de que todos sean trabajadores.

El Sr. Alba vota también en contra.

La minoría catalana, excepto el Sr. Carner, vota en pro.

El sacerdote Sr. López Doriga vota también en pro y la Cámara le aplaude.

Los Sres. Badal y Estelrich votan en contra, y el Sr. Sánchez Román en pro, siendo también aplaudido. Finalmente vota la Mesa, constituida por el presidente y los cuatro secretarios. Todos votan en pro.

Después vota otro diputado y los radicales protestan.

El PRESIDENTE: La Mesa no tiene inconveniente en mantener ese voto; pero cree que mientras no esté cerrada la votación hay derecho a votar.

La declara cerrada y se procede al escrutinio.

Han votado en pro 170 diputados y en contra 152.

Proclamado el resultado, los socialistas aplauden, y el PRESIDENTE anuncia que el voto particular pasa a ser artículo 1.º del dictamen.

El Sr. PALET explica su voto; pero los murmullos de la Cámara impiden oírle.

Otro diputado, que también quería explicar, renuncia a ello.

El PRESIDENTE advierte a los autores de enmiendas que tengan en cuenta lo ocurrido, porque ya muchas no son pertinentes.

La votación ha durado desde las seis treinta cinco hasta las siete quince.

Protestas de los radicales

Dos DIPUTADOS radicales protestan airadamente y dicen que hay que salvar la República.

Advierten que hoy la Cámara ha votado lo que ayer rechazó.

Varios SOCIALISTAS: No lo sabemos; pues el voto del Sr. Valera no llegó a votarse, lo retiró su autor.

Algunos radicales invitan a sus compañeros a retirarse; varios se levantan, pero otros los contienen. Con este motivo se promueve un regular escándalo.

El PRESIDENTE: Cálmense los diputados y cese este espectáculo vergonzoso, porque de lo contrario tendré que levantar la sesión. Tiene la palabra el Sr. Arroyo para defender una enmienda al artículo 1.º.

Una VOZ: ¡Aprobemos la Constitución por aclamación! (Protestas muy ruidosas y fuertes campanillazos.)

El PRESIDENTE: ¡Orden, señores! ¡Hable el Sr. Arroyo! (Los amigos se van calmando.)

Enmienda del Sr. Arroyo

El Sr. ARROYO ruega que por la importancia que tiene la enmienda la lea un secretario.

Así se hace. En ella se declara que la nación española constituye una República democrática, compuesta por las regiones que la integran y las islas. También se declara que todos los poderes emanan del pueblo.

El Sr. ARROYO apoya su enmienda.

pueblo, y como el pueblo emana de Dios, de El proceden todos los poderes.

El Sr. GARCIA VALDECASAS le contesta y se desecha la enmienda.

Se añaden las palabras liberal y democrática

El Sr. GORDON ORDAS apoya otra, en la que se reproduce el voto particular del Sr. Valera, defendido ayer por éste.

La Comisión acepta la parte que dice que España es una República de trabajadores liberal y democrática. Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo.

El Sr. OTERO apoya otra en sentido federativo, y afirma que la República debió declarar la autonomía, por lo menos, de tres regiones: Cataluña, Vasconia y Galicia.

Solicita que se consigne que España constituye un Estado federal.

Los Sres. GARCIA VALDECASAS y VALLE advierten que esta enmienda coincide con un voto particular del segundo que no se ha aceptado.

Pero como hay otra enmienda del Sr. Arauz que propone lo mismo, estiman que antes de decidir se debiera oír a este señor, y así, con una sola votación, se resolvía el asunto.

Se pide la declaración de que España constituye un Estado federal

El PRESIDENTE opina lo mismo, y concede la palabra al señor ARAUZ.

Este solicita que se declare que España constituye un Estado federal.

Manifiesta que los federales consideran como punto básico que se sienta el principio de la autonomía municipal, y procurarán que quede contenido en esta Constitución.

Se extraña de que ahora haya tanta resistencia a consignar el concepto federal, cuando antes de las elecciones casi todos los republicanos abogaban por la República federal.

Les recuerda a los de la Alianza republicana que están comprometidos a hacer una República federal y éste es el momento de cumplirlo.

El compromiso del pacto de San Sebastián con Cataluña ya es el reconocimiento de la República federal. (Aplausos de los radicales.)

Invoca el testimonio de los señores Azaña y Domingo, y dice que en el documento que se suscribió por un error del mecanógrafo se omitió la palabra federal. (Rumores.)

Trazos de las Constituyentes

La bandera, en el mástil

Día de sesión. Como en el caso taurino los días de corrida, ondea en el Congreso la bandera las tardes de labor. El español siente la llamada del hemiciclo parlamentario tanto como la del tendido. He aquí a un pueblo lento, cachuchado—paso de buey, diente de lobo y hacerse el bobo reza el castizo refrán—, he aquí a un pueblo que, sin embargo, ama la polemica, la colisión del debate, y tiene, afortunadamente, un sentido apasionado de la vida.

Por eso hace «cola» a las puertas del Congreso en espera de un asiento de tribuna. La bandera está allí, en lo alto, desafiando el enigma de esa hermética fachada—que sólo en los días solemnes de apertura altera su semblante—y de los dos leones, tan imperturbables, que ni siquiera cambiaron de postura al ver convertido el Parlamento en aquella parodia parlamentaria que se inventaron unos cuantos señores para su uso particular.

Como uno es un ingenio, tan ingenio por lo menos como este pueblo que aguarda pacientemente su puesto de tribuna—ingenio no quiere decir tanto, ni simple, sea dicho sin jactancia, sino en elogio del buen español—; como uno es un ingenio, ve con cierta emoción ondear la bandera en el mástil del Congreso y no puede resistir el impulso de colarse dentro.

Ya lo estamos. Ya estamos en el interior de este navío, que ahora lleva encomendada a sus tripulantes nada menos que la Constitución del nuevo Estado español. Hay atentos al libro de bitácora camaradas expertísimos. Divaguemos nosotros por las interioridades de la nave parlamentaria, registrando estas cosas y estos hechos, minúsculos en apariencia, que no salen a la superficie del «Diario de Sesiones».

También nosotros hemos sentido la sugestión de la bandera en lo alto del mástil parlamentario.

Afirmar que si la federación de los Estados Unidos asegurará la paz internacional, la federación de las regiones españolas asegurará nuestra paz interior.

La minoría federal pedirá la votación nominal para esta enmienda, e invita a todos a que consulten con su conciencia para votar.

El PRESIDENTE advierte que el reglamento restringe estas discusiones; pero por la trascendencia de lo que se va a votar concede la palabra al Sr. Guerra del Río para explicar su voto.

El Sr. Guerra del Río, contra los socialistas

El Sr. GUERRA DEL RÍO hace uso de la palabra y aprovecha la ocasión para explicar el voto de los radicales contra el voto particular del Sr. Araquistain.

Manifiesta que ellos, doctrinalmente, no estaban lejos de la teoría del Sr. Araquistain; pero estiman que va a tener repercusiones en el Extranjero. (Grandes murmullos.)

Esos murmullos me revelan el significado que dais al voto particular.

Queréis hacer una República de clase, y empezáis casi con las mismas palabras que la Constitución de los Soviets. (Más murmullos.)

Eso no nos asusta; pero habíamos convenido en que la República sería para todos, sin darle espíritu de clase.

Luego manifiesta que los radicales habían substituido la palabra federal por otras frases que reconocieran los derechos autonómicos de las regiones; pero presentada la cuestión en la forma escueta en que la presenta la minoría federal, entre votar una República seca y votar una República federal, se decide por ésta. (Aplausos de los radicales.)

Intervención del Sr. García Valdecasas

El Sr. GARCIA VALDECASAS contesta por la Comisión, y dice que la minoría más disciplinada y la que representa un mayor núcleo de opinión, la socialista, no ha sido nunca federal. (Grandes protestas.)

Yo no sé cuál es el contenido del pacto de San Sebastián. VOICES. Ni nadie.

Pasa a explicar el federalismo y dice que en España tiene dos orígenes, uno marginaliano, de raíz anarquista. (Fuerzas murmullos.)

El otro origen es tradicionalista. (Más rumores.)

Si los diputados meditan sobre esas dos tendencias, verán en ellas una contradicción con el Estado español.

Manifiesta que no han querido incrustar en la Constitución una palabra que viene unida a hechos históricos que quisiera ver desechados para siempre.

Lo que se quiere a través de la enmienda no es una República federal, sino una Confederación de Estados. (Protestas.)

Declara que los representantes catalanes en la Comisión tienen un gran espíritu de imparcialidad, y, por consiguiente, sus palabras no se refieren concretamente a esa región.

Afirma que los preceptos que se consignan en el proyecto de Constitución no son más que los que hay en esas Constituciones de tipo federal que aquí se han citado, como la alemana y la austriaca.

Hace un ligero examen de la Constitución alemana, y dice que por mantener la palabra federal ahora no debemos arrastrarnos en una maniobra política. (Grandes aplausos de los socialistas y protestas de los radicales.)

Niega que se pueda motejar a la Comisión de hacer con esta Constitución un Estado centralista. (Aplausos de socialistas y radicales socialistas.)

El Sr. Besteiro hace un llamamiento a la calma

El PRESIDENTE advierte a los diputados que se fijen en la gran importancia de la votación que va a producirse y les ruega que moderen los impulsos de su sensibilidad.

Todos deben pensar bien lo que van a votar, y al pensarlo pongan la vista en el porvenir de España y en su historia. (Aplausos.)

El Sr. Botella, contra la enmienda

El Sr. BOTELLA manifiesta que al votar contra el contenido del dictamen se va a modificar todo el proyecto.

No será sólo el artículo 1.º el que varíe, sino todo el título primero.

Ruega a todos que procedan con serenidad, y advierte que lo votado antes no altera la esencia del proyecto, pues al decir que la República es de trabajadores no se hace más que confirmar el artículo 34, que impone la obligación del trabajo.

Insiste en que si se aprueba la enmienda habrá que modificar el título primero en su totalidad.

Dice que no se pueden hacer declaraciones si no responden a una realidad. ¿De qué nos sirve declarar la República federal si no hay en España Estados preparados para federarse?

(Aplausos de socialistas y radicales socialistas.)

El Sr. Cordero expone el alcance del nuevo artículo 1.º de la Constitución

El Sr. CORDERO habla para explicar la situación de la minoría socialista.

Niega que la votación anterior haya tenido la significación que le ha dado el Sr. Guerra del Río. Al declarar la República de trabajadores no se quiere decir que es de clases. Nosotros no somos partidarios de la existencia de clases y por eso aspiramos a la socialización de la vida.

En toda Europa hay una conciencia socialista que sabe interpretar en su debido sentido el acuerdo tomado hoy.

Los radicales deben aprender a saber ganar unas veces y perder otras, y no por perder se ha de romper la concordia que aquí debe existir. (Bien en los socialistas y protestas en los radicales.)

Diálogos e incidentes

¿Quién hay en esta Cámara que no se sienta trabajador?

El Sr. GUERRA DEL RÍO: Yo no vivo del presupuesto, sino de mi trabajo. (Aplausos de los radicales.)

El Sr. DE FRANCISCO: Cuando se dice algo hay que probarlo; si no es una injuria. (Protestas y campanillazos.)

El Sr. CORDERO insiste en que no hay que alarmarse porque sea España una República de trabajadores.

Afirma que los socialistas no tienen nada que ver con el pacto de San Sebastián. Su único compromiso es ayudar a sostener la República como ayudaron a traerla.

El Sr. CABO: ¿Dónde está el Sr. Prieto?

El Sr. BORIT: Está escribiendo cartas a Valencia.

El Sr. GABOT replica con frases que no se oyen y el PRESIDENTE llama al orden.

El Sr. CORDERO: Esta batalla es porque no se consigna en el proyecto la palabra federal; pero se dan las normas para llegar a ella.

Se dirige a los catalanes y les dice que cuando llegue el momento se verá que pueden coincidir y coincidirán con ellos en cosas que les interesan a todos.

Es indudable que existe hoy un problema catalán, uno gallego... Una VOZ: Y andaluz. (Rumores.)

Si laboramos con concordia y llevamos el problema por sus cauces naturales, todo se resolverá bien.

Estima que no es prudente plantear ahora el problema federal, sino que hay que dar las normas para llegar a él mañana, cuando a España le convenga.

Anuncia que los socialistas votarán el dictamen de la Comisión. (Aplausos de los socialistas.)

El Sr. Valle.—En plena pasión

El Sr. VALLE manifiesta que la autonomía regional ha sido la base de todas las propagandas republicanas que hasta ahora se han hecho. Se invita a Cataluña a hacer un Estatuto con todas las garantías, y el Gobierno lo ha traído como ponencia suya.

(El Sr. AZANA interrumpe.) Agrega que los artículos 15 y 16 cierran las puertas a toda discusión. (Voces negatorias.)

Pero la enmienda del jefe del Gobierno ha sorteado el peligro, y en virtud de ella se podrá discutir el Estatuto catalán.

Dice que si se dan tantas normas para ir a una República federal, ¿por qué negarse a consignar la palabra?

El Sr. MENENDEZ (D. Teodoro): Me parece que ha servido a la Dictadura.

(Los federales protestan, con algunos radicales, y se promueve un gran escándalo. El PRESIDENTE le invita a explicar esas palabras.)

Cuando su señoría hablaba de que Casjilla no conoce la periferia, yo dije que tampoco la conocía la monarquía, y preguntaba si su señoría había servido en algún cargo a la Dictadura.

El Sr. VALLE: Yo también podía preguntar si su señoría ha sido ladrón; pero me guardaré muy bien de preguntarlo.

(Se reproduce el escándalo. Unos dicen que el Sr. Valle no ha servido a la Dictadura, otros increpan al Sr. Menéndez, y éste dice que con tantas voces aun no se ha contestado a su pregunta.)

El Sr. Alba invita a la reflexión ante la trascendencia del extremo que se discute

El Sr. ALBA invita a todos a la reflexión, y dice a los partidarios del régimen federal, lo mismo que a los unitarios, si creen que un asunto de esta importancia puede resolverse de momento al final de una sesión y por iniciativa de unos cuantos diputados.

¿Es que puede consentirse que vayan esos ministros que ahora se hallan en el banco azul a ver a su presidente, y cuando éste les pregunte qué ha pasado en la sesión tengan que contestarle: «Pues nada, que España se ha constituído en una República federal.»?

El Sr. GUERRA DEL RÍO: Y trabajadora. (Protestas de los socialistas y escándalo.)

Al país no se le puede decir de la noche a la mañana que se ha transformado la República en un régimen que no espraba.

(Nuevas interrupciones, en las que toma parte toda la Cámara. Algunos exclaman que la Asamblea Constituyente es soberana para eso y mucho más. El Sr. Alba, cruzado de brazos, aguarda a que pase la tormenta.)

Signe diciendo: Yo no me niego a que se discuta y se resuelva en un sentido o en otro; pero sí digo que esto, en un régimen parlamentario, tiene marcados sus trámites. No se puede discutir esto permaneciendo mudo ese banco. (Señalando al banco azul.)

Un DIPUTADO: Eso era en el otro régimen. (Se repite el escándalo.)

El Sr. ALBA: Por respeto a vuestra propia dignidad no debéis seguir en vuestras interrupciones. Si yo dijera algo que os ofendiese tendríais razón para ahogar mis palabras; pero yo me guardaré muy bien de ofender a nadie, y cuando expongo un criterio encaminado a servir al país, tengo derecho a que se me respete y se me escuche.

El Sr. BESTEIRO: La presidencia no puede decidirse por nada, sino respetar la decisión de la Cámara; pero ésta ha de dar la sensación



EL ARTE CINEMATOGRAFICO

LA CRISIS DEL CINE

PROTECCION NECESARIA

Es indudable que la industria de exhibición de películas en España atraviesa una crisis independiente de las dificultades económicas del momento actual.

La general depresión de la industria española agrava la situación de las Empresas de cinemas; pero las causas primordiales de su crítico estado son anteriores y requieren especiales y concretos remedios.

El personal obrero de los salones y los músicos desplazados por las nuevas modalidades de los espectáculos teatrales y cinematográficos reclaman de las Empresas mejoras y plantillas que suponen nuevos sacrificios para las Empresas.

Siempre estaremos de parte de los artistas y los obreros para defender aquellas aspiraciones que sean justas; pero creemos que la mejor defensa de sus aspiraciones es hacer posible su consecución, y para ello es necesario colocar a la industria del cine en condiciones de poder atenderlos.

Si no se soluciona o aminora la crisis de los espectáculos será inútil y aun contraproducente reclamar o imponer cuanto signifique aumento de gastos.

Es preciso evitar la ruina de las Empresas, porque contribuyendo a ésta, lejos de mejorar la situa-



NORMA TALMADGE EN EL FILM DE ARTISTAS ASOCIADOS «DU BARRY», QUE HOY SE ESTRENA EN EL PALACIO DE LA PRENSA

ción del personal que de ellas depende extenderá el paro forzoso.

Hemos prometido dar soluciones concretas y he aquí el medio posible inmediato y legal de remediar uno de los males que más influyen en la crisis de las Empresas y, por tanto, en la situación de sus empleados.

La industria cinematográfica está en general en poder de la usura. Las terribles garras de la codicia de los capitalistas propietarios estrujan al cine hasta asfixiarle. Para el inquilino particular, la ley de alquileres, con su limitación de precios con relación al valor de la finca, es una protección contra los abusos de los propietarios. Para los locales de espectáculos no hay defensa alguna. Ciertamente que se promulgó una real orden para incluir estos inmuebles en la ley de Alquileres; pero se suspendió su aplicación y los dueños de los cines pueden cobrar a las Empresas exhibidoras de películas cuanto su afán de lucro les impulse a pedir.

Para que se juzgue hasta dónde alcanza la carga insostenible que esto representa para el cine, baste decir que hay locales que rentan anualmente el 50 por 100 de su valor. Los más viejos salones de barrio, tipo de construcción intermedio entre un barracón y un juego de pelota, rentan alrededor de 50.000 pesetas anuales, cantidad que en veinte años ha sido amortizada quince veces, y entre los nuevos y suntuosos sa-

lones citamos como ejemplo un cine que costó dos millones de pesetas y renta cerca de 500.000, es decir, un 25 por 100.

No es este el único mal en tal aspecto. Aun queda el procedimiento abusivo del subarriendo, del que también está libre el inquilino particular y que, en cambio, aun pesa sobre las Empresas de cine y de teatro.

En locales de espectáculos es corriente el negocio saneado de ganar hasta 200 pesetas diarias con sólo subarrendar con este sobreprecio un salón.

Ninguno de estos datos son exagerados, y cuantos conocen de asuntos teatrales o cinematográficos saben que aun hay combinaciones más abusivas. Hay casos en que un capitalista o constructor edifica un salón casi totalmente a crédito y en cuatro años obtiene de la Empresa arrendataria, en concepto de alquileres, el valor total de la finca, que él no se verá obligado a pagar hasta un plazo mucho mayor.

Hay otras causas que motivan la penuria del cinematógrafo en Madrid; pero hoy señalamos ésta porque nada peor para resolver cuestiones que presentar muchas unidas. Creemos justo que se ampare a los artistas y empleados en sus exigencias; pero sostenemos que si la protección oficial es sencilla, económicamente, el logro de las aspiraciones obreras. Y nada más fácil que demostrarlo haciendo cumplir lo legislado e inexplicablemente suspendido. Tan justo como sencillo y rápido es hacer que la defensa que la ley de inquilinato supone alcance a los empresarios de teatros y cines. De otro modo es injusto que las reformas sociales y tributarias arruinen a las Empresas mientras los propietarios o subarrendadores se enriquecen.

Y es de considerar más aún que en último término las Empresas han de tender, lógicamente, a no ser ellas las víctimas, sino a que el pagano sea el público, que paga siempre los vidrios rotos.

A. P. G.

Unamuno juzga

«La canción del gaucho»

Invitados por la República Argentina, A. P., asistimos a la prueba privada de las siguientes interesantísimas películas habladas en español que la editora citada presentará en España:

«La canción del gaucho», «Hombres de la revolución argentina» (hablado en español, por el general Uriburu), etc., etc.

Entre los asistentes se encontraba el Sr. Unamuno, que nos dijo: —Muy interesante. Algo nuevo en la rutina cinematográfica. La música es deliciosa.

Y refiriéndose a «Hombres de la revolución argentina», agregó: —Esto es de plena actualidad y de técnica modernísima, y lo que más me ha agradado ha sido ver y oír con la facilidad que esos señores pronuncian sus discursos sin hacer ademanes quijotescos con los brazos. Yo creo que todo



LA SEGURIDAD DE TRIUNFAR

El millón

La primera gran película cómica hablada, realizada por RENE CLAIR con ANABELLA y RENE LEFEVRE

Amores de media noche

Emocionante film dramático, realizado por A. GENINA con DANIELE PAROLA y PIERRE BATCHEFF

Al compás de 3 por 4

Opereta por WALTER JANSSEN y GREIT THEIMER, distribuida por Filmofono en las regiones Centro y Norte

Incendio en la Opera

Film sonoro de gran emoción por CHARLES BOYER y SIMONE CERDAN

El otro yo

Drama policíaco. Director: HARRY PIEL. Interpretado por HARRY PIEL

Caprichos de la Pompadour

Opereta de gran espectáculo por ANNY AHLORS y KURT GERRON

Las tres fuentes sagradas

Film dramático. Director: MARIO BONNARD, por LUIS TRENKER y BETTY BIRD

Mawas

El hombre de la selva. Film documental por MAX GRAFF

Antropófagos

Reportaje cinematográfico, realizado por A. P. ANTOINE y R. LUGEON

Y en material corto las series MICKEY MOUSE, que no necesitan presentación, y novedades como KRAZY KAT, BINGOS, MARIONETAS, etc., que son los complementos necesarios a todo buen programa

SELECCIONES FILMOFONO

PLAZA DEL CALLAO, 4 PALACIO DE LA PRENSA MADRID



MARIA TURGENOVA EN «LA CANCIÓN DEL GAUCHO», PELICULA ARGENTINA QUE HOY SE ESTRENA EN EL CINE DE LA OPERA

eso agrada mucho al público madrileño.

Estos films serán estrenados hoy en el cine de la Opera y nuestros lectores podrán comprobar lo acertado del juicio del ilustre Unamuno.

«MAR DE FONDO»

Un nuevo aspecto de la guerra Según los archivos oficiales, de los 200 submarinos alemanes hundidos o capturados durante la gran guerra, 11 fueron desruídos por los célebres buques fantasmas y 17 por los submarinos aliados.

La cooperación de un submarino y un buque de los llamados fantasmas fué una táctica eficazísima que se empleó durante el último año de la guerra europea. Dicha táctica consistía en que un buque de apariencia mercante, al parecer indefenso, provocara al submarino enemigo que se pretendía cazar. El submarino, desde luego, respondía al ataque, y entonces el buque fantasma fingía

rendirse incondicionalmente, al mismo tiempo que avisaba al submarino que les escoltaba desde debajo de las olas. Inmediatamente éste subía a la superficie y disparaba sus cañones contra el submarino enemigo que se había acercado confiando en la rendición del buque fantasma.

En esto ha basado el director John Ford, de la Fox Film Corporation, el extraordinario film titulado «Mar de fondo», que próximamente se estrenará en uno de nuestros más acreditados salones.

La película comporta, desde luego, una interesante historia de amor entre una seductora espía alemana y el capitán del barco y submarino americanos, y de la lucha entre este sentimiento y el de amor a la patria surge uno de los dramas más profundos y mejor realizados que el cine nos ha deparado. George O'Brien realiza tal vez en esta película la mejor interpretación de su larga y gloriosa carrera, y a su lado trunfa de modo extraordinario una joven actriz vienesa, cuya belleza y fuerza de temperamento le aseguran un porvenir espléndido en el arte de la pantalla; se llama esta artista Marion Lessing y ha sido unánimemente considerada como el hallazgo más importante del cine sonoro de un año a esta parte.

Ningún español deblera vivir un sólo año de su vida sin visitar TOLEDO.

«EL MILLON»

Otro film genial de René Clair

Selecciones Filmofono, visto el éxito de «Sous les toits de Paris», esta gran distribuidora se ha traído para España la exclusiva de «El millón», segundo film sonoro de René Clair, interpretado por Annabella, René Lefebvre y Vanda Greville, presentado ya con un éxito inalcanzado hasta la fecha por ningún film sonoro en los mejores cines de París, Berlín, Nueva York, Londres y Viena. A éste siguen los «Caprichos de la Pompadour», opereta interpretada por André Bauge y Marcelle Denya; «Amores de media noche», drama dirigido por Augusto Genina e interpretado por Daniele Parola y Pierre Batcheff; «Incendio en la Opera», dirigido por Karl Froelich e interpretado por Charles Doyer y Simone Cerdan; «Las tres fuentes sagradas», incorporado por L. Trenker y Betty Bird; «El otro yo», en el que Harry Piel desempeña un doble papel; «Mawas», gran documental africano; «Antropófagos», documento de Paul Antoine sobre las tribus canibales de Oceanía; una nueva serie de los «Mickey's», de «El gato loco», de las «Sinfonías grotescas» de Bingo; reportajes mundiales, hablados en español; «Secretos de la Naturaleza», y como auténtica novedad, una colección de films interpretados por marionetas parodiando las mejores películas de Charlot, de Buster Keaton, de Douglas, de Ana May Wong. los momentos más interesantes de las aventu-

Cine de la Prensa

Hoy jueves, 17, estreno sensacional de

DU BARRY

(Mujer de pasión)

POR

Norma Talmadge
Conrad Nagel
William Farnum

Una maravillosa producción de

Los Artistas Asociados



GEORGE O'BRIEN Y MARION LESSING EN «MAR DE FONDO», SUPERPRODUCCION FOX QUE HOY SE ESTRENA



RIALTO

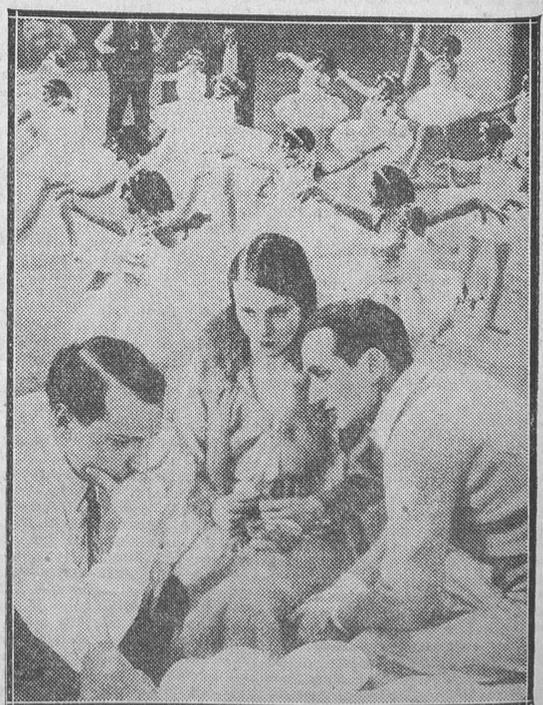
Hoy jueves, a las 6,30 y 10,30, ESTRENO



por la deliciosa pareja

George O'Brien
Y
Marion Lessing

Un delicioso film FOX que nos transporta al fondo del mar. Realísima reproducción de una batalla entre submarinos, con la destrucción de uno de ellos



UNA ESCENA DE «EL MILLON», LA SENSACIONAL PELICULA DE RENE CLAIR, QUE PRESENTARAN LAS SELECCIONES FILMOFONO

ras de Sherlock Holmes y de «Misterios de Africa».

Cuando el gran cineasta francés René Clair rodaba en los estudios Tobis, de París, «El millón», fue visitado por nuestro compañero en la Prensa cinematográfica Juan Piqueras, con quien celebró una entrevista y a quien dijo las palabras siguientes:

—¿Cuántas versiones hace de su obra?

—Una. Una siempre. Yo no concibo otra forma de construir cinema.

—¿No cree, por tanto, en las versiones?

—No. No creo en ellas. Me parece un recurso para los que no pueden hacer otra cosa.

—Indudablemente—contestó nuestro compañero—, en las versiones cinematográficas se encubren los mayores fracasos y, en general, todas las mediocridades.

—Efectivamente—concretó René Clair—, yo no concibo cómo la misma obra pueda ser representada idénticamente, sin cambiar su acción ni su tipología, por tres, por cuatro, por ocho nacionalidades diferentes, por muchos temperamentos distintos.

He aquí explicado el porqué de que Selecciones Filmófono se haya decidido a presentarla en España en su versión original, en la que se han intercalado unos breves diálogos en español para que su asunto pueda llegar a la comprensión de las mayores masas.

UNA GRAN OBRA SOCIAL

El famoso «Bercial» de Monterrubio

Por fin, en la tarde de ayer, quedó firmada en la Dirección de Acción Social, y ante el notario de Madrid Sr. Pindado, la escritura de compra de la dehesa denominada «El Bercial», de Monterrubio, para ser parcelada entre los vecinos de Monterrubio, Benquerencia y Helechal, de la provincia de Badajoz, que ha tenido en comoción durante varios meses a más de 2.000 familias campesinas.

Los que hayan seguido la historia de este interesante asunto saben las vicisitudes por que ha atravesado y las dificultades de todo género que hubo que vencer. Pero gracias al entusiasmo, celo e interés que la Dirección de Acción Social puso en la tramitación del asunto, por ser un caso tipo de justicia social, y a la entereza a la vez que paciente actitud de los pobres labriegos interesados, se ha dado feliz remate al grave problema que había planteado.

Han cooperado a la solución varias Cajas de la Confederación de Cajas de Ahorro Benéficas, que facilitan al Estado el 80 por 100 de los 4.300.000 pesetas en que la finca ha sido adquirida, pues el 20 por 100 restante lo aportaron los pueblos mencionados a costa de grandes sacrificios.

Al acto del otorgamiento de la escritura asistieron el director general, D. José Bergamín, en representación del Estado; el presidente y secretario de la Confederación de Cajas de Ahorro, señores Migoya y Alcazar; los albaceas testamentarios del difunto dueño, Sres. Cuasta y Maorra; los funcionarios de la Dirección, que tan activa y eficazmente han trabajado en el asunto, Sres. Grau, Navarrete y Sánchez Ocaña, y los representantes de los Sindicatos de los pueblos mencionados.

Al volver a sus hogares estos pobres labradores llevarán ahora la grata nueva de que el Estado sabe remediar las necesidades de los hijos del campo, de quienes España espera su resurgimiento económico.

Y aquellos hogares sobre los que se cernían trágicas sombras serán ahora iluminados por la alegre luz de la tranquilidad y bienestar futuro para 12.000 almas, que con su trabajo se verán muy pronto redimidas de la miseria.

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua SERRANO, 79; teléfono 55459

Un loco intenta desarmar a un centinela

Quando es detenido se asesta un tajo en el cuello

El Ferrol, 16.—Esta mañana, un perturbado llamado José Doce Soto, habitante en esta localidad, intentó estropear los jardines de Capitanía general. Al serle llamada la atención por un soldado de guardia se alanzó sobre él, tratando de desarmarlo; pero la llegada de un vigilante nocturno y de un agente de Policía evitó que consumara su propósito, y éstos lograron detenerlo.

Conducido Doce Soto a la prevención, quiso arrojarse desde una gran altura, y al ser detenido intentó suicidarse dándose un tajo en el cuello con una hoja de afeitar. Se causó una extensa herida, que interesa la tráquea y los tejidos blandos. Sin pérdida de tiempo fué trasladado a la Casa de socorro, donde los médicos le apreciaron heridas graves y sin tomas de embriaguez. Fué trasladado al hospital.

LOS INGLESES TAMBIEN SE AGITAN

La reducción de sueldos origina un conflicto en la Marina de guerra británica

Los navios de la flota del Atlántico cohan el ancla, y el personal se declara en huelga

Londres, 16.—El corresponsal de «The Star» en Ivergordon telegrafía a última hora que los marineros de todos los navios de la flota del Atlántico han echado el ancla y se han declarado en huelga.

A bordo del acorazado «Rodney» se han negado a realizar los trabajos diarios.

El Almirantazgo británico suspende de las maniobras de la escuadra del Atlántico

Londres, 16.—Un comunicado del Almirantazgo dice que el Consejo de éste ha decidido suspender las maniobras de la escuadra del Atlántico debía verificar en breve hasta tanto no se depure lo ocurrido en algunas unidades de la flota, a consecuencia, según parece, del descontento producido entre parte de la marinería por las rebajas de sueldos.

Las maniobras debían verificarse la semana próxima en el mar del Norte.

Actualmente los buques de la escuadra del Atlántico se hallan anclados en puertos escoceses.

Emoción producida por el acuerdo. La reducción de sueldos es la causa del conflicto

Londres, 16.—El comunicado del Almirantazgo anunciando la suspensión de las maniobras de la flota del Atlántico ha causado una emoción que se refleja en los periódicos británicos.

De Aberdeen comunican al «Daily Herald» que anoche todos los barcos de guerra estaban fondeados en Ivergordon y que no había señales de alteración del orden.

Reuniones de simples marineros—añade el periódico—se habían celebrado el sábado y el domingo en los terrenos de deportes de la Armada de Ivergordon. Se votaron algunas resoluciones de protesta contra la disminución de salarios y para solicitar que se aplazara esta medida. La reunión del sábado fué bastante tumultuosa, y se enviaron destacamentos para evitar incidentes. La reunión del domingo se desarrolló con gran sosiego. Las resoluciones votadas fueron entregadas a los oficiales con el ruego de que fueran comunicadas al Almirantazgo. Un oficial superior se trasladó anoche a Londres en avión para hacer entrega al Almirantazgo de las resoluciones acordadas por los marineros.

El referido oficial ha dicho: —Las reducciones de sueldos son mucho más importantes que las que gravan a otros servicios y funcionarios del Estado civil. En algunos casos representan el 25 por 100, en tanto que en ninguna plantilla de servidores del Estado ese sacrificio es superior al 15 por 100. Todos los marineros han transmitido su protesta con buen espíritu. Aunque el método no tiene precedentes en la Marina, era el único medio de expresar el personal sus reivindicaciones. Hasta ahora la disciplina no ha sufrido.

El «Daily Telegraph», comentando este asunto, dice que cuando el Gobierno tome una decisión firme, después de examinar las reclamaciones, el personal naval aceptará el veredicto con la lealtad que siempre ha distinguido a la Marina británica.

El contraalmirante Galvin explica la inquietud de los «ratings»

Londres, 16.—Esta mañana llegó de Ivergordon el contraalmirante Galvin, jefe de Estado Mayor de la escuadra del Atlántico, para informar al primer lord del Almirantazgo acerca de la inquietud que afecta a los «ratings», denominación bajo la cual se incluye a las tripulaciones de los barcos de guerra, comprendiendo a los artilleros, pero sin incluir a los oficiales y a los marineros regulares de la Armada británica, a los que se da generalmente el título de «marinos».

A las diez y media se reunieron en el ministerio de Marina el primer lord del Almirantazgo, sir Austen Chamberlain; sir Charles Madden, primer lord de la Marina; el contraalmirante Galvin y los miembros del Consejo del Almirantazgo.

El Sr. Galvin expuso la situación de la escuadra del Atlántico.

La actitud de las tripulaciones es inquietante para el Gobierno

Londres, 16.—La actitud de las tripulaciones es inquietante para el Gobierno, que prevé algunas protestas; pero no espera que el descontento se exteriorice en forma violenta en la Marina, donde la buena disciplina es tradicional. Los oficiales habían aceptado ya sin murmurar hace algún tiempo una disminución del 8 por 100 en sus sueldos, tal como se había fijado en 1919. La nueva escala, promulgada en un orden del día publicada el sábado, añade un 3 por 100 a la primera reducción, de suerte que un teniente de navío, cuyo sueldo era de diez chelines por día, cobraría en lo sucesivo ocho chelines diez peniques; el sueldo de un teniente, que era de treinta chelines, quedará reducido a veinticinco chelines ocho peniques; el de un comandante, de dos libras, se reduce a una libra quince chelines y ocho peniques;

el de un capitán de navío, de tres libras, a dos libras trece chelines cuatro peniques; un contraalmirante, que cobraba cinco libras, sólo percibirá en lo sucesivo cuatro libras nueve chelines, y un vicealmirante, de seis libras que percibe actualmente, cobrará cuatro libras diez y nueve chelines.

En lo que se refiere a los marineros, la reducción varía de ocho chelines a siete chelines y seis peniques, para los suboficiales; de cinco chelines a cuatro chelines y tres peniques, para los marineros de primera clase, y de cuatro chelines a tres, para los marineros de segunda.

Se autoriza al Almirantazgo para que presente propuestas de solución

Londres, 16.—En la Cámara de los Comunes, sir Austen Chamberlain ha dicho que el Gobierno había autorizado a la Junta del Almirantazgo para que presente propuestas que hagan desaparecer la agitación motivada por las reducciones de salarios en cuanto termine la investigación abierta ahora.

Confirma el Sr. Chamberlain que los buques de la escuadra del Atlántico tenían orden de volver a sus puertos respectivos inmediatamente.

Esta mañana, en Ivergordon, las gasolineras que habitualmente transportan a la orilla correo y otros elementos iban manejadas por regulares de la Marina, en lugar de ir en ellas los tripulantes de costumbre.

Parece que los marineros del «York» han acordado unirse a sus compañeros en la protesta, con lo cual afecta la cuestión a toda la marinería de la flota del Atlántico.

En Plymouth, los oficiales explicaron a sus marineros el alcance y efectos de las reducciones de salarios, y las tripulaciones aceptaron las explicaciones.

En Portsmouth los diarios han publicado ediciones especiales con detalles de la situación, sin duda porque la mayor parte de los tripulantes a quienes afecta el pleito son oriundos de esta región, y muchos de la misma ciudad.

Los primeros chispazos del conflicto

Según telegramas de Plymouth, se señalaba esta mañana que vivió vivo descontento en los arsenales y en los cuarteles de Marina. Los marineros se quejan de que los sacrificios están desigualmente distribuidos entre los oficiales y las tripulaciones. La paga de un marinero—decía uno de los descontentos—se ha reducido en un chelín por día, es decir, el 25 por 100; pero a un vicealmirante se le reduce el sueldo de cinco libras en diez chelines y cuatro peniques, es decir, en menor proporción que a los marineros.

Las maniobras debían celebrarse la semana próxima en el mar del Norte. Actualmente los buques de la escuadra del Atlántico se hallan anclados en puertos escoceses.

Parece que la protesta de los tripulantes se exteriorizó, primeramente el domingo en Ivergordon, donde 700 marineros que se hallaban en tierra con licencia se manifestaron ruidosamente. Hubo otras manifestaciones cuando los tripulantes volvieron a los barcos—por la noche, y el lunes 600 marineros se reunieron en Black Cape y discutieron si habían de oponer resistencia a la reducción.

Han quedado canceladas las licencias para ir a tierra, y el martes, desde la costa, se oían rumores de cánticos de los marineros a bordo de los barcos.

Quitando importancia al suceso

Londres, 16.—A propósito del incidente de la flota del Atlántico sobre la supuesta protesta de los

marinos ante el anuncio de una rebaja en sus salarios, se señala que el hecho ha sido muy abultado, pues no ha revestido caracteres graves, y la situación no inspira inquietud alguna.

Los marineros siguen con excelente humor, y prestan sus servicios con la mayor disciplina, siendo excelentes las relaciones que existen entre los oficiales y los marineros.

Por otra parte, comunican de Portsmouth que el orden más perfecto reina en toda la base naval.

LOS SUCESOS DE BILBAO

Los presos nacionalistas comienzan la huelga del hambre

Bilbao, 16.—Esta mañana regresó el gobernador y dió cuenta a los periodistas de su conversación con el ministro. Dijo que a ruego de éste había vuelto a desempeñar el cargo con plenas facultades.

Agregó que le había visitado una Comisión de Juventud Vasca para preguntarle si serían puestos en libertad los correligionarios que ayer 4 fueron por el juez que entiende en el sumario abierto con motivo de los sucesos últimos y que quedarán a disposición gubernativa. El gobernador consultó con el ministro, quien se opuso a que se les concediera la libertad. Con este motivo se advierte alguna excitación entre los elementos nacionalistas.

Dijo también el gobernador que había autorizado la apertura del Centro de Solidaridad de Obreros Vascos; pero sólo para funciones administrativas. Como tenía conocimiento de que el Centro es también de carácter recreativo, había ordenado una información antes de proceder a su apertura.

Manifestó que 35 presos gubernativos le habían notificado que hoy comenzarían a practicar la huelga del hambre por considerar que se les mantiene injustamente presos. A esta actitud se sumarán los 20 nacionalistas que hay en la cárcel si no se les concede la libertad dentro de veinticuatro horas.

Con relación a este asunto hemos recibido el siguiente telegrama: «Como protesta contra la injusticia que supone el que continuemos detenidos por orden gubernativa, después de haber decretado el juez nuestra libertad, comenzamos hoy la huelga del hambre 50 presos nacionalistas vascos en la cárcel de Bilbao.»

Lo firma Elías Gallástegui.

UNA PREGUNTA, LECTOR...

¿Qué vio usted ayer?

Las plazas improvisadas

Hace unos domingos, por la tarde, al llegar en «moto» al pueblo de Alcobendas, vi con sorpresa que una construcción intercepta por completo la carretera, y pude averiguar en seguida que se trataba de una plaza de toros.

En aquel momento empezaba la lidia de uno de los toros o becerros, y todos los vehículos que pasaban entonces por la carretera de Francia no tuvieron más remedio que detenerse y esperar la terminación para poder continuar el viaje, ya que no existía ningún otro paso para seguir.

Una vez muerto el bicho abrieron una puerta y comenzó por el ruedo de la plaza el desfile de los numerosos «autos» y «motos», que allí se habían estacionado, observando a los espectadores con un número fuera de programa.

Con este motivo se me ocurre preguntar si tanto en dicho pueblo como en otros es absolutamente necesario instalar la plaza de toros precisamente en la carretera, ocasionando con esto molestias a los que por ella transitamos, unos por obligación y otros por afición a los deportes.

No sé si estas interrupciones del tráfico están autorizadas; pero se evitarían fácilmente los tras-

tornos que ocasionan instalando la plaza bien a la derecha o a la izquierda de la carretera, o donde crean conveniente los organizadores de la fiesta; pero nunca donde más estorba, cortando una vía de comunicación de la importancia de la carretera citada.

¿No podrían hacer algo las autoridades para evitar casos como el que acabo de citar? Me parece que se trata de un problema facilísimo.

Le anticipa las más expresivas gracias.—Un motorista, lector de LA LIBERTAD.

Para el señor ministro de la Guerra

Venimos observando todas las disposiciones que parten de este ministerio, sin haber visto hasta ahora ninguna que anule la existente sobre reducción del servicio en filas mediante la cuota correspondiente.

Nos parece verdaderamente injusto que animado a este Gobierno unos deseos tan insistentemente demostrados en otros asuntos de proceder lo más democráticamente posible, aun persista un decreto por medio del cual se concede al ciudadano que dispone de medios económicos el privilegio de poder permanecer menos tiempo en filas que el resto de los ciudadanos que no se hallan en sus mismas condiciones, y que, por tanto, tienen que sufrir el sacrificio para los demás.

Si sensible es, y trastorno supone para todos el tener que servir a la patria precisamente en aquel momento en que empieza a formarse el porvenir en la vida, doblemente lo es para los que carecen de medios de fortuna, y tanto más que tienen que sufrir un sorteo para ir o no a África.

No hablemos de los familiares, pues cuánto no necesitarán unos padres cargados de hijos, y que el mayor, segundo sostenedor de la casa, se lo lleven al servicio?

Es, por tanto, necesario, desaparezca esa disposición que concede excepciones solamente al alcance del rico, y que todos seamos iguales, ya que solamente tenía justificación en el régimen en que la implantó y nunca bajo el actual. — Alfonso García del Castillo.

Una calle sin agua

Con referencia a una queja publicada hace algunos días en esta sección acerca de la falta de agua en la calle de Escosura, nos dice el ingeniero director de Canales del Lozoya, D. Severino Bello, que la instalación de bocas de riego corresponde exclusivamente al Ayuntamiento, y que la tubería en dicha calle se colocó el año pasado en toda la extensión autorizada.

Traducciones técnicas y comerciales de ALEMAN, INGLÉS Y FRANCÉS Alberto Aguilera, 5, 2.º bis d.º

DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS

TRES OBREROS SEPULTADOS

Dos en Vélez Bencudella

Granada, 6.—En Vélez Bencudella, en unas obras en construcción por cuenta del Banco Hispano Suizo, conocido por «La Tasa», ocurrió un desprendimiento de tierras, quedando sepultados José Bonacheras Sáez, de cincuenta y cinco años; Francisco Pedrosa Castillo, de veintiocho, y otros obreros.

Acudieron rápidamente sus compañeros, y después de grandes esfuerzos lograron extraerlos; pero Bonacheras y Pedrosa eran ya cadáveres.

Y uno en Adra

Almería, 16.—En un garajé establecido en el término de Adra, en el cual se realizan unas excavaciones en terreno gredoso, se registró un desprendimiento de tierras.

El obrero José Ortuño Martínez, de dieciocho años, quedó sepultado, y cuando pudo ser extraído ya era cadáver.

LOS SEFARDIES DE MARRUECOS

Una carta del doctor Perl al señor Alcalá Zamora

El doctor A. A. Perl, que dirige la revista «Renacimiento de Israel», tan difundida en todo el mundo hebraico, ha enviado al presidente de la República una interesante carta con motivo del propósito que se atribuye al Gobierno de nombrar una Comisión de eruditos, elegidos entre los sefardies de nuestra zona de Marruecos, para que visite las bibliotecas de España y catalogue los libros y manuscritos hebraicos que en ellas se conservan. De dicha carta reproducimos los párrafos siguientes, que estimamos muy dignos de tenerse en cuenta por la alta autoridad de quien los firma:

«Como se trata de un asunto de magno interés cultural y nacional, y en mi deseo patriótico de impedir que sea sorprendida la buena fe del Gobierno, me creo moralmente obligado a exponer ante V. E. los hechos siguientes:»

Primero. Que en Larache no existe ningún judío sabio, ni filólogo, ni versado en literatura hebraica y árabe, ni siquiera quien sepa medianamente el hebreo, a excepción del rabino local, quien, por otra parte, no es de Larache ni sabe nada de literatura ni de bibliografía.

Segundo. Que en peores circunstancias se encuentra la pequeña colonia hebrea de Ceuta, la que se compone exclusivamente de comerciantes y no tiene ni rabino.

Tercero. En Tánger tampoco existen filósofos, ni bibliófilos judíos, ni rabinos doctos con estudios académicos. Existe un solo literato, filólogo y escritor eminente, que merece el título de sabio. Es el profesor D. José Benoit, que ha sido catedrático de la Universidad de Lisboa y es bien conocido en los medios académicos de Madrid; pero tengo motivos para creer que los interesados en la creación de la referida Comisión no piensan siquiera en invitar a este sabio.

Cuarto. Para realizar la catalogación anunciada no hace falta un solo erudito competente en la materia; pero una persona de tal jerarquía cultural no puede encontrarse en toda la Berbería, donde la cultura hebraica y oriental está en plena decadencia entre los judíos desde hace dos siglos.

Quinto. Dentro del sector sefardí del judaísmo apenas existe una docena de profesores que reúnan condiciones de erudición para poder cumplir en España una misión de esta naturaleza. Entre esos estudiosos, merecen citarse los cuatro siguientes:

a) El doctor A. Yahuda, insignie orientalista y filólogo, a quien V. E. seguramente conoce por haber desempeñado durante varios años la cátedra de Literatura hebrea en la Universidad Central. (Se encuentra actualmente en Londres.)

b) El docto escritor, filólogo e historiógrafo Abraham Elmálek de Jerusalén, director de la admirable revista hebrea «Mizräh u Maarab» (Oriente y Occidente) y autor de muchas obras de gran mérito.

c) El eminente profesor Haim Nahum, gran rabino de El Cairo; y

d) El doctor Ariel Benšion, hierosolimitano, gran hebraísta y arabista, autor y poeta. (Reside actualmente en Londres.)

Los cuatro gozan de fama mundial y conocen perfectamente el castellano antiguo y moderno.

Séptimo. Según mi humilde opinión, no es necesario nombrar a nadie para efectuar esas investigaciones, puesto que ya están hechas en su parte más interesante. Los libros y manuscritos existentes en los principales archivos y bibliotecas de España están escrupulosamente catalogados y reseñados por los archiveros, bibliotecarios y arqueólogos del Estado, y son muchos los investigadores españoles y extranjeros que se han valido de esos catálogos para sus estudios e investigaciones.

Octavo. Entre los sabios israelitas que en el curso de los últimos diez lustros realizaron estudios sobre las obras de autores judíos o conversos (escritas en hebraico, árabe, latín o castellano) que existen en los archivos y bibliotecas españolas, merecen mención especial el insigne doctor Keyserling, gran rabino que fué de Budapest, que visitó España y Portugal en el año 1892 y se proveyó de abundante material para la magnífica «Historia de los judíos de la península Ibérica», que luego publicó; el sabio doctor Marcos Ehrenpreis, gran rabino de Suecia, que visitó España en 1922, y como fruto de sus investigaciones publicó varias monografías sobre materia bibliográfica y una obra de mérito singular, titulada «El país entre el Oriente y Occidente», que ya ha sido traducida a todos los idiomas cultos, y el antes citado doctor Yahuda, que ha realizado en España importantes trabajos científicos de la misma naturaleza.»

EL PROBLEMA DEL CAMBIO

Declaraciones del gobernador del Banco de España

Los periodistas se entrevistaron a última hora de ayer con el gobernador del Banco de España, Sr. Carabias, y este les manifestó que el Consejo celebrado por la mañana había carecido de interés.

Refiriéndose después a la marcha del cambio internacional se mostró satisfecho, pues, como diariamente se viene observando, la cotización de la peseta en las plazas extranjeras lleva una marcha normal, sin oscilaciones bruscas en ningún sentido, ya que éstas, por los efectos poco favorables que causan en la economía del país, constituye la preocupación de las autoridades financieras. A continuación les ha bló del tan comentado plan monetario.

«Consiste—dijo—en invertir, cuando las circunstancias lo aconsejen, una parte del exceso de oro que tiene el Banco de España como garantía del billete en comprar la moneda fiduciaria española circulante en el Extranjero. En el último balance del Banco de España figura un exceso de metal amarillo de 290.510.208 pesetas, y en plata otra parte no despreciable, lo que representa una convertibilidad del billete al cambio de 57 por 100. Nadie puede reputar con serio fundamento ni aducir peligro temerario—dijo el Sr. Carabias—que en defensa de la peseta se utilice parte de este exceso de oro, sin que esto quiera decir que vaya a salir por ahora metal amarillo del Tesoro ni del Banco, y hay que tener en cuenta que también tiene su valor en la economía del país lo que con ello se defiende.»

Si algún día sale oro del Tesoro—añadió—, se volverá otra vez a hablar de este asunto; pero si sale será porque al Banco le convenga.

También dijo que en el mes de Julio próximo pasado hubo días en que el Centro de Cotización tuvo déficit de más de 100.000 libras, y como no era posible dejar a los importadores sin servicios sus pedidos porque, entre otras razones, suponía un descuido de sus firmas en el Extranjero, con la consiguiente negativa de seguir facilitándoles las mercancías, se dispuso de parte del crédito de Francia para estos efectos, y al dar el curso de este asunto en la reunión que se celebró últimamente en el Consejo Superior Bancario, a todos les pareció bien.

El Sr. Carabias notificó asimismo que está en proyecto un nuevo servicio en el Banco, que consiste en el redescuento de letras en divisas extranjeras, servicio que lo ejecuta ahora la Banca privada directamente con los exportadores, y como ahora empezará la exportación de frutas, se ha creído conveniente que el Banco ejecute este servicio con la Banca privada, pues así encontrará ésta más facilidades en el Banco de España que en la Banca extranjera, a la que tenía que recurrir ahora, y pueda tener la seguridad de que en el acto le serán redescontados los cheques que presenten.

Preguntado el Sr. Carabias por los periodistas de qué forma va el Banco a establecer este servicio, sin tener reservas en el Extranjero, contestó que no quiere esto decir que vaya a resolverlo sin los elementos precisos, y para ello dispondrá de corresponsales en el Extranjero, para lo cual no cree que se presenten dificultades; pero en caso de que éstas surgieran, ahí están los excesos de reserva en oro, que podría movilizar para estos efectos, porque entiende que el oro tiene su función fundamental, y una de ella es ésta, y prueba de ello es que para contener el alza injustificada que la libra esterlina tuvo en algunos días a partir de mediados de Agosto, se utilizó parte del sobrante del crédito con Francia para contener y reducir ese avance del signo inglés. Claro es que es un absurdo vender el oro sin un plan preconcebido; pero cuando se dispone de él, condicionándolo no puede resultar absurdo. Siempre que salió oro de España bajó la libra, y si después reaccionó fué porque en el Extranjero sabían la cantidad que se destinaba a la defensa de la peseta.

Terminó diciendo que la circulación de billetes continúa bajando, siendo la cifra circulante el día 15 de 5.135.337.250 pesetas.

Alcalde destituido

Pontevedra, 16.—El gobernador ha suspendido al alcalde de Cuntis por negarse a reponer a los funcionarios municipales destituidos sin la previa formación de expedientes.

LA LIBERTAD se puede adquirir en las siguientes capitales: BUENOS AIRES: O. I. A. P., Florida, 251.

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA: «La Moderna Poesía», 658, Broadway.

SACRAMENTO (California): «La Hispano Americana», 207, L. Street.

PARIS: Haehette y Comp., 111, rue Reaumur.

BIARRITZ: M. Vergnon, avenida Maréchal Foch, 3.

LE PEAGE DE ROUSSILLON (Isère), Francia, M. Laurent.



Rondalla republicana La Lira, con el poeta Jacinto de Martín Díaz (x), a quien rindió un homenaje de simpatía, con motivo de la inauguración del Centro Republicano del Pacífico. Después de este acto, la notabilísima rondalla La Lira tuvo la deferencia, muy agradecida por nosotros, de trasladarse a la casa de LA LIBERTAD, donde dió un interesante concierto. (Fot. Chacón.)

Camino de MALLORCA, una noche en el mar, predispone el ánimo a gozar de los encantos naturales con que se viste la famosa isla.

COMO CRECE UN NIÑO, por Alfaraz



La vida deportiva

FUTBOL

Campeonato de segunda categoría
Se celebró una reunión de delegados de los Clubs madrileños de segunda categoría...

El Comité de la Federación Castellano-leonesa
Han sido designados los miembros que han de formar el Comité de la Federación Castellano-leonesa...

El Comité de la Federación Castellano-leonesa
Han sido designados los miembros que han de formar el Comité de la Federación Castellano-leonesa...

El Comité de la Federación Castellano-leonesa
Han sido designados los miembros que han de formar el Comité de la Federación Castellano-leonesa...

El Comité de la Federación Castellano-leonesa
Han sido designados los miembros que han de formar el Comité de la Federación Castellano-leonesa...

El Comité de la Federación Castellano-leonesa
Han sido designados los miembros que han de formar el Comité de la Federación Castellano-leonesa...

El Comité de la Federación Castellano-leonesa
Han sido designados los miembros que han de formar el Comité de la Federación Castellano-leonesa...

El Comité de la Federación Castellano-leonesa
Han sido designados los miembros que han de formar el Comité de la Federación Castellano-leonesa...

El Comité de la Federación Castellano-leonesa
Han sido designados los miembros que han de formar el Comité de la Federación Castellano-leonesa...

El Comité de la Federación Castellano-leonesa
Han sido designados los miembros que han de formar el Comité de la Federación Castellano-leonesa...

El Comité de la Federación Castellano-leonesa
Han sido designados los miembros que han de formar el Comité de la Federación Castellano-leonesa...

El Comité de la Federación Castellano-leonesa
Han sido designados los miembros que han de formar el Comité de la Federación Castellano-leonesa...

El Comité de la Federación Castellano-leonesa
Han sido designados los miembros que han de formar el Comité de la Federación Castellano-leonesa...

El Comité de la Federación Castellano-leonesa
Han sido designados los miembros que han de formar el Comité de la Federación Castellano-leonesa...

El Comité de la Federación Castellano-leonesa
Han sido designados los miembros que han de formar el Comité de la Federación Castellano-leonesa...

El Comité de la Federación Castellano-leonesa
Han sido designados los miembros que han de formar el Comité de la Federación Castellano-leonesa...

El Comité de la Federación Castellano-leonesa
Han sido designados los miembros que han de formar el Comité de la Federación Castellano-leonesa...

NATACION

Campeonato social
Ayer mañana se celebró en la piscina del Niágara la segunda jornada del campeonato social que el Canoe Club está celebrando...

Campeonato del Velo Club Portillo
Esta Sociedad celebrará el próximo día 20 su campeonato reservado a los socios de la misma de todas las categorías...

NOTICIERO
Justo homenaje
Mañana viernes, por la noche, el Canoe Club, por iniciativa de su Junta directiva...

BOLSA DEL DEPORTISTA
El Sporting Progreso F. C. ha organizado un campeonato para Socios de no federados...

CARRERAS DE GALGOS
La decimoséptima reunión de verano
Con mucha animación se celebraron ayer las carreras de galgos correspondientes a la decimoséptima reunión de la temporada...

PUGILATO
Campeonatos de aficionados
Del 29 de Septiembre al 3 de Octubre se disputarán en el ring del Club Deportivo de Bilbao los campeonatos de España amateurs...

La sesión de anoche en Barcelona
Barcelona, 16.—En el Nuevo Mundo se celebró anoche una velada de boxeo con los siguientes resultados:

La sesión de anoche en Barcelona
Barcelona, 16.—En el Nuevo Mundo se celebró anoche una velada de boxeo con los siguientes resultados:

La sesión de anoche en Barcelona
Barcelona, 16.—En el Nuevo Mundo se celebró anoche una velada de boxeo con los siguientes resultados:

La sesión de anoche en Barcelona
Barcelona, 16.—En el Nuevo Mundo se celebró anoche una velada de boxeo con los siguientes resultados:

La sesión de anoche en Barcelona
Barcelona, 16.—En el Nuevo Mundo se celebró anoche una velada de boxeo con los siguientes resultados:

La sesión de anoche en Barcelona
Barcelona, 16.—En el Nuevo Mundo se celebró anoche una velada de boxeo con los siguientes resultados:

La sesión de anoche en Barcelona
Barcelona, 16.—En el Nuevo Mundo se celebró anoche una velada de boxeo con los siguientes resultados:

La sesión de anoche en Barcelona
Barcelona, 16.—En el Nuevo Mundo se celebró anoche una velada de boxeo con los siguientes resultados:

La sesión de anoche en Barcelona
Barcelona, 16.—En el Nuevo Mundo se celebró anoche una velada de boxeo con los siguientes resultados:

La sesión de anoche en Barcelona
Barcelona, 16.—En el Nuevo Mundo se celebró anoche una velada de boxeo con los siguientes resultados:

La sesión de anoche en Barcelona
Barcelona, 16.—En el Nuevo Mundo se celebró anoche una velada de boxeo con los siguientes resultados:

Ganador, 2,60; colocados: 2 pesetas y 3,70.

CROQUIS

Itinerarios de urgencia
Si no tuviera el testimonio, en carne viva, de una inesperada avalancha de adhesiones, estímulos y ofrecimientos...

En cuanto el burgués que vive a expensas de un trabajo intelectual remunerado roñosamente se decide a manifestarse como clase...

El proletariado, digan lo que quieran unos cuantos teorizantes, no aspira a obrerizar el país...

En este legítimo afán de pasar de obrero a burgués, el obrero pide ser considerado como accionista de las Empresas...

Se aproxima la crisis del salario como medio de vida. Pero conviene no olvidar que cuando llegue la supresión del jornal...

Frente a los que suponen a la clase media desprovista de misión, me atrevo a elevar esta profecía...

El curso de selección para los opositores del año 1928
No se presentaron todos los convocados
Recibimos telegramas de provincias dando cuenta del comienzo de los cursillos de ampliación para los opositores del 28...

En Carabanchel Bajo
Un soldado gravemente herido
Ayer tarde ingresó en el Hospital Militar de Carabanchel el soldado de Aviación Gumersindo Méndez Ricoy...

Sumario por injurias
El Juzgado municipal de Carabanchel Bajo ha terminado ya las diligencias motivadas por las calumnias que el vecino de esta localidad D. Sixto Ugera había proferido contra el alcalde de ésta...

Acto de afirmación republicana
Con motivo de haber donado al pueblo de Aldea del Fresno una bandera para el Ayuntamiento don Juan Martínez Peña...

Nada hay capaz de hacer vibrar al alma tanto como la noche en TOLEDO

Congreso de Estadística

XX reunión del Instituto Internacional.- Solemne inauguración
El lunes, a las diez de la mañana, se celebró, en el salón de sesiones del Senado la XX reunión del Instituto Internacional de Estadística...

Presidió el acto el jefe del Gobierno, D. Niceto Alcalá Zamora, acompañado del presidente del citado Instituto, M. A. Delatour...

Abierta la sesión por el jefe del Gobierno, el alcalde de Madrid dió la bienvenida a los representantes extranjeros...

Finalmente, el jefe del Gobierno pronunció un elocuente discurso, en el que, haciendo resaltar el valor de la estadística...

Terminó ofreciendo el concurso del Gobierno al Congreso Estadístico.

Comienzan los trabajos
Se celebró después la primera sesión plenaria, eligiéndose los nuevos miembros...

El día de ayer
Ayer se reunieron las tres secciones de este Congreso durante la mañana y las primeras horas de la tarde...

TERMINARON LAS MANIOBRAS
Y regresan las tropas a sus guardias
Zaragoza, 16.—Ha comenzado el paso por esta ciudad de trenes militares que conducen tropas de montaña que regresan de las prácticas en la provincia vasconavarra...

Personalidades que asisten
Intervienen en los debates de estadística numerosas personalidades de la ciencia económica y estadística...

Combinación de gobernadores
El de Toledo y el de Baleares
En la «Gaceta» se publica un decreto admitiendo a D. Alvaro Botella Pérez la dimisión que ha presentado del cargo de gobernador civil de Toledo...

Sesión inaugural del Congreso de Estadística, celebrada en el Senado bajo la presidencia del jefe del Gobierno (Fot. Alfonso.)

ASOCIACION DE LA PRENSA

Felicitación al señor Lerroux
La Junta directiva, en la última sesión celebrada, acordó dirigir a su ilustre vicepresidente primero, Sr. Lerroux, el siguiente telegrama:

«Junta directiva Asociación Prensa, reunida anoche, hizo constar en acta, por iniciativa Núñez Tomás, viva satisfacción y orgullo productiva labor de su presidente ante Europa...

El Sr. Lerroux ha contestado al anterior telegrama en el siguiente, recibido en el día de ayer: «Ruegole exprese compañeros...

El Sr. Lerroux ha contestado al anterior telegrama en el siguiente, recibido en el día de ayer: «Ruegole exprese compañeros...

El Sr. Lerroux ha contestado al anterior telegrama en el siguiente, recibido en el día de ayer: «Ruegole exprese compañeros...

El Sr. Lerroux ha contestado al anterior telegrama en el siguiente, recibido en el día de ayer: «Ruegole exprese compañeros...

El Sr. Lerroux ha contestado al anterior telegrama en el siguiente, recibido en el día de ayer: «Ruegole exprese compañeros...

El Sr. Lerroux ha contestado al anterior telegrama en el siguiente, recibido en el día de ayer: «Ruegole exprese compañeros...

El Sr. Lerroux ha contestado al anterior telegrama en el siguiente, recibido en el día de ayer: «Ruegole exprese compañeros...

El Sr. Lerroux ha contestado al anterior telegrama en el siguiente, recibido en el día de ayer: «Ruegole exprese compañeros...

El Sr. Lerroux ha contestado al anterior telegrama en el siguiente, recibido en el día de ayer: «Ruegole exprese compañeros...

El Sr. Lerroux ha contestado al anterior telegrama en el siguiente, recibido en el día de ayer: «Ruegole exprese compañeros...

El Sr. Lerroux ha contestado al anterior telegrama en el siguiente, recibido en el día de ayer: «Ruegole exprese compañeros...

El Sr. Lerroux ha contestado al anterior telegrama en el siguiente, recibido en el día de ayer: «Ruegole exprese compañeros...

El Sr. Lerroux ha contestado al anterior telegrama en el siguiente, recibido en el día de ayer: «Ruegole exprese compañeros...

El Sr. Lerroux ha contestado al anterior telegrama en el siguiente, recibido en el día de ayer: «Ruegole exprese compañeros...

El Sr. Lerroux ha contestado al anterior telegrama en el siguiente, recibido en el día de ayer: «Ruegole exprese compañeros...

El Sr. Lerroux ha contestado al anterior telegrama en el siguiente, recibido en el día de ayer: «Ruegole exprese compañeros...

ASOCIACION DE LA PRENSA

Felicitación al señor Lerroux
La Junta directiva, en la última sesión celebrada, acordó dirigir a su ilustre vicepresidente primero, Sr. Lerroux, el siguiente telegrama:

«Junta directiva Asociación Prensa, reunida anoche, hizo constar en acta, por iniciativa Núñez Tomás, viva satisfacción y orgullo productiva labor de su presidente ante Europa...

El Sr. Lerroux ha contestado al anterior telegrama en el siguiente, recibido en el día de ayer: «Ruegole exprese compañeros...

El Sr. Lerroux ha contestado al anterior telegrama en el siguiente, recibido en el día de ayer: «Ruegole exprese compañeros...

El Sr. Lerroux ha contestado al anterior telegrama en el siguiente, recibido en el día de ayer: «Ruegole exprese compañeros...

El Sr. Lerroux ha contestado al anterior telegrama en el siguiente, recibido en el día de ayer: «Ruegole exprese compañeros...

El Sr. Lerroux ha contestado al anterior telegrama en el siguiente, recibido en el día de ayer: «Ruegole exprese compañeros...

El Sr. Lerroux ha contestado al anterior telegrama en el siguiente, recibido en el día de ayer: «Ruegole exprese compañeros...

El Sr. Lerroux ha contestado al anterior telegrama en el siguiente, recibido en el día de ayer: «Ruegole exprese compañeros...

El Sr. Lerroux ha contestado al anterior telegrama en el siguiente, recibido en el día de ayer: «Ruegole exprese compañeros...

El Sr. Lerroux ha contestado al anterior telegrama en el siguiente, recibido en el día de ayer: «Ruegole exprese compañeros...

El Sr. Lerroux ha contestado al anterior telegrama en el siguiente, recibido en el día de ayer: «Ruegole exprese compañeros...

El Sr. Lerroux ha contestado al anterior telegrama en el siguiente, recibido en el día de ayer: «Ruegole exprese compañeros...

El Sr. Lerroux ha contestado al anterior telegrama en el siguiente, recibido en el día de ayer: «Ruegole exprese compañeros...

El Sr. Lerroux ha contestado al anterior telegrama en el siguiente, recibido en el día de ayer: «Ruegole exprese compañeros...

El Sr. Lerroux ha contestado al anterior telegrama en el siguiente, recibido en el día de ayer: «Ruegole exprese compañeros...

El Sr. Lerroux ha contestado al anterior telegrama en el siguiente, recibido en el día de ayer: «Ruegole exprese compañeros...

El Sr. Lerroux ha contestado al anterior telegrama en el siguiente, recibido en el día de ayer: «Ruegole exprese compañeros...

El Sr. Lerroux ha contestado al anterior telegrama en el siguiente, recibido en el día de ayer: «Ruegole exprese compañeros...

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Nota del Ateneo Republicano Radical Socialista de la Guindalera
A la versión dada por los llamados radicales socialistas revolucionarios acerca del cierre y apertura del Ateneo Republicano Radical Socialista de la Guindalera...

Primero. Que como contrapartida al argumento relativo al resultado de la votación verificada en la Asamblea del 20 de Junio del corriente año, y que fue el siguiente: 31 votos a favor de los llamados revolucionarios, 17 sufragios para los radicales socialistas y dos abstenciones...

Segundo. No nos explicamos por qué se atreven a llamarnos disidentes. ¿Disidentes de quién? En el partido republicano radical socialista y en el Ateneo de la Guindalera, adherido a aquél, no hay más disidentes que los llamados a sí mismos revolucionarios...

Tercero. Que es cierto «que los miembros —excepto dos— que entonces integraban la Directiva se marcharon con el grupo disidente». Pero entienda por grupo disidente el integrado por los llamados revolucionarios...

Cuarto. Que el local donde el Ateneo tiene su domicilio no fué cerrado por nosotros, pues es lo cierto que ni los radicales socialistas ni los disidentes —aquí encaja bien la palabra— podíamos tomar ninguna determinación en orden a la clausura del citado local...

que lo cedía, de acuerdo con el propietario de la finca, exclusivamente para Ateneo Republicano Radical Socialista, carácter éste que no podían alegar los revolucionarios después de su acuerdo de divorciarse del partido...

Quinto. Que por lo que se refiere a la indisciplina política y a la falta de ética que se nos atribuye, sin duda en un acceso biliar que no nos alcanza, vamos a contestarles con sus propias palabras...

Sexto. Que por imperio de la verdad debemos proclamar que la actuación del director general de Seguridad está, en este asunto, al margen de todo manejo caciquil, pues su intervención en el mismo ha sido de una ostensible y escrupulosa pasividad...

Madrid, Septiembre de 1931. Por el Ateneo Republicano Radical Socialista de la Guindalera, El Comité.

Mitin ferroviario

Organizado por la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria, afecta a la C. N. T., se celebró un mitin en el teatro Olimpia, acto que estuvo muy concurrido...

Hablaron Pedro González, del Comité de Relaciones de Andaluces y Sur de España; Julián Martínez, de M. Z. A.; Luis Canales, de la Regional de Cataluña; Pedro Falomir, de la Federación Nacional; Carlos Delgado, de Algeciras, y Antonio Sánchez, de Málaga.

Todos los oradores se lamentaron de no cumplirse por parte del Gobierno las promesas que se hicieron a los ferroviarios.

Por último, el Sr. Adalia, que presidió el acto, hizo el resumen, diciendo que no podía irse a la unión circunstancial preconizada...

MOVIMIENTO OBRERO

Sindicato único de Sanidad. Se convoca a los afiliados y simpatizantes a la junta general extraordinaria que se celebrará mañana viernes, a las diez y media de la noche...

A las matronas de Sociedades. La liberación económica de las matronas será un hecho. Necesitamos unirse...

INGENIEROS INDUSTRIALES

¡EL UNICO EN DESCUENTOS!! CUBIERTAS 32 x 6, reforzadas GOODYEAR - U. S. ROYAL - FISH - CONTINENTAL Anicarbo SAGASTA, 19. Teléf. 36516

VERMUT HISPANO

Francisco Álvarez, Constantina yuntamiento de Madrid SECRETARIA El día 24 del corriente se celebrará, a las doce, en esta primera Casa Consistorial la subasta de enajenación del solar propiedad de la villa sito en la calle de la Beneficencia, número 7...

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo. Salón terraza, a las siete de la tarde, Estucadores a la catalana. Salón grande, a las seis de la tarde, Marmolistas.

Mitin socialista

El Circulo Socialista del distrito de Buenavista pone en conocimiento de todos los afiliados y simpatizantes que hoy jueves, día 17, a las diez de la noche, tendrá lugar en el salón terraza de la La Solana...

COMPRE La Guindilla SEMANARIO GALANTE

Centro de Transmisiones y Estudios tácticos de Ingenieros. Autorizado este Centro para la admisión de voluntarios, pueden presentarse instancias documentadas con arreglo a las condiciones del manifiesto en oficinas Dirección, calle Conde Duque...

FERIAS Y FIESTAS EN VALLADOLID

Con motivo de las ferias y fiestas y corridas de toros que han de tener lugar en Valladolid del 21 al 29 del corriente mes, la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en combinación con la Nacional del Geste de España, ha establecido un servicio especial de billetes de ida y vuelta...

Bibliografía ESCUELAS NACIONALES

Para la actuación en los «Cursillos» es muy importante conocer el que Instituto Samper ofrece. Diríjense hoy mismo a Instituto Samper, Fernanfior, 6, Madrid.

Academia SOTO, Bolsa, 14.-MADRID. Promedio de alumnos ingresados en la Escuela Central, por examen, desde 1906, el 85 por 100. Director: D. Manuel Soto. Matrícula: de 10 a 12 y 5 a 7

Gramática castellana, Aritmética, Geometría, Mecanografía, Taquígrafia, Caligrafía, Dibujo lineal, artístico, aplicado al arte de joyería, Corte y confección, Piano, Solfeo, Guitarrá, bandurria y laúd, Cálculos mercantiles, Contabilidad, Francés y Cultura general.

Objetos encontrados.—En la Tenencia de alcaldía del distrito del Hospital, calle de la Cabeza, número 9, principal, se encuentran depositados, a disposición de quienes acrediten su pertenencia, los siguientes objetos que fueron hallados en la vía pública:

Un «carnet» y varios papeles, una cartera y cartillas militares, otra conteniendo varios documentos, otra con permiso para conducir y diferentes papeles, un libro de apuntaciones, con facturas y planos; un encendedor mecánico y un portamonedas conteniendo cierta cantidad en metálico.

Centro Asturiano.—El Centro Asturiano, que desde su fundación en el año de 1881, viene dedicando especial interés a su institución de enseñanza, en la que reciben instrucción gratuita gran número de alumnos de uno y otro sexo...

MUNDO SECA.—7 y 11, Venancia de la Pitonisa (gran éxito). COMICO.—(Loreto-Chicote).—6,45 y 10,45, La marimandona. (Gran éxito de risa).

MARTIN.—6,30 y 10,30 (butacas, a tres pesetas). El nuevo regimiento y Pelé y Melé (éxito indescriptible). LATINA.—6, Las bribonas.—7 y 10,45, La rosa del azafrán (gran éxito).

En la secretaría de este Centro, Alcalá, 9, se facilitan planes de estudios impresos y cuantos detalles se precisen concernientes al particular.

La Casa de Toledo.—Esta entidad celebrará en su domicilio social, Arenal, 26, un gran baile familiar en honor de sus socios, el sábado, día 19 del corriente, de las diez y media de la noche a la madrugada.

NOTICIAS

Laborista Esperantista Grupo.—Este Grupo celebrará junta general ordinaria mañana viernes, a las diez de la noche, en la calle del Almirante, 17. Siendo de gran interés el orden del día por estar incluido en él la creación de nuevos medios de difusión y de utilización del esperanto en beneficio de la clase obrera...

También rogamos a todos los asistentes lleven simpatizantes que tengan el propósito de adherirse a la idea que encarna el Grupo, para que puedan hacerlo.

Casa de los Gatos.—A partir de esta fecha queda abierta la matrícula para las enseñanzas que se cursarán en el Centro de estudios de esta agrupación, enseñanzas que comprenden las siguientes asignaturas:

Según los datos facilitados por el Servicio Meteorológico Nacional, para toda España el tiempo probable es: Vientos flojos y moderados de la región del Este, y buen tiempo.

Correo de teatros

«PELE Y MELE», la revista de la alegría, hoy, tarde y noche, en Martín, el teatro de las triples guapas.

Sección religiosa

Santos de hoy.—La Impresión de las Llagas de San Francisco de Asís. Santos Justino, Macrino, Sócrates, Narciso, Esteban, Valeriano, Florencio y Pedro de Arbués, mártires; Sático, confesor; Columba y Agatolia, vírgenes y mártires, y Teodoro e Hildegarda, vídua.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las 6,30 (popular, tres pesetas butaca), ¡Dí que eres tú!—A las 10,30, Mi padre.

ZARZUELA.—6,45, Zarzuela y Lola, Lolilla, Lolita y Lolo.—10,45, Tambor y Cascabel.

VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6,45 y 10,45, Flores de lujo.

MUNDO SECA.—7 y 11, Venancia de la Pitonisa (gran éxito).

COMICO.—(Loreto-Chicote).—6,45 y 10,45, La marimandona. (Gran éxito de risa).

MARTIN.—6,30 y 10,30 (butacas, a tres pesetas). El nuevo regimiento y Pelé y Melé (éxito indescriptible).

LATINA.—6, Las bribonas.—7 y 10,45, La rosa del azafrán (gran éxito).

FUENCARRAL.—(Compañía de revistas Lino Rodríguez).—6,45 y 10,45, Los ojos con que me miras y Campanas a vuelo (Butacas, las mejores, tarde, 2,50 pesetas; noche, tres).

MARAVILLAS.—(Compañía de revistas de Blanquita Pozos).—Día de moda.—A las 6,45 y 10,45, Aquí hacen falta tres hombres y Viva la República (Éxito clamoroso).

ROMEA.—(Variedades selectas).—6,45 y 10,45, Trío Herminia, Dori Borja, Espinosa, Florentina García, Amparito Medina y Carmen Flores (nuevas creaciones). (Butaca, una peseta.)

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, grandiosa matiné infantil. Debut de los perros abañiles. (Sillas de pista, dos pesetas. Precios popularísimos).—A las 10,30, la gran compañía de circo y segunda presentación de los perros abañiles. (Tres pesetas sillas de pista.)

CINE DE LA OPERA.—6,30 y 10,45 (gran programa sonoro argentino). Hombres de la revolución argentina. Reportaje del cambio de Gobierno. Desfile militar argentino. La canción del gaucha.

PALACIO DE LA PRENSA.—(Butaca, dos pesetas).—6,30 y 10,45, Du Barry (por Norma Talmadge, estreno) y otras.

MONUMENTAL CINEMA.—(Butaca, 0,75).—6,30 y 10,45, El rey de los frescos y otras.

RIALTO.—(Teléfono 91.000).—A las 6,30 y 10,30 (programa de es-

trenos), Revista sonora Fox, Al-tombra mágica (Movietone), Jugarr con fuego (dibujos sonoros), George O'Brien en Mar de fondo. PALACIO DE LA MUSICA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 16.300.—A las 6,30 y 10,30, Lo dependiente (Alice White y Charles Daleney). El zeppelin perdido (Conway Tearle y Virginia Vail). (Butaca, 2,50.)

CINE AVENIDA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.571.—A las 6,30, El jorobado de Nuestra Señora de París.—A las 10,30, Los amores del gran duque. (Butaca, dos pesetas.)

CINEMA ARQUELLES.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.579.—A las 6,30 y 10,30, La novia del regimiento (Vivienne Segal, Lupino Lane y Luisa Paolana).

CINEMA CHUECA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.277.—A las 6,30 y 10,30, Drácula (hablada en castellano, por Carlos Villarias y Pablo Alvarez Rubio).

CINE DOS DE MAYO.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.452.—A las 6,30 y 10,30, El rey de los jinetes, Adoración (Billie Dove).

CALLAO.—A las 6,30 y 10,30, Un soir de Rafté (Noche de redada, por Annabella y Albert Prejean).

SAN MIGUEL.—A las 6,30 y 10,30, Abraham Lincoln (Walter Huston) METROPOLITANO.—(Butaca, una peseta; entresuelo, 0,50).—6,45 y 10,30, Castigadores, Tres eran tres, Dibujo sonoro, Torre misteriosa (detectivesca, con misteriosas e intrigas).

PAVON.—(Cine sonoro).—A las 6,45 y 10,45, estreno en este cine de la película Perfidia de la Paramount (interpretada por el eminente actor de la pantalla Emil Janjans y otras).

PARDIRAS.—6,45, 10,30 (programa cómico para desternillarse de risa), Periquito en el campo, El robo de un joven príncipe (por la célebre pareja Stan Laurel y Oliver Hardy). De frente, marchen (hablada en español, por Buster Keaton (Pamplinas) y Conchita Montenegro).

CINE MADRID.—6,30 y 10,30, Vacaciones aprovechadas (cómica). El carrusel de la muerte (Clair-Rommer y Antón Pintner). La mujer cautiva (Dorothy Mackaill y Milton Sills). (Butaca, 0,60.)

TIVOLI (Alcalá, 84).—A las 6,30 y 10,45, Revista Paramount, Casate y verás, Martilladas musicales y Su noche de bodas (por Imperio Argentina y Pepe Bomen).

CINEMA EUROPA.—A las 6,30 y 10,30, Lupino ve las estrellas y Un paletón en Nueva York, éxito inmenso de Balder (últimos días).

CINE IDEAL.—6 y 10,30, Cosas del cariño, Sueño de amor (por Viola Dana), Napoleón (por Gina Mannes y Albert Dieudonné, segunda jornada, final). (Butacas, a 50 céntimos.)

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—A las 6,30 tarde, Angeles del infierno (por Jean Harlow).—A las 10,45, Tempestad (por John Barrymore).

CINE DELICIAS (Tortosa, 8; teléfono 74.052).—6,30 y 10,30, Bomberos fogosos, Tomasín, botones de hotel; El deber probado, Don Q., hijo del zorro. (Butaca, 0,60.)

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

La Asamblea de Cámaras de Comercio de Francia recomienda la extensión de cursos radiados de esperanto. T. S. H. En el siglo actual se juzgará de la cultura de los pueblos por el número de sus emisoras de radiodifusión

Nuevo camino

El día 10 del corriente mes será inaugurada en Valencia la primera emisora de radiodifusión propiedad del Estado español. La estación de Valencia es conocida ya de los radioyentes; se trata de la que funcionó en Barcelona con el nombre de Radio Catalana, obra de los hermanos La Riva, cuyo nombre va unido al nacimiento de la radio en España...

La fecha de inauguración de la emisora de Valencia puede marcar una fecha de renovación en la radiodifusión española, que tantas dificultades encontró hasta ahora para su desarrollo.

Nosotros hemos dicho repetidas veces que las emisoras deben ser propiedad del Estado, que puede llevar así hasta ellas su máxima intervención. El procedimiento de delegación del Estado en determinadas entidades para la confección y radiación de programas es, en nuestro entender, el único conveniente, y el nombre de Unión Radio es una garantía de que el público no ha de ser defraudado en sus aspiraciones...

Las ondas cortas

El hotel Carlton, de Amsterdam, ha instalado una emisora, cuya longitud de onda es de 7,85 metros y cuyas pruebas se realizan actualmente los sábados, de once a doce de la mañana.

La escucha desde España

Entre las emisoras preferidas por los oyentes españoles que quiere escuchar música y no andar saltando de estación en estación a caza de ondas, se halla la que se ha dado en llamar la «Suiza Alemana». Esta emisora se halla instalada en Beromunster (Lucerna) y emite con 450 metros.

Su potencia es de 60 kilovatios en la antena, y ésta se halla sostenida por dos torres metálicas de 125 metros de altura, separadas por 200 metros.

La altitud de la emisora suiza es de 700 metros.

Sus programas son los de Basilea, Berna y Zurich, alternativamente, y resultan verdaderamente interesantes.

NOTICARIO

Los radioreportajes constituyen hoy un verdadero aliciente en todos los programas europeos. La emisora de Lille (Francia), comprendiéndolo así, ha ofrecido a sus oyentes un reportaje efectuado a bordo de un pesquero. Una emisora transportable, instalada en el buque, enviaba la información a la estación de Lille, que a su vez la retransmitía a los oyentes en su onda normal.

Nuestra emisora de San Sebastián, que por cierto está, según nos dicen, a punto de traslado, podía muy bien realizar una información análoga, cuyo interés es indudable, sobre todo para los oyentes del interior de la Península.

Hace unas semanas anunciamos el proyecto de establecer una emisora especialmente destinada a la publicidad en el Estado de Luxemburgo. Hoy podemos añadir que en breve comenzarán las pruebas de una emisora luxemburguesa, que es la «publicitaria» proyectada, aunque a ésta se le suponía una potencia de cien kilovatios, y la que ahora se va a inaugurar no pasa de dos. Los conciertos de prueba se darán un par de veces por semana con 217 metros de longitud de onda.

Entre las emisoras que se reciben bien en España, se halla la recientemente instalada en Trieste, que emite con 248 metros y 15 kilovatios. Su modulación es excelente y sus programas son interesantes. Tiene, como todas las emisoras italianas, una locutora, cuya voz es, por cierto, agradabilísima.

Dinamarca cuenta con una excelente emisora instalada en el propio teatro Real de Copenhague. Uno de los detalles más interesantes del edificio donde se aloja es el espesor de sus muros, que es de 1,75 metros, a fin de evitar las interferencias con los ruidos exteriores.

La emisión de Oslo ha reducido

PHILIPS LO QUE LA CIENCIA MODERNA INVENTE... TO encontrará usted incorporado en los nuevos receptores PHILIPS. Quedará usted sorprendido de la pureza de su tono, su fácil manejo y la modernidad de su estilo que armoniza con cualquier interior. Pida a su vendedor de radio una demostración de los lujosos modelos 2811 y 2601. Solamente PHILIPS por sus métodos de fabricación y venta puede ofrecer por un precio verdaderamente reducido un aparato eficiente y lujoso. MODELO 2811, Lujoso mueble Radiofonógrafo dotado de motor eléctrico y pick-up PHILIPS. Precio 3500 pesetas. MODELO 2601, La «Conolette» PHILIPS. Lujoso mueble que comprende el receptor y altavoz electrodinámico. Precio 1600 pesetas.

su longitud de onda a 1.081 metros.

En Méjico ha sido prohibida la radiodifusión de toda ceremonia religiosa.

La emisora berlinesa ha comenzado a transmitir un reportaje interesante realizado durante las visitas de determinados grupos de escolares a los Museos y a las fábricas. El público que escucha recoge las preguntas de los escolares y las explicaciones de los profesores.

Los días 3 al 13 de este mes son los señalados para la Exposición nacional de T. S. H. en la Exposición colonial de París.

EMISIONES

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Los voluntarios», Giménez; «Lysistrata», Lincoln; «Serenata española», Chamina de Kreisler; «Sangre vienesa», Strauss; «Paisaje», Hahn; «La vida alegre», Lehar; «Romanza», Tchaikovsky; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; «La Palabra», diario hablado; sección especial para los niños, por Antoniorobles; programa del oyente; a las ocho y diez, noticias de Prensa; información de

la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, curso de iniciación de lengua francesa, por Pedro G. Giraud; a las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; recital de canto; cantante flamenco; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto, «Ruy Blas», Mendelssohn; «Sari», Kalman; «La revoltosa», Chapí; «Souvenir», Drlada; «Alma de Dios», Serrano; «Tosca», Puccini; revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las siete y media, curso de conferencias; continuación del programa del oyente; a las ocho y diez, noticias de Prensa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; concierto sinfónico; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

GRANADA y el Albalón son la evocación más pura y viva de nuestra historia árabe.

BANCA MARCH

JUAN MARCH ORDINAS

CASA CENTRAL: PALMA DE MALLORCA

San Miguel, 17, y Cofradía, 2

Sucursales en FELANITX, INGA, LLUGHMAYOR Y MANACOR

Entidad personal de la que es único propietario su titular DON JUAN MARCH ORDINAS

OPERACIONES A QUE SE DEDICA

Cuentas corrientes con interés en pesetas y monedas extranjeras. Préstamos y créditos con garantía. Cobro y descuento de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Compraventa de valores en España y el Extranjero. Compraventa de toda clase de monedas y billetes extranjeros. Depósito de valores. Seguros de cambio. Aceptaciones y domiciliaciones. Suscripciones a empréstitos, y en general, a toda clase de operaciones de **BANCA, BOLSA Y CAMBIO**

La Banca March presta preferente atención a la compra de terrenos para subdividirlos en parcelas y efectuar la venta de éstas, a plazos, hasta diez años, y al interés corriente.

Cuenta con corresponsales en todas las plazas de Baleares, y sostiene relaciones directas de corresponsalia con los principales Bancos y banqueros de España y del Extranjero.

ESTUDIOS PRÁCTICOS SISTEMAS AMERICANOS

CÁLCULOS MERCANTILES

ARITMÉTICA

GEOMETRÍA

CALIGRAFÍA

ORTOGRAFÍA

FRANCÉS DE VIVA VOZ

15 Plaz. al mes en grupo

DIBUJO

REDACCIÓN

TAQUIGRAFÍA

CONTABILIDAD

Profesor: D. Luis González-Ortiz

Conde Romanones, 1 dúp.

ANUNCIOS Valverde, 8 Ingenieros de Caminos

BALNEARIO DE LEDESMA. Gran hotel

Rumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, histerismo, piel, escrofulismo, herpético, catarros y bronquios. Coche en la estación de Salamanca.

CASA SOTOCA

MUEBLES DE LUJO Y ESTILO

PLAZA DE CELEQUE, N.º 1 (esquina a Arenal), antes Echegaray, núm. 8 SECCION ECONOMICA Y ALQUILER, ENTRESUELO Y PRINCIPAL

Anuncios: J. Domínguez Luque, Matute, 8

Consultorio médico Cocinas Diezma

Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta. 10-2. 6-9. una peseta; especial, 5 ptas. Estudios, 2.

Plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES. Lázaro Carmona. Relatores, número 3. T.º 13.101

Tratamiento externo de la DEBILIDAD SEXUAL VIGOR SEXUAL KOCH

Venta farmacias, 15 ptas. tratamiento. Pedir folleto gratis de estas materias al apartado 8 de Madrid.

FOSFORATOL

EL MEJOR DIGESTIVO

ACADEMIA CANTOS Preparación bajo la dirección de D. José de Cantos Abad Gran internado SAN BERNARDO, 2, MADRID

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Almoneda urgente por marchar fuerte, toda una pensión. - Travesía Ballesta, 7.

Cama, colchón, almohada, 50; comedor moderno, lunas primera, 500; alcobas, comedores, silleros, jacobino. Camas doradas, armarios y todas clases muebles, buenas calidades. Precios económicos. Luna, 13. Silva, 49.

Colchones, 12 pesetas; matrimonio, 55; lana, 50; matrimonio, 10; camas, 15 pesetas; matrimonio, 50; sillars, 5 pesetas; lavabos, 15 mesa, comedor, 18; de noche, 15; buró americano, 110 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 350; comedores, 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 26, tercer trozo Gran Vía.

Camas doradas sommier de hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; con lunas, 500; estilo español, chipendal y pianola. Estrella, 10 Matesanz, diez pasos Ancha.

Gran Armario haya dos lunas grandes biseladas, con bronce, 140 pesetas. Inmenso surtido en camas doradas y niqueladas desde 110. Santa Engracia, 65.

Comedor completo gran lujo, 450 pesetas. Armario haya barnizado, bronce, luna grande biselada, 90. Santa Engracia, 65.

Gran liquidación de muebles 50 0/0 rebaja. Luchana, 33, y Trafalgar, 4.

Almoneda urgente por marcha, despacho español, alcaoba, comedor jacobino, vestidura española, piano cuerdas cruzadas, salamandra, sillones confortables, sofá, dos sillones, armarios luna, baratísimo. Luna, 30, bajo.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Tienda dos huecos, cincuenta pasos Pardiñas, cede cualquier precio. Teléfono 31.292.

Para encontrar piso rápidamente infórmese Seip. Preciados, 1.

Exterior, ocho habitaciones Mediodía, Goya, 121.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

Alquilanse locales para tiendas, almacenes o garajes en carretera Mandes, 10, frente campo fútbol de Madrid.

AUTOMOVILES

Neumáticos ocasión! Todas medidas, baratísimos. - Peristoneo. - Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41.194.

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

Compra, vende, cambia los mejores automóviles. Santodomingo. Particular de Vallehermoso, 3.

Carnet, conducción, mecánica, taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra 18.

Neumáticos ocasión, Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24.

Enseñanza, conducción de automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Urgente vendo conducción Oakland, último modelo, seis cilindros, cinco ruedas nuevas. - Hilarion Eslava, 28.

Enseñanza, conducción de rior, cuatro puertas, vendo por ausencia. - Feijóo, 1, peluquería.

Compraventa neumáticos ocasión, 32 por 6, 30 por 5 y otros. Teléfono 31.002.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, 3.037 pies, Razón; O'Donnell, 100 (Tetuán de las Victorias).

Véndese buenas condiciones casa céntrica, dos calles, Puente Vallecas. Razón; Juan Tornero, 14, principal izquierda, Madrid.

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas Diez cts. palabra

DEMANDAS

Quérese practicante de farmacia experto, para Madrid o provincias. Razón; Juan Battista Barañano, Carretera de Aragón, 62.

Para dar lecciones a domicilio primera enseñanza, precios módicos. L. Jiménez, Narváez, 72, piso cuarto, número 24.

Facilitase rápidamente personal todos empleos y servicio doméstico. Preciados, 1. Seip.

Ofrecese contable, auxiliar, cobrador, joven, seriedad. Escriban: paseo San Vicente, 10, pensión.

Asistenta ofrécese, sabiendo cumplir obligación. Puebla, 5. Dolores.

Chofer mecánico de Toledo, para dentro o fuera de Madrid. Jardines. Posada Barcelona.

Sin pretensiones. Joven capacitado, sabiendo francés y contabilidad, se ofrece para cualquier cargo. Escribid: M. Vidua. Conde Barajas, 6.

Ofrecese asistenta. Madera, 13.

Señora sola, joven, que atraviesa situación económica apuradísima, aceptaría trabajo, bien como interna o externa, para cuidar, educar o acompañar niños, señoritas; para trabajos en ropa blanca u otro cargo análogo, que le permita remediar crisis. Referencias a satisfacción. Alcalá, 164, bajo, letra D.

Se ofrece para limpieza cinco ruedas nuevas. - Hilarion Eslava, 28.

Se ofrece para limpieza de confianza. Pez, número 30.

OFERTAS

Sastre. - Oficiala, ayudanta, aprendiz. Lavapiés, 34, entresuelo.

licenciados Ejército. - Muchos destinos públicos, fácil adquirirllos. Infórmese Preciados, 1. Seip.

Empleos de todas clases y servicio doméstico, facilitados rápidamente Seip. Preciados, 1.

Trabajadores!! Problema vida resuelto aprendiendo casi gratis conducción automóviles. Escuela Automovilistas. Arenal, 27.

Colocaciones empleos rápidamente, gestionamos, pagando después. Oficina tardes. Montera, núm. 10.

licenciados Ejército. - Destinos públicos. Infórmese Centro Gestor. Carretas, 31.

Colocaciones rápidamente, pagando después. Hispania. Pl Margall, 9.

Rapidísimas colocaciones, pagando después, porterías, choferes. Avenida Dato, 12.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Colocaciones. Porterías, choferes, dependencia, empleados, servidumbre hoteles, pensiones, particulares, pagando después. Puebla, 18, primero.

Destinos públicos. Tramitación rápida. Infórmese gratis. Puebla, 18

Falta chico. Francisco Ricci, 3, carpintería.

Precisamos motorista, conociendo facturación. Ramón la Cruz, 27.

Agente publicidad relacionado con casas productos farmacéuticos, puede hacer cartera importante en gran asunto nuevo. Príncipe, 14, primero izquierda.

Precio chico buenos informes. Perpiñán. - Atocha, 107.

Falta medidor, chico. - Hortaleza, 32, vinos (Guerrita Chico).

Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta. - Pardiñas, 16.

Partos. Rogelia Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. - Glorieta San Bernardo, 3.

Partos. Profesora, consultas reservadas. - Huertas, 29, principal.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Entra un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

CONSULTAS MEDICAS Matriz, reconocimientos embarazadas, menstruación, etc. Consulta especial. Doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Tres siete.

Enfermos sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz. Doctor Corredo, 4, primero izquierda (entre Atocha Progreso). Cuatro diez, dos pesetas; especial, cinco.

Consultorio doctor Pardiñas, Romanones, 2. - Piel, sífilis, venéreo, impotencia, blenorragia, complicaciones de la misma, tratamientos modernos hasta completa curación. Diez una, cinco.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta en el día, se orientan por este consultorio económico a través de que, si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta en el día, se orientan por este consultorio económico a través de que, si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

HERMOSAS habitaciones exteriores con pensión. Desengaño, 16, segundo.

Cédesse habitación en casa moderna. Raimundo Fernández Villaverde, 10, primero, letra E (glorieta Cuatro Caminos).

Hermoso gabinete exterior. Pez, 15.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

HERMOSAS habitaciones exteriores con pensión. Desengaño, 16, segundo.

Cédesse habitación en casa moderna. Raimundo Fernández Villaverde, 10, primero, letra E (glorieta Cuatro Caminos).

Hermoso gabinete exterior. Pez, 15.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

HERMOSAS habitaciones exteriores con pensión. Desengaño, 16, segundo.

APRENDA USTED HOY EN CASA

Idiomas
Hablar y escribir perfectamente español, francés, inglés, italiano, esperanto, catalán, alemán, ruso, en cuatro a ocho meses

Ortografía
y correspondencia general y comercial en dichos idiomas, en dos a cuatro meses

Caligrafía
aristocrática, comercial, rápida, redondilla, etcétera, en uno a dos meses

Aritmética
abreviada para todas las operaciones de Comercio, Industria y Banca, en tres a seis meses

Teneduría
de libros de Comercio, Industria y Banca, en dos a cinco meses

Estenografía
y Dactilografía, aplicables a todos los idiomas citados, en dos a cuatro meses

No pierda usted tiempo en vacilar
Desde cualquier grado de cultura puede usted, en su propio domicilio, adquirir fácilmente estos conocimientos por los eficaces sistemas del

Dalmau Liceo

Pidan prospecto gratuito a la Dirección general:

Calle Valencia, 245 BARCELONA Apartado 319

Nombre.....

Calle.....

Ciudad.....

Provincia.....

licenciados Ejército. - Muchas vacantes. Spino. Corredera Alta, 15.

Falta pintor coches, conociendo bien duco. Paseo Imperial, 5, taller.

COMADRONAS MANICURAS Pagamos mucho alhajas, objetos oro, plata. Pez, 15, 17.437 (antiguédaes).

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. - Mayor, 42.

Partos. Consultas reservadas, económicas. - Jorge Juan, 55.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

DALMAU LICEO

CORRESPONDENCIA

Cruz. Conferencia se celebrará el próximo sábado 19.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

HERMOSAS habitaciones exteriores con pensión. Desengaño, 16, segundo.

Cédesse habitación en casa moderna. Raimundo Fernández Villaverde, 10, primero, letra E (glorieta Cuatro Caminos).

Hermoso gabinete exterior. Pez, 15.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

HERMOSAS habitaciones exteriores con pensión. Desengaño, 16, segundo.

Cédesse habitación en casa moderna. Raimundo Fernández Villaverde, 10, primero, letra E (glorieta Cuatro Caminos).

Hermoso gabinete exterior. Pez, 15.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

HERMOSAS habitaciones exteriores con pensión. Desengaño, 16, segundo.

Cédesse habitación en casa moderna. Raimundo Fernández Villaverde, 10, primero, letra E (glorieta Cuatro Caminos).

Hermoso gabinete exterior. Pez, 15.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

HERMOSAS habitaciones exteriores con pensión. Desengaño, 16, segundo.

Cédesse habitación en casa moderna. Raimundo Fernández Villaverde, 10, primero, letra E (glorieta Cuatro Caminos).

Hermoso gabinete exterior. Pez, 15.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

HERMOSAS habitaciones exteriores con pensión. Desengaño, 16, segundo.

DEBILIDAD

HERMOSAS habitaciones exteriores con pensión. Desengaño, 16, segundo.

Cédesse habitación en casa moderna. Raimundo Fernández Villaverde, 10, primero, letra E (glorieta Cuatro Caminos).

Hermoso gabinete exterior. Pez, 15.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

HERMOSAS habitaciones exteriores con pensión. Desengaño, 16, segundo.

Cédesse habitación en casa moderna. Raimundo Fernández Villaverde, 10, primero, letra E (glorieta Cuatro Caminos).

Hermoso gabinete exterior. Pez, 15.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

HERMOSAS habitaciones exteriores con pensión. Desengaño, 16, segundo.

Cédesse habitación en casa moderna. Raimundo Fernández Villaverde, 10, primero, letra E (glorieta Cuatro Caminos).

Hermoso gabinete exterior. Pez, 15.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

HERMOSAS habitaciones exteriores con pensión. Desengaño, 16, segundo.

Cédesse habitación en casa moderna. Raimundo Fernández Villaverde, 10, primero, letra E (glorieta Cuatro Caminos).

Hermoso gabinete exterior. Pez, 15.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

HERMOSAS habitaciones exteriores con pensión. Desengaño, 16, segundo.

Cédesse habitación en casa moderna. Raimundo Fernández Villaverde, 10, primero, letra E (glorieta Cuatro Caminos).

Hermoso gabinete exterior. Pez, 15.

DEBILIDAD

HERMOSAS habitaciones exteriores con pensión. Desengaño, 16, segundo.

Cédesse habitación en casa moderna. Raimundo Fernández Villaverde, 10, primero, letra E (glorieta Cuatro Caminos).

Hermoso gabinete exterior. Pez, 15.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

HERMOSAS habitaciones exteriores con pensión. Desengaño, 16, segundo.

Cédesse habitación en casa moderna. Raimundo Fernández Villaverde, 10, primero, letra E (glorieta Cuatro Caminos).

Hermoso gabinete exterior. Pez, 15.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

HERMOSAS habitaciones exteriores con pensión. Desengaño, 16, segundo.

Cédesse habitación en casa moderna. Raimundo Fernández Villaverde, 10, primero, letra E (glorieta Cuatro Caminos).

Hermoso gabinete exterior. Pez, 15.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

HERMOSAS habitaciones exteriores con pensión. Desengaño, 16, segundo.

Cédesse habitación en casa moderna. Raimundo Fernández Villaverde, 10, primero, letra E (glorieta Cuatro Caminos).

Hermoso gabinete exterior. Pez, 15.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

HERMOSAS habitaciones exteriores con pensión. Desengaño, 16, segundo.

Cédesse habitación en casa moderna. Raimundo Fernández Villaverde, 10, primero, letra E (glorieta Cuatro Caminos).

Hermoso gabinete exterior. Pez, 15.

DEBILIDAD

HERMOSAS habitaciones exteriores con pensión. Desengaño, 16, segundo.

Cédesse habitación en casa moderna. Raimundo Fernández Villaverde, 10, primero, letra E (glorieta Cuatro Caminos).

Hermoso gabinete exterior. Pez, 15.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

HERMOSAS habitaciones exteriores con pensión. Desengaño, 16, segundo.

Cédesse habitación en casa moderna. Raimundo Fernández Villaverde, 10, primero, letra E (glorieta Cuatro Caminos).

Hermoso gabinete exterior. Pez, 15.